**Riobamba, 18 de abril del 2013**

**Oficio COM- 028-13**

**Señor Abogado**
**Mariano Curicama G.**
**PRESIDENTE DE LA EMPRESA ELECTRICA RIOBAMBA S.A.**
**Presente**

**De mis consideraciones:**

En calidad de Comisario de la Empresa Eléctrica Riobamba S.A. una vez que he concluido con la revisión del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo del Efectivo, Notas Explicativas y descomposición de Cuentas de Mayor y Mayores Auxiliares constantes en anexos de los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del 2012, preparados por la Administración, emito la opinión que los mismos han sido elaborados bajo estructura y valuación de conformidad con Las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's El Sistemas Uniforme de Cuentas del Sector Eléctrico Ecuatoriano, observó Resoluciones de la Superintendencia de Compañías y otras disposiciones de carácter tributario y de normatividad y reglamentación interna; concluyó manifestando que los Estados Financieros, expresan correctamente la situación financiera al término del año 2012 y revela todas las transacciones, hechos económicos y financieros importantes.

Las cifras de los Estados Financieros contenidos en: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Evolución del Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las notas aclaratorias, del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2012, son los mismos registrados en los libros de contabilidad de la Empresa.

El estudio se efectuó analizando los balances, los mayores auxiliares desplegados en el Reporteador del Sistema y requiriendo los asientos de diario y la documentación de soporte de las órdenes de pago cuando así lo ameritó la situación; Igualmente me permito indicar que en base a la muestra sometida a revisión y análisis, he obtenido de los Directores, Administradores y personal de la empresa, la información, los documentos y registros complementarios suficientes sobre las operaciones; y, observando las Normas de Auditoria Generalmente Aceptados se puede concluir que no hay errores importantes, que la información es verídica y los registros contables son fruto de las transacciones legítimas y que la empresa refleja solides financiera con buena calidad de gestión.

He asistido a las sesiones de la Junta General de Accionistas y a las sesiones que demandó mi presencia el Directorio y realice el seguimiento de las Resoluciones que emitieron estos dos estamentos de la empresa, para verificar el cumplimiento de las mismas.

El Sistema de Control Interno ofrece razonable seguridad en todos los aspectos para prevenir o detectar errores o irregularidades en las transacciones y la organización tiene fortalezas para superar debilidades.

Como resultado del estudio efectuado, me permito recomendar al Directorio y a la Junta General de Accionistas, la aprobación de los Estados Financiero de la Empresa Eléctrica Riobamba S.A. correspondiente al ejercicio económico terminado, disponga la distribución de las utilidades en la forma propuesta por la Empresa y el cumplimiento de las recomendaciones.

Atentamente

**Marcelo Noboa N.**
**COMISARIO EERSA**

# EMPRESA ELECTRICA RIOBAMBA S.A.
# INFORME DE COMISARIO

## INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012

### ANTECEDENTES

En cumplimiento a lo dispuesto en los Arts.: 231 inciso segundo, 274, 279 inciso cuarto y 291 de la Ley de Compañías, con la calidad de Comisario Principal de la Empresa Eléctrica Riobamba S.A. debidamente designado por la Junta General de Accionistas, según Resolución No. 24-JUA-08 de 3 de octubre del 2008; y, de conformidad con el Reglamento de la Superintendencia de Compañías expedida mediante Resolución No 92-1-4-3-0014 publicada en el R.O. No 44 del 13 de octubre de 1992, que establece los requisitos mínimos que debe contener el Informe de Comisario, como la Resolución No 08.G.DSC .010 de 20 de noviembre del 2008 mediante la cual la Superintendencia de Compañías dispuso la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); me permito elevar a conocimiento de los señores miembros del Directorio y de la Junta General de Accionistas, el Informe de Comisario, como consecuencia de haber examinado el Estado de Situación Financiera, , el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios de la Situación Patrimonial del Ejercicio Económico 2012, que me fuera puesto a mi consideración con cifras provisionales con oficio No 735-DIF-12 de 15 de marzo del 2012 y alcance que recogió los criterios de la Consultora MOORES ROWLAND ECUADOR Cía. Ltda, sobre la conciliación y ajustes a la cuenta de Activos Fijos, provisiones por deterioro físico, como los componentes: el Flujo de Efectivo y Notas Aclaratorias.

Los Estados Financieros completos los recibí sin ninguna formalidad el 11 de abril el 2013

### ALCANCE Y SALVEDADES

La revisión se realizó in-sito, revisando los mayores auxiliares, mediante el Reporteador propio del sistema e que incluyó pruebas selectivas, verificación de comprobantes de soporte, pruebas de cálculo y revelaciones de los estados financieros en una muestra suficientemente confiable, un análisis del Informe del Gerente con incidencia en los principales objetivos y metas empresariales, el cumplimiento de las Resoluciones de Junta General de Accionistas, Directorio y Recomendaciones de Comisario si la gestión de los Administradores se sujetó a las disposiciones legales y estatutarias, igualmente el Informe de Auditoría Externa y el Plan de trabajo de la Auditoria Internas; se revisó las provisiones y si las estimaciones significativas previstas por la Administración estaban dentro de rangos aceptables, se evaluó la presentación y contenido de los Estados Financieros en general y también se verificó los libros societarios.

En el presente informe se evaluó el Sistema de Control Interno, en los casos que se creyó conveniente con el alcance necesario y cuyas recomendaciones se encuentran explicitas en el informe cuando estas ameritaron. También se destacó los avances en este campo principalmente introducidos por avances tecnológicos.

Se Incluyó las disposiciones legales que reformaron el marco legal del Sector Eléctrico Ecuatoriano, como disposiciones de otras fuentes emitidas en el país.

El informe no está orientado a identificar y resolver posibles faltantes o actos dolosos que podrían afectar la integridad financiera de la empresa, así como tampoco releva responsabilidades a los Funcionarios, Empleados y Trabajadores de las operaciones, transacciones financieras o gestión administrativa que hayan podido ocasionar desviaciones contables, financieras u operativas significativas durante el ejercicio económico del 2012.

La finalidad del presente informe es dictaminar sobre la razonabilidad y confiabilidad de la información que contiene los Estados Financieros del 2012, en base al estudio de los registros contables y sus documentos de soporte, para lo cual se aplicó las pruebas y procedimientos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC, las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, así como las Técnicas de Auditoria que exigieron las circunstancias.

Desconozco denuncias que los señores Accionistas al amparo del Art. 214 de la Ley de Compañías hayan presentado, como también la existencia de cifras no evidenciadas en los Estados Financieros preparados por la Administración.

## A.- BASE LEGAL

### A.1.- CONSTITUCION

La Empresa Eléctrica Riobamba S.A. "EERSA" se constituyó como una Sociedad Anónima, el 3 de abril de 1963, ante el Notario Dr. Washington Lara del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Riobamba con el No 5 el 6 de mayo de 1963.

El objeto principal de la empresa es la prestación del servicio público de electricidad en el área de concesión, mediante la generación, compra, distribución y comercialización de energía eléctrica de conformidad con la Ley de Régimen del Sector Eléctrico. Para los fines previstos la empresa puede realizar cualquier actividad civil, industrial y mercantil que sean legítimas.

El Consejo Nacional de Electricidad "CONELEC", otorgó la concesión del servicio público de distribución y comercialización de energía eléctrica a la Empresa Eléctrica Riobamba S.A., mediante contrato elevado a Escritura Pública en la ciudad de Quito el 4 de octubre del 2001 ante el Dr. Roberto Dueñas Mera, Notario Trigésimo Séptimo.

Con Resolución 25-JUA-12 de 27 de diciembre del 2012 la Junta General de Accionistas mediante disposiciones contenidas en los literales c), d) y e) resolvió extender la vida útil de la empresa a 80 años contados a partir de la fecha de inscripción del pacto social en el Registro Mercantil del Cantón Riobamba, es decir del 6 de mayo de 1963.

El capital social suscrito y pagado que tiene la Empresa Eléctrica Riobamba S.A. alcanza la suma de USD 14.409.051,00 dividida en acciones nominativas de un dólar al 31 de diciembre del 2012, las mismas que se hallan distribuidas entre el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable MEER, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Chimborazo y los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de la misma jurisdicción.

La escritura del último aumento de capital y reforma de estatutos que contempla la ampliación de la vida de la compañía a 80 años y distribuye las utilidades del 2011 por USD 5.851.052,92 se realizó el 13 de febrero del 2013 ante el Notario Sexto del Cantón Riobamba, la Intendencia de Compañías con sede en Ambato la aprobó mediante Resolución No SC:DIC:A:2013.154 el 20 de marzo del 2013, sin que a la fecha de cierre de este informe esté inscrito en el Registro Mercantil.

Los Estatutos Sociales de la Empresa todavía no se hallan codificados, asunto que será verificado en una próxima intervención debido al retraso que en las gestiones para reconocer la distribución de utilidades.

## A.2.- MODIFICACIONES AL MARCO LEGAL DEL SECTOR ELECTRICO

El Sector Eléctrico Ecuatoriano dentro del cual se encuentra inmersa la Empresa Eléctrica Riobamba S.A. sufrió un cambio sustancial en su estructura legal con la expedición del Mandato Constituyente No 15 que entró en vigencia en forma inmediata el 23 de julio del 2008 y su aplicación se efectuó ese año, pero se mantiene por que existieron recomendaciones que impactaron en los años subsiguientes, habiéndose retirado las disposiciones que fueron incorporadas en la Ley Orgánica de Empresas Públicas. Las principales disposiciones se resumen en las siguientes:

- Art. 1.- Disposición para que en el plazo máximo de 30 días apruebe los nuevos pliegos tarifarios, para establecer la tarifa única que deban aplicar las empresas eléctricas e distribución, para cada tipo de consumo, para lo cual quedo facultado, sin limitación alguna, a establecer los nuevos parámetros regulatorios específicos que se requieran, incluyendo el ajuste automático de los contratos de compra venta de anergia vigentes.
- El Ministerio de Finanzas, cubrirá mensualmente las diferencias entre los costos de generación, distribución, transmisión y la tarifa única fijada para el consumidor final.
- Las empresa eléctricas de distribución, que tengan una tarifa inferior a la tarifa única mantendrán dicho valor
- Eliminación del concepto de costo marginal para el cálculo del componente de generación, y no se consideren los componentes de inversión para la expansión en los costos de distribución y transmisión.
- Art. 3.- Se deja sin efecto el cobro del 10% adicional para la categoría comercial e industrial establecido en el Art. 62 de la Ley de Régimen del Sector Eléctrico. El Fondo de Electrificación Rural y Urbano Marginal – FERUM se financiará con recursos del presupuesto General del Estado.
- Art. 4.- Las empresas eléctricas de distribución y la CATEG tendrán jurisdicción coactiva para el cobro de acreencias relacionadas con la prestación de servicio de energía eléctrica.
- Art. 6.- Las empresa de generación, distribución y transmisión en las que el Estado Ecuatoriano tenga participación accionaria mayoritaria, extinguirán, eliminaran y/o darán de baja, todas las cuentas por cobrar y pagar en los siguientes rubros: compra venta de energía, peaje de transmisión y combustible destinado a generación, que exista entre las empresas, así como los valores pendientes de pago por parte del Ministerio de Finanzas por concepto del déficit tarifario, reconocido en la Ley Reformatoria a la ley de Régimen del Sector Eléctrico, publicado en el R. O. No 364 de 26 de septiembre del 2006.
- Art. 8.- Las empresas que en cumplimiento del presente mandato tengan una afectación patrimonial negativa, serán compensados con cargo a las inversiones por el monto equivalente a tal afectación.
- Disposición transitoria cuarta.- Las empresas eléctricas de distribución por esta sola vez, extinguirán, eliminaran, y / o darán de baja las cuentas por cobrar a los consumidores que se beneficien de la tarifa de la dignidad al cierre de la facturación del mes de junio del 2008, que consuman hasta 110 KWh mensuales en la sierra registrada y acumulada hasta el 31 de diciembre del 2007 la sierra. De no cancelarse oportunamente el consumo mensual esta condonación podrá ser nuevamente exigible.
- DISPOSICION TRANSITORIA QUINTA.- Las empresas de distribución, por esta sola vez, extinguirán, eliminaran, y / o darán de baja las cuentas por cobrar, sin intereses, acumuladas y registradas hasta el 31 de diciembre del 2007 a los Sistemas de Agua Potable que no sean de lucro y que abastezcan a comunidades campesinas de escasos recursos.

También hay que tener presente lo dispuesto por el Mandato Constitucional No 2 en los siguientes puntos:

### Art. 2.- Ámbito de aplicación

- h) Los organismos y entidades creadas para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado.
- m) las empresas públicas y privadas cuyo capital o patrimonio esté integrada por el cincuenta por ciento más de recursos públicos o a las entidades y organismos del sector público.
- n) Las personas jurídicas de derecho privado o sociedades mercantiles, cualquiera sea su finalidad, social, pública, lucro o utilidad, cuyo capital social, patrimonio o participación tributaria este integrado por el cincuenta por ciento o más de recursos públicos.

Art. 6.- En ninguna de las entidades sujetas a este mandato se pagará utilidades a las autoridades, funcionarios o trabajadores.

## A.3.- LEY ORGANICA DE EMPRESAS PÚBLICAS.

La Ley Orgánica de Empresa Públicas se publicó en el Registro Oficial No 48 de 16 de octubre del 2009, cuyo contenido afecta estructuralmente a la Empresa Eléctrica Riobamba, por lo dispuesto en las

disposiciones cuyo extracto que compete a la EERSA consta en el Anexo 3 hasta que se cumpla sus disposiciones.

## A.4.- LEY ORGANICA DE CONTRATACION PÚBLICA

Del 22 de julio del 2008 publicado en el R.O. Suplemento el 4 de agosto del 2008 que establece el Sistema Nacional de Contratación Pública y los principios y normas para regular los procedimientos de contratación.

## A.5.- NUEVO PLIEGO TARIFARIO

De conformidad con el Mandato No15 publicado en el S.R.O. No 393 de 31 de julio del 2008 que señalaba que el CONELEC en un plazo de 15 días aprobara los nuevos pliegos tarifarios para establecer la tarifa única que deben aplicar las empresas de distribución y de conformidad con el artículo 5A de la Ley de Régimen del Sector Eléctrico y literal e) del artículo 15 del Reglamento General de la misma ley, entre otros considerandos, el CONELEC aprobó el Pliego y los Cargos Tarifarios cuyas principales disposiciones para la EERSA son las siguientes:

2.- Conservar la aplicación tarifaria vigente para los consumidores pertenecientes a la Categoría General del Pliego Tarifario, esto es el comercio, la industria y la prestación de servicios públicos y privados.

3.- Mantener los valores de los cargos tarifarios del sector residencial aprobados con Resolución No 013/11 para los consumos de 500KWh – mes en todas las empresas distribuidoras en el periodo de junio a noviembre; y, para los consumos de hasta 500KWh-mes en las empresas distribuidoras de la Región Sierra y de hasta 700KWh-mes en las empresas distribuidoras de la región costa/Oriente/Insular para el periodo de diciembre a mayo, los mismos que se aplicarán en la facturación de todos los consumidores de la Categoría Residencial.

| | Cargos tarifarios USC KWh |
|---|---|
| | PERIODO JUNIO – NOVIEMBRE |
| RANGO DE CONSUMO KWh | SIERRA |
| 0 – 50 | 8.10 |
| 51 – 100 | 8.30 |
| 101 – 150 | 8.50 |
| 151 – 200 | 8.70 |
| 201 – 250 | 8.90 |
| 251 – 300 | 9.10 |
| 301 – 350 | 9.30 |
| 351 – 500 | 9.50 |
| 501 – 700 | ./. |

5.- Aprobar la revisión de los cargos tarifarios vigentes para la Categoría Residencial, a partir de los consumos de 501 KWh –mes y 701 KWh-mes de acuerdo a lo señalado en el numeral anterior.

| | CARGOS TARIFARIOS USC/KWh |
|---|---|
| | PERIODO JUNIO – NOVIEMBRE |
| RANGO DE CONSUMO KWh | SIERRA |
| 501 – 700 | 11,85 |
| 701 – 1000 | 13,50 |
| 1001 – 1500 | 16,09 |
| 1501 – 2500 | 26,52 |
| 2501 – 3500 | 42,60 |
| Sup > 3500 | 67,12 |

La aplicación de estos cargos tarifarios es complementaria a los valores establecidos en el numeral 3 de esta Resolución; por tanto se aplicara el excedente superior a los 500 KWh-mes y 700KWh, por rangos de consumo, según corresponda.

5.- Incorporar los valores de los cargos tarifarios establecidos en el numeral 4 de esta Resolución en el pliego tarifario aprobado con Resolución No 013/11, los mismos que se aplicaran por parte de las empresas distribuidoras en la facturación de los consumos de energía eléctrica del sector residencial, a partir del 1ro de julio del 2011.

7.- Revocar la Resolución CONELEC No 034/11 de 9 de junio del 2011, la que queda sin efecto

El incremento de los cargos tarifarios se producen a partir del rango de consumo de USD 501 en adelante en el sector residencial, con la incorporación de los rangos que se explicitan en la tabla segunda.

Por la naturaleza del incremento que está dirigido al sector residencial de ingresos altos no tiene costo social, ni repercusión inflacionaria en la economía.

Por las características del mercado de la EERSA el número de los abonados afectados e inclusive las acciones tomadas por la EERSA para clasificar y extraer de esta clasificación previa inspección abonados del sector comercial y aplicar correctamente las nuevas disposiciones.

Se afirma el criterio que la EERSA aplica correctamente el pliego y los cargos tarifarios.

La EERSA mantiene pendiente el levantamiento de un nuevo catastro de alumbrado público, debiendo actualizarlo porque se afirma que el último se levantó en el año 1998 y sobre la cual hay compromiso de llevarlo a cabo. La intervención del CONELEC es positiva para la EERSA en cuanto a verificar la aplicación del pliego y cargos tarifarios, sin embargo en las perspectivas plantean una serie de metas a cumplirse para la optimización del sistema en el mediano plazo cuyos resultados serán positivos para la capacidad instalada.

## A.6.- IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)

La EERSA luego de haber cumplido la etapa de transición para la aplicación de las NIIF, mantenía pendiente registrar al 1ro de enero del 2011 en la contabilidad los impactos al patrimonio producto de los ajustes materiales que se ocasionaron fruto del estudio de valuación de Propiedad Planta y Equipo de la firma LEVIN pendiente desde el año 2009, como la valuación que exige las NIIF's en el asiento de apertura del 2011.

Durante el 2011 el Departamento de Contabilidad elaboró los asientos contables con impactos financieros en: Activos Fijos, Existencia, Provisión Jubilación Patronal, Activos Intangibles e Instrumentos Financieros que fueron sometidos a consideración de la Junta General de Accionistas, mediante memorando de la Dirección de Finanzas No 7603-DIF-2011del 30 de noviembre del 2011 y que aprobó el Directorio con Resolución No 50-DIE-2011 el 27 de diciembre del 2011 ratificada por la Junta General de Accionistas No 01-JUA-12 el 16 de enero del 2012, habiéndose implementado retrospectivamente en el asiento de origen del ejercicio 2011.

Se verificó que la EERSA tiene preparado un borrador sobre los Manuales de Políticas y Procedimientos que debe concluir y presentarlo a consideración del Directorio.

## B.- INFORME ADMINISTRATIVO DE GERENCIA

De conformidad con el art. 263 de la Ley de Compañías, el Ing. Joe Rúales Parreño en su calidad de Gerente Encargado de la Empresa Eléctrica Riobamba S.A. presenta el Informe Administrativo de su gestión, comprendida entre el 1ro de enero del 2012 al 31 de diciembre del mismo año, que comprende su séptimo año de administración. El documento que recoge los informes de labores de los Directores de Área, puntualiza sobre las Políticas y Estrategias que la Gerencia imprimió, para la consecución de los diferentes objetivos, logros y metas

Dentro del aspecto técnico, se puede mencionar que se han cumplido con los programas y proyectos planteados Institucionalmente y también mediante el Plan de Reducción de Pérdidas PLANREP, Plan de Mejoramiento de la Distribución PMD y a finales del 2012 se ha emprendido con proyectos FERUM financiados con fondos del BID que se espera concluyan a medados del 2013, apoyado por el MEER.

Se han ejecutado adicionalmente proyectos, financiado con recursos propios, enfocados al mejoramiento de la calidad del servicio así como soporte para garantizar el crecimiento de la demanda en la Provincia. En el año que finalizó se concluyó con la ampliación de la Subestación Guamote que permite el mejoramiento del servicio en el sector sur de la provincia, dando mayor confiabilidad en el sistema eléctrico de la provincia.

Se ha actualizado el Plan Estratégico para el periodo 2012 – 2015, que es una herramienta importante y que permite tener objetivos claros para la Institución.

En los aspectos económico - financiero, la EERSA ha tenido efectos positivos directamente relacionados con la utilidad del ejercicio que están en el orden de dos millones y medio de dólares que significan recursos directos para inversión en cada uno de los cantones de la provincia y un tema importante de mencionar es la desinversión de pólizas que se han convertido en la inversión de proyectos. Un hecho destacable es la recategorización de la Dirección de Planificación que permitirá mejorar la gestión.

En general dentro del aspecto administrativo laboral se han mantenido las relaciones obrero patronales, dentro de términos adecuados que han permitido el desarrollo normal de la Empresa que se reflejan en el desarrollo sostenido empresarial, sin embargo durante el 2012, se tramitó la revisión del contrato colectivo 2012 – 2013, demora que tuvo como marco principal las políticas y parámetros sobre los cuales se basa la revisión de la Contratación Colectiva y que se lo firmó en el mes de marzo del 2013.

**Comercialización**

La EERSA al 31 de diciembre del 2012 tiene 156.981 clientes con población servida que llega a los 459.230 habitantes que representa una cobertura del 94,96 % de los cuales el 57,93 corresponden al sector rural y el 42,07 % se encuentran en el sector urbano que corresponde solo a Riobamba. Con respecto al año anterior se han incorporado 4.952 nuevos usuarios que representa un crecimiento del 3,15 % con respecto al año anterior. Existen al 31 de diciembre del 2012 242 empleados de planta y a contrato 245.

**Facturación y recaudación**

Durante el ejercicio del 2011 la empresa facturó USD 28.581.320 de los cuales se ha recaudado USD 28.156.968 que representa el 98,52%, porcentaje que es menor en 0,19% al crecimiento del año pasado, por otra parte esto significa que tuvo un ingreso promedio mensual de USD 2.546,41 contando con los valores a terceros.

La cartera total vencida incluido retenciones de terceros como bomberos ascendió al 31 de diciembre del 2012 a USD 2.547.847,37, la cartera neta a favor de la EERSA es de USD 1.938.699,96, siendo USD 609.147,41 los valores de terceros. La cartera en general ha sostenido una adecuada recuperación.

**Servicio al Cliente**

La Empresa ha continuado prestando sus servicios de atención al cliente tales como nuevas instalaciones, cambio y reubicación de medidores, traspaso de nombre, cambio de domicilio con un total de 21.628, así mismo se atendió 23.685 eventos en inspecciones para diferentes servicios.

Se atendió 6.859 solicitudes de nuevos servicios, 7.048 cambios de medidores, 1.615 reubicaciones de acometidas así como 2.171 retiro de medidores. En cuento a atención de reclamos se han atendido 7.438 casos en su mayoría por consumo alto.

**Balance energético y pérdidas**

El Balance Energético del 2012 presentó una disponibilidad neta de energía de 306.801,19MWh. De los cuales se facturó 269.719,37MWh.; existiendo por lo tanto una pérdida neta de energía de 37.081,82MWh que representa el 12,09% de la energía disponible, de los cuales 26.720,80MWh. (8,71%) corresponde a pérdidas técnicas y 10.361,02MWh (3,38%) son pérdidas no técnicas.

Las pérdidas concluyen en 12,09% presentando un incremento de 021% con respecto al año 2011 que estaba en el rango de 11,88, situación que la empresa explica porque en el mes de diciembre 2012 por los feriados se adelantó las lecturas 2 días lo que impidió que no se registre el consumo de 1.164,52 MWh, Si se resta este valor de las pérdidas totales se obtiene un porcentaje real de pérdidas del 11,70 que hubiera significado una reducción del 0,18%.

La Cemento Chimborazo y Ecuatoriana de Cerámica se conservan como clientes regulados lo que incrementó la demanda disponible.

## Generación

La EERSA ha obtenido potencia y energía, mediante generación propia de naturaleza hidráulica a través de las centrales Alao, Rio Blanco y Nizag; como de contratos suscritos con Unidades de Negocio Generadoras como: Hidropaute, Hidroagoyán, Termoesmeraldas y Electroguayas, Hidroagoyán y Pucará Hidratación, Hidropastaza e inclusive generadoras privadas, completando la disponibilidad con energía adquirida en el Mercado Spot particularmente de Colombia para abastecer el mercado.

La Empresa tuvo generación propia con sus centrales hidráulicas y el grupo térmico Generada por Motores con suministro de combustible en épocas de estiaje principalmente, de acuerdo con el siguiente cuadro:

| CENTRAL | KWh 2010 | KWh. 2010 | KWh 2011 | KWH. 2011 | KWH. 2012 | KWH. 2012 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| ALAO | 75,97 | 80.295,49 | 76,44 | 77.070,90 | 75,20 | 82.789,19 |
| RIO BLANCO | 19,74 | 20.863,48 | 18,95 | 19.112,53 | 20,98 | 23.097,41 |
| NIZAG | 2,75 | 2.909,13 | 4,61 | 4.647,27 | 3,82 | 4.199,91 |
| TERMICA | 1,54 | 1.632,63 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL | 100,00 | 105.700,73 | 100,00 | 100.830,70 | 100,00 | 110.086,51 |

Del cuadro anterior se desprende que la Central Alao aumento su producción con respecto al año 2011 en un 7,42% básicamente por la disponibilidad de agua, este particular se acentúa en la Central Rio Blanco que aumenta la generación en un 20,85%. En cambio la central Nizag genera con un porcentaje inferior al registrado en el 2011 de – 9,63%.

Con relación al grupo térmico en el informe señala que no es conveniente para la EERSA la rehabilitación de esa unidad por ser de tecnología desactualizada, los altos costos que representa los repuestos más el control de stock de diésel en línea con el CENACE para cumplir con la normativa exigida para las centrales térmicas.

Del cuadro siguiente se puede observar que la demanda de disponibilidad de energía creció en un 7,52% que es mayor en más de dos a la que se produjo el año pasado de 5,14%. La demanda fue particularmente cubierta por compras al MEM frente a la generación propia. Con una proporción del 64,13% frente al 35,87% de generación propia. Por lo tanto la producción propia ha aumentado en 0,55 puntos frente a la generación del año pasado que fue de 35,32 el año pasado

**Energía Efectiva Adquirida de EERSA al MEM**

| DESCRIPCIÓN | 2010 | 2011 | 2012 | VAR. % 2011-2012 |
|---|---|---|---|---|
| Generación Propia | 105.700.725 | 100.830.699 | 110.086.510 | 9,18 |
| Compras al MEM | 165.780.062 | 184.617.504 | 196.829.110 | 6,61 |
| Total Requerimiento | 271.480.787 | 285.448.203 | 306.915.620 | 7,52 |

Nota la generación de la Central Nizag no se despacha al MEM por cuanto necesita 1MW de potencia y esta central tiene 0,8MW

**Subestaciones**

Las actividades de mantenimiento de las Subestaciones de la EERSA se lo realiza procurando reducir al máximo la interrupción del servicio eléctrico a los abonados de conformidad con la programación previamente presentada al CENACE y contempla actividades eléctricas como mecánicas, encaminadas a mantener en estado operativo las diferentes subestaciones y minimizar los impactos de cortes y salidas de operación de los diferentes alimentadores. Se realizan mantenimiento de carácter preventivo como de carácter correctivo contando para el efecto con la ayuda del programa SISMAC.

Dentro del mantenimiento preventivo se realizan pruebas eléctricas y del aceite de los transformadores de potencia de las subestaciones y centrales de generación. Durante el año se han realizado inspecciones termografías a varias subestaciones detectando puntos calientes para eliminarlos y mejorar el sistema.

En el mantenimiento correctivo se ha realizado: cambio de silicagel en los transformadores de potencia, pruebas de apertura y cierre de disyuntores de 69 KV, cambio y llenado de aceite, limpieza de relés, pintura de equipos, cambio de puntas terminales en salida de alimentadores, mantenimiento de seccionadores, retiro del transformador averiado de la subestación Guamote, supervisión del desmontaje de las bobinas del transformador, mantenimiento de barras de 13,8KV y varios trabajos en la central Alao para el cambio de configuración de la salida de los alimentadores Licto y Pungalá

En la instalación de equipos nuevos se puede citar: en las subestación 1, realizó instalación de nuevos relés de sobrecorriente en todos los alimentadores de 13,8KV, en las subestaciones 1, 2 y 3 se instaló RTU con respectivo cableado de control; se realizó mantenimiento de las bombas de agua , cambio de posición del interruptor del alimentador 1/7, cambio de entrada de 69KV de la subestación Cajabamba, revisión del interruptor de 69 KV averiado con personal de la compañía se seguros, en la subestación 7, en la subestación 8 se instaló un nuevo transformador de potencia de 5MVA, se adquirió un nuevo interruptor de 69 KV habiéndose realizado el mantenimiento general , base de hormigón y pruebas de funcionamiento, instalación de relé de sobrecorriente para protección de los transformadores de potencia; en la subestación 13 en el alimentador principal de 13,8 KV se instaló y configuro un re conectador, en el alimentador 3/13 de Chambo de 13,8 KV se instaló y se configuro un reconectador.

Retiro del transformador averiado de la subestación Guamote se traslado a ECUATRANS en Ambato para que se proceda a diagnosticar el estado del equipo, desmontaje de las bobinas.

En la Central Alao se realizó el cambio de configuración de la salida de los alimentadores Licto y Pungalá para alimentar la subestación Guamote en 13,8KV.

Se realizaron actividades de mantenimiento en el sistema de radiocomunicación de voz y datos.

**Medio Ambiente**

El informe da a conocer las principales actividades en el mantenimiento de las cuencas de los ríos que alimentan las centrales hidroeléctricas con desarrollo forestal y agro ecológico. Por otra parte se clasificó y comercializó a empresas registradas como gestores de desechos. Se desarrolló programas de identificación de transformadores que contengan bifelinos policlorados. Se ha preservado el recurso

agua por medio de desarrollo forestal comunal y de agroecología en el área de influencia de las microcuencas: Alao, Rio Blanco y Nizag

**Distribución**

Se da a conocer las principales actividades cumplidas para mantener en forma normal la operación del sistema de distribución y mantener la continuidad, confiabilidad y calidad del servicio de energía eléctrica a través de actividades continuas y coyunturales que se detallan en el informe.

**Ingeniería y Construcciones**

Instalación y puesta en funcionamiento de los equipos electromecánicos de la salida de la línea a 69KV Alao Guamote en la subastación Guamote.

Montaje y puesta en funcionamiento de los equipos electromecánicos de la subestación Guamote

Diseño Fabricación y suministro de estructuras metálicas para subestación Guamote.

Construcción de las Obras FERUM BID de 49 proyectos con una asignación de USD 2.948.618,41

Elaboración de los estudios de los proyectos FERUM 2012

Se han construido 115,17 km de líneas de media tensión, 140,11km de redes de baja tensión, instalación de 316 transformadores con una potencia de 3.800 KVA, instalación de 2.392 luminarias de diferentes capacidades.

Se ha producido 200 postes de hormigón de 11 mts y 186 postes de 9 mts y bases de hormigón para los equipos de la subestación Guamote.

Mantenimiento de los sistemas de conducción de las Centrales Alao, Rio Blanco, y Nizag

Construcción de las obras civiles para la salida de la línea a 69 KV Alao Guamote (canales para cables)

**CONCLUSION**

En resumen el Informe del Gerente, resalta las gestiones y los hechos sobresalientes de su administración, siendo una reseña, sucinta que abarca los objetivos empresariales más importantes en base a información técnica propia del sector eléctrico. Las metas cumplidas están de acuerdo con las cifras contables y presupuestarias y los informes de las Direcciones.

## C.- EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

Se realizaron los procedimientos que se consideró pertinentes, para evaluar el Sistema de Control Interno con incidencia a los asuntos contables, tal como lo requiere la Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, cuyos comentarios se expresan a lo largo del informe debiendo concluir que la empresa no tiene debilidades sustanciales que pongan en riesgo los bienes de la Empresa; por el contrario los exámenes especiales que realiza la Auditoría Interna donde puntualiza la evaluación al Control Interno, los informes de los Comisarios del 2012 y el auto control de la Administración han fortalecido el Control Interno.

Se dan a conocer algunos avances que han mejorado el Control Interno por la adopción de ciertos avances tecnológicos:

- Se consolido el Sistema de Recaudación en línea, con lo cual se está sirviendo al 83 % de los usuarios, dando en esta forma un mejor servicio al cliente que puede pagar en cualquier agencia que esté integrada. También ha permitido tener un mejor control sobre y los depósitos de las agencias las que deben depositar diariamente la

recaudación. Las Agencias en línea son: Chunchi, Alausi, Cumanda, Pallatanga, Chambo, Guano, Cajabamba, Guamote, Licto y San Juan. Con lo cual se ha completado este servicio, no teniendo previsto una ampliación mayor por efecto de costo beneficio.

- Se han realizado convenios con los Bancos y Cooperativas para recibir pagos de planillas tales como; Pacífico incluye servicio de pago por internet, Banco de Guayaquil, Cooperativa Daquilema, y Cooperativa Acción Rural, PROCREDIT e Internacional y con el Banco Solidario la tarjeta cuota fácil. En el año 2011 se realizó un convenio para cobros con tarjeta de crédito Diners Club, Master Card y Visa.
- Se ha implementado la instalación de medidores de telemedida con abonados importantes que permite mejor control sobre estos clientes, permitiendo también que los abonados de esta categoría tengan acceso a través del internet, a la información de su comportamiento, su carga y consumo.
- Se mantiene el sistema de control en tiempo real instalando cámaras en las agencias que se encuentran en línea y en el edificio matriz, pudiendo las cajas de recaudación ser monitoreadas y gravadas, particular que permite reaccionar rápidamente para contrarrestar en el caso de asalto y tener prueba para acciones de carácter administrativo y judicial.
- Se ha implementado el aviso de los valores de las planillas a los clientes, mediante comunicación a través de celular, tanto por Movistar y Claro, igualmente se comunica con 24 horas de anticipación que se va a proceder a cortar el servicio por falta de pago.
- Se mantiene el control de los vehículos por el sistema de monitoreo satelital con la compañía HUNTER.
- La empresa contrato el seguro que ampare los bienes instalaciones y trabajadores.
- Contrato también un seguro de vida para los trabajadores.
- Se conformó un archivo digital de los medidores de los abonados, que cuenta con toda la información y los trámites que se han hecho al abonado, inclusive con mapas de ubicación, documentos pertinentes escaneados en el 100% del universo de abonados del área de concesión..
- Se están realizando por circuitos estudios de las pérdidas de energía para tomar las soluciones e inversiones en áreas consideradas conflictivas.
- Se continúa con el cambio de utilizar medidores electrónicos en lugar de electromecánicos lo que ayuda a controlar las perdidas por que los electrónicos son más eficientes, tienen perdidas propias menores y garantizan confiabilidad en la medición del consumo.
- Se ha continuado con el empleo de redes preensambladas especialmente en el sector rural, para evitar el hurto de energía, como también blindar redes, acometidas y medidores.

En el año 2012 a los procedimientos técnico- administrativo - Financieros de la EERSA se han consolidado en el programa informático que integra mediante módulos todos los sistemas tales como: Contabilidad, Presupuesto, Bodegas, Proveeduría, Tesorería, Cuentas por Pagar, Cuentas por Cobrar y Compras. La implementación de este software denominado Sistema Integrado Financiero "CGWEB" ha conllevó un salto cuantitativo muy importante para la EERSA en materia de control interno, por cuanto obligó a la modernización de algunas actividades e implementación de subsistemas. Los pagos se realizan mediante transferencias, el uso de inventarios y reposición se lo realizará por medio de órdenes de trabajos, manteniendo un stock base de máximos y mínimos. Se verificó que el módulo de Nómina todavía no se ha implementado.

## CONCLUSION

Se puede asegurar que al 31 de diciembre del 2012, los sistemas de control, los procedimientos tecnológicos implementados, y los seguros, salvaguardan la integridad económica de los bienes, obligaciones, derechos con terceros y la participación de las instituciones accionistas y la ciudadanía en general están asegurados.

**RECOMENDACIÓN No 1**

La Administración debe cumplir con las recomendaciones de los organismos de control tales como:

a) El Re-levantamiento de toda su infraestructura eléctrica como parte del proyecto SIGDE, como realizar el levantamiento físico de las redes de distribución actualizara la información del catastro del alumbrado público recomendado por el CONELEC.
b) Preparar y cursar a los organismos competentes los manuales de Políticas y Procedimientos Contables como consecuencia de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's.

**D.- ANALISIS DE ASPECTOS SOCIETARIO**

**D.1.- PLAN ESTRATEGICO**

Concluido el Plan Estratégico de la Empresa de los años 2007.2011 se ha procedido a la elaboración de un nuevo plan para los años 2012-2015 través de un proceso de consultoría.

Mediante Resolución N° 19-JUA-12 del 13 de agosto del 2012 la Junta General de Accionistas acogiendo la recomendación del Directorio resolvió aprobar el Plan Estratégico de la EERSA para el período 2012-2015 con el voto salvado del Accionista Ministerio de Electricidad y Energía Renovable.

Con este instrumento que utiliza las técnicas del FODA vinculando al personal de la Empresa, se logró definir la Misión, la Visión, Valores, Logros Estrategias y Datos Claves para 21 Proyectos, definió las necesidades de la Nueva Estructura, y Se sintetizan los cambios estructurales necesarios así como políticas en tres escenarios posibles.

Se definieron las necesidades de la nueva estructura que por ser concretas son factibles de medición por lo que se destacan las mismas.

- Implementar el área de comunicaciones, relaciones públicas e imagen corporativa.
- Mejorar el nivel de la prestación de servicios de TICs y convertirla en Dirección
- Autorizar asesoría especializada y preparación de la renovación de la Dirección Financiera.
- Evaluar la implementación de los proyectos relativos a la educación a la ciudadanía y de gestión de riesgos, con la probable creación de una área encargada

Las principales Políticas basadas en la Normativa Vigente son:

- Contribuir en forma sostenida al desarrollo humana buen vivir de la población provincial.
- Promover el desarrollo sustentable, integral de las actividades asumidas por la empresa.
- Actuar con eficiencia, racionalidad, rentabilidad y control social en la exploración, explotación, e industrialización de los recursos naturales renovables y no renovables y en la comercialización de la energía eléctrica.
- Propiciar la obligatoriedad, generalidad, uniformidad, eficiencia, universalidad accesibilidad, regularidad, calidad, continuidad, seguridad, precios equitativos y responsabilidad en la prestación del servicio público de comercialización de la energía eléctrica.
- Precautelar que los costos socio-ambientales se integren a los costos de producción.
- Preservar y controlar la propiedad estatal y la actividad empresarial.

**SINTESIS DE LOS 21 PROYECTOS**

| PROYECTO | PROGRAMA | INVERSION | HASTA |
|---|---|---|---|
| Aseguramiento Financiero | Perspectiva financiera | 120.000,00 | 31-XII-2015 |
| Sistema Integral de GIH por Competencias | SER TALENTO Desarrollo humano | 100.000,00 | 31-08-2014 |
| Plan de contingencia y gestión de riesgos | | 34.600,00 | 30-06-2015 |
| Documentación cero papeles (SAO) | SER CALIDAD Desarrollo interno | 101.000,00 | 31-12-2013 |
| Digitalización y archivo documentación | | 243.000,00 | 31-12-2013 |
| Administración de la Gestión por Procesos | | 270.000,00 | 31-06-2015 |
| Implementación del Sistema de gestión de Proyectos | | 33.000,00 | 31-12-2015 |
| Sistema de Comunicación Integral | | 306.320,00 | 31-12-2013 |
| Sistema de Georeferenciación (GIS) | SER NET Desarrollo Tecnológico | 150.000,00 | 30-04-2013 |
| Construcción de edificio Matriz y Agencias | SER ENERGIA Gestión de Clientes | 3.425.000,00 | 01-08-2014 |
| Socialización de beneficios y riesgos de la energía eléctrica a la ciudadanía | | 187.000,00 | 31-12-2015 |
| Socialización de beneficios y riesgos de la energía eléctrica a estudiantes de nivel básico y bachillerato | | 40.000,00 | 31-12-2013 |
| Implementación de la automatización de los Primarios al 2015 | | 375.000,000 | 31-12-2015 |
| Gestión para Control de Pérdidas Técnicas | | 222.500,00 | 31-12-2015 |
| Construcción y readecuaciones de líneas de Subtransmisión | | 3.213.000,00 | 31-12-2014 |
| Satisfacción de la demanda Industrial y Comercial | | 206.000,00 | 31-12-2015 |
| Reducción de pérdidas comerciales | | 2.235.000,00 | 31-12-2015 |
| Nuevas fuentes de generación eléctrica | | 206.000,00 | 31-12-2015 |
| Implementación de la Automatización de las Centrales al 2015 | | 3.375.000,00 | 31-12-2015 |
| Implementación de la Automatización de las Subestaciones al 2015 | | 580.000,00 | 31-12-2015 |
| Excelencia en el cumplimiento de las regulaciones sectoriales | | 687.000,00 | 31-01-2015 |
| | | 16.109.420,00 | |

## CONCLUSION

La empresa con la definición y aprobación del Plan Estratégico para el periodo 2012-2015 ha incorporado uno de los principales instrumentos de la planificación, que orientara la actividad gerencial y para que el presupuesto fije sus objetivos y metas anuales desprendiéndolas del Plan Operativo.

## RECOMENDACIÓN No 2

El Plan Operativo deberá ser continuamente monitoreado para controlar su cumplimiento o modificaciones, para lo cual los Directores de Área deberán incluirán en sus Informes de Labores obligatoriamente referencias concretas sobre lo previsto y los logros alcanzados.

## RECOMENDACIÓN No 3

El Presupuesto obligatoriamente determinará las asignaciones en base al Plan Operativo en muchos casos en forma específica e igualmente hará referencia en los informes de evaluación a este instrumento de planificación.

## D.2.- ESTATUTOS SOCIALES

El presente trabajo al igual que el año pasado se abstiene de recomendar la actualización de los estatutos como consecuencia por lo previsto en la Ley Orgánica de Empresas Públicas que prevé un nuevo marco jurídico para la Empresa Eléctrica Riobamba por parte del Poder Ejecutivo que debe consolidarse mediante decreto la transformación hacia una empresa pública dependiente del Estado Central y defina las atribuciones y responsabilidades y organización de los nuevos estamentos de dirección ejecución y control. En el presente año se modificó la vida de la compañía y el aumento de capital

**D. 3.- ASUNTOS JUDICIALES**

La empresa ha interpuesto 6 juicios por falta de pago en el consumo de energía interponiendo coactiva por una cuantía de USD 9.766,49, de los cuales 1 se canceló la obligación, 3 tiene acuerdo de pago, y en dos ocasiones se procedió a embargo y remate. Existen un juicio por falta de incumplimiento de contrato por la repotenciación de la central Nizag contra el Ing. Raúl Maldonado representante de la Firma Gugler con cuantía indeterminada, 2 juicios por consumo de energía con una cuantía de USD 33.500 que se ventila en juicio verbal sumario y dos juicios uno por faltante de dinero y otro por faltante de materiales que se ventilan en juicio ordinario con una cuantía de 31.500,00.

En contra de la EERSA existen 12 juicios laborales, 1 juicio contencioso por daño a terceros, 3 juicios por daño moral, un juicio societario planteado por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable y un juicio por daños y perjuicios interpuesto por el Ex gerente Eduardo Landívar.

**Los juicios seguidos por EERSA son:**

Contra Marcelo Bonifaz verbal sumario por consumo de energía, cuantía USD 8.500,00 Se realizaron pagos parciales y por el saldo se remató bienes los que fueron adjudicados a la EERSA.

Contra Golden Leaf Cia Ltda verbal sumario por consumo de energía, cuantía USD 25.000,00.Solicitado inscripción de embargo de bien demandado, impedido por venta para evadir la acción. Asesoría Jurídica estudia plantear juicio de quiebra para presionar una negociación.

Contra Raül Maldonado representante de Gugler verbal sumario por incumplimiento de contrato, cuantía indeterminada, se ha realizado observaciones al informe pericial y se corre traslado a la parte demandada.

Contra María Navas Sánchez juicio ordinario por faltante de dinero cuantía USD 1.500,00 se ha ordenado restitución de lo adeudado; por lo que se ha realizado liquidación de costas que ascienden a USD 2.146,44.

Contra Ezequiel Marchan juicio ordinario por faltante de materiales, cuantía USD 30.000,00, se tramita en el Juzgado Cuarto de lo Civil, se encuentra en primera instancia, se ha solicitado se conceda término para alegar.

**Juicios Coactivos seguidos por Asesoría Jurídica:**

Martha Cecilia Palmay y Mariana Palmay por incumplimiento de pago de convenio de pago por consumo de energía eléctrica consumida con letra de cambio de USD 5.586,13,00 citada el 29-30 junio y 10 y 2 de julio 2010, por la diferencia actualmente la EERSA se adjudicó dos transformadores rematados por valor de USD 2.880,00, la diferencia debe tramitarse baja por imposibilidad de cobro una vez que se encuentran acreedores en estado de insolvencia.

Mario Cajilema Paguay incumplimiento de convenio para montaje de transformador con pagare por USD 955,26 actualmente se realiza el avaluó de bien embargado.

Herederos de Guevara Velarde Héctor Ramiro incumplimiento de pago de planilla de consumo eléctrico 2007 por USD 1.457,73 citado el 28- 21 de junio del 2010.actualmente se comunica al depositario judicial de la Corte Provincial para proceder al embargo de bienes. A la fecha se encuentra cancelada la obligación.

José Cepeda Illapa Agustín y Nelson Gustavo Naranjo Zurita incumplimiento de pago por contrato de extensión redes aisladas trenzadas en posterío en hormigón con título de un pagare por USD 802,21. Se encuentran los citados realizando abonos parciales.

Dolores Ocaña Zumba Hermelinda y Juan Carlos Zumba por incumplimiento de contrato de extensión de red de baja tensión con pagaré por USD 726,60 al momento se encuentra realizando citación a los demandados los cuales han comparecido y han realizado acuerdo de pagos. Al momento adeudan USD 238,56.

La Asesoría Jurídica ha recuperado USD 6.970,23 por 11 acciones extra procesales

**Los juicios en contra de la EERSA son:**

- Juicio planteado por Ezequiel Marchan Sánchez el 31 de octubre del 2008 por reclamo liquidaciones con una cuantía de USD 90.000,00 concluido término de prueba, se agregó al proceso prueba pericial psicológica. Fallecido transcurso del mes de febrero del 2012. Adicionalmente mantiene una diferencia por USD 28.199,27 por diferencia de materiales en calidad de bodeguero de Acometidas y Medidores.
- Juicio de daño moral planteado por Inés Borja Guijarro el 5 de diciembre del 2007, planteando retención valores a la EERSA con una cuantía de USD 354.200,00. Sentencia de primera instancia ordena el pago de USD 200.000,00; posteriormente se declara nulidad, inclusive el recurso de protección. Fallo a favor de la EERSA se mantiene pendiente por apelación del Juez Tercero de lo Civil en lo que atañe a su parte por costas.
- Juicio plantado por Panti Caibe María el 21 de abril del 2009 ante al Tribunal Distrital Contencioso Administrativo No 1 por daño moral demanda indemnización por electrocutamiento cuantía USD 400.000,00. Se fija casillero Judicial. A la fecha está suscrito una Acta de Finiquito de aceptación, descargo y transacción por parte de la Compañía de Seguros que tiene contratada la EERSA por USD 6.000,00 y presenta desistimiento del juicio.
- Juicio plantado por Liliana lema el 15 de junio del 2009 por daño Moral demanda indemnización por electrocutamiento con cuantía de USD 1.000.000,00. Concluida etapa de prueba. A la fecha está suscrito una Acta de Finiquito de aceptación, descargo y transacción por parte de la Compañía de Seguros que tiene contratada la EERSA por USD 16.000,00 y presenta desistimiento del juicio.
- Juicio planteado por Ministerio de Electricidad el 28 de mayo del 2010 impugnando resolución de Junta de Accionistas No 14-JUA-10 cuantía indeterminada, se ventila en Juzgado Segundo de lo Civil. Solicitan devolución de certificados de aportación, el actor ha solicitado copias certificadas del expediente.
- Juicio laboral planteado por Leopoldo Batallas el 1ro de junio del 2010 por dictarse autos por la Corte Provincial, cuantía USD 5.000,00 Se planteó recurso de hecho ante Corte Nacional de Justicia.
- Juicio laboral planteado por Héctor Arrieta el 3 de junio del 2010 por dictarse autos por la Corte Provincial, cuantía USD 10.500,00. Se presenta recurso de hecho ante Corte Nacional de Justicia, la Corte Provincial inadmiten el recurso de casación interpuesto por el Actor. Concluido.
- Juicio laboral planteado por Mesías Baño el 3 de junio del 2010 con audiencia de estrados cuantía USD 9.500,00. Se presenta recurso de hecho ante Corte Nacional de Justicia.
- Juicio laboral planteado por José Zapata el 10 de junio del 2010 con recurso de apelación a la Corte provincial cuantía USD 7.000,00 El actor solicita Audiencia de Estrados.
- Juicio laboral planteado por Miguel Bonifaz el 14 de junio del 2010 Sentencia favorable se encuentra en apelación ante la Corte Provincial, autos en relación cuantía USD 10.000,00
- Juicio Laboral planteado por Gonzalo Chinlle el 15 de junio del 2010, Sentencia favorable de primera instancia apelada ante la Corte Provincial, autos en relación, cuantía USD 8.500,00
- Juicio laboral planteado por Gustavo Cuadrado el 15 de junio del 2010, Se declara negado el recurso de casación, cuantía USD 9.500,00. Se encuentra presentado recurso de hecho.

- Juicio laboral planteado por William Salazar el 10 de agosto del 2010, Se presenta recurso de hecho ante la Corte Nacional de Justicia, cuantía USD 9.000,00.
- Juicio Oral laboral planteado por Angel Avalos el 12 de mayo del 2010, Se encuentra planteado recurso de hecho ante la Corte Nacional de Justicia, cuantía USD 8.000,00
- Juicio Oral laboral planteado por Leticia Malan indemnización laboral de Víctor Sánchez el 17 de noviembre del 2010, Se encuentra con sentencia favorable en primera instancia y apelado ante la Corte Provincial, por cumplirse audiencia de estrados. Cuantía USD 50.400,00.
- Juicio Oral Laboral planteado por Blanca Daquilema el 9 de diciembre del 2010, Se realizó audiencia definitiva en la causa, se dicta autos en relación. cuantía USD 600.000,00
- Juicio Ordinario por Daños y Perjuicios ante la Primera Sala de lo Civil el 24 de febrero del 2011, por parte de Eduardo Landívar. Se realizó Audiencia de Conciliación, se han presentado todas las pruebas solicitadas Cuantía USD 300.000,00.
- Juicio Contencioso ante el Primer Tribunal Distrital Contencioso por el Dr. Richard Villagómez Procurador de varios José Asadobay por electrocutamiento, Se presenta desistimiento de la causa por parte del demandado. Cuantía USD 500.000,00. A la fecha está suscrito una Acta de Finiquito de aceptación, descargo y transacción por parte de la Compañía de Seguros que tiene contratada la EERSA por USD 20.000,00 y presenta desistimiento del juicio.

## D.4.- LIBRO DE ACTAS DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO

Como consecuencia de la asistencia a las sesiones de la Junta de Accionistas y la revisión del Libro de Actas de la Junta General de Accionistas y del Directorio, se puede afirmar que estos documentos se llevan correctamente, se encuentran debidamente foliados en forma consecutiva, la trascripción de los asuntos tratados, se realiza en forma fidedigna y constan todas las deliberaciones y resoluciones tomadas, las mismas que se asientan en el libro conformado para el efecto, encontrándose las actas autografiadas en debida forma.

Las sesiones se instalaron con el quórum correspondiente, cumplieron con el orden del día y fueron conducidas con apego a normas parlamentarias democráticas, habiendo tomado resoluciones que constan en el Boletín respectivo de Junta. De cada sesión de la Junta General de Accionistas existe un expediente donde se adjuntan los documentos conocidos por la Junta, En cuanto a la convocatoria la realiza el Presidente de la empresa.

Para la aprobación de las actas de la Junta General de Accionistas, se ha optado por un procedimiento basado en el Art. Trigésimo Primero del Capítulo VI de las Disposiciones Generales de los Estatutos Sociales, que establece que antes de concluir la sesión, se concederá un receso para que el Gerente Secretario, proceda a la elaboración del acta, reinstalándose la sesión para aprobar el documento respectivo, según el trámite previsto en la Resolución de Junta General de Accionistas No 012-JUA-95 de 28 de abril de 1995.

Las actas del Directorio se aprueban en sesiones posteriores, en la cual se da a conocer a los miembros mediante lectura el contenido de la misma, procediendo inmediatamente a aprobar introduciendo previamente los cambios pertinentes de haber lugar.

En lo demás el Libros de Actas se llevan de conformidad con lo dispuesto con la Ley de Compañías y particularmente a la Resolución No 02.Q.DICQ.005, del 1° de abril del 2002 publicado en el R.O. 558 de 18 de abril del 2002, mediante la cual se expidió el Reglamento de Juntas de Accionistas, constituyendo en una referencia válida de los asuntos tratados en las sesiones.

## D.5.- EXPEDIENTES DE LAS SESIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

La Empresa mantiene los expedientes por cada sesión de la Junta General de Accionistas, con la copia del acta. La publicación de la convocatoria y todos los documentos de los temas conocidos, tratados y resueltos.

El Libro es llevado de conformidad a los Art. No 122 y 246 de la Ley de Compañías y está codificado en debida forma.

## D.6.- LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS

Como consecuencia de la transformación del valor nominal de las acciones que pasaron de 0.04 centavos de dólar a 1 dólar, como del último aumento de capital aprobado por la Junta en sesión N° 0113-JUA-11 del 11 de julio del 2011, habiendo la EERSA reformado los Estatutos Sociales para el último aumento que fijo el capital en USD 14.409.051,00 en la Notaria Sexta del Cantón Riobamba. El Libros de Acciones y Accionistas está actualizado, habiendo la Empresa emitido nuevos Certificados de Aportación que contienen la información necesaria y guarda relación con los reglamentos establecidos por la Súper Intendencia de Compañías.

A la fecha queda pendiente de canjear los títulos correspondientes a los siguientes Gobiernos Autónomos Descentralizados GAD de la Provincia de Chimborazo, GAD Municipio de Colta, GAD Municipio de Pallatanga y Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, institución a las que se le ha informado el trámite que debe realizarse en las oficinas de la empresa, mediante oficio No 1049-DIF-12 del 18 de abril del 2012 y a las instituciones de la provincia mediante correos electrónicos verificados.

Se han realizado actas de conciliación de inversiones con los siguientes Accionistas: Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de Guano, Chunchi, Pallatanga, Riobamba, Ministerio de Electricidad y Energía Renovable Guamote, y Alausi con corte al 31 de diciembre del 2011. Con corte al 31 de diciembre del 2012 se han realizado actas de conciliación de inversiones con los GAD de los Municipios de Chunchi, Penipe, y Chambo, tanto en las acciones nominativas ordinarias como en los aportes para futura capitalización.

El libro está debidamente firmado por el Representante Legal, los movimientos anotados constarán con los respaldos que justifican su asentamiento, y con la información necesaria para acreditar legítimamente los valores.

A la fecha la empresa se encuentra tramitando la reforma de Estatutos para distribuir el aumento de capital con las utilidades del 2011 que alcanzaron USD 5.851.052,92. Con lo cual EL CAPITAL SOCIAL: seria de VEINTE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL CIENTO DIEZ Y SIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 20.260.117,00).

Cuando se trata de valores recibidos en calidad de aportes para futura capitalización se entrega los respectivos certificados provisionales guardando para la empresa el talonario para mantenerlo debidamente archivado. Estos títulos se encuentran entregados a los accionistas.

### RECOMENDACION No 4

El Director Financiero dispondrá la entrega de los nuevos títulos de las acciones nominativas ordinarias una vez que se registre la distribución de las utilidades del 2011 en la cuenta Capital Social e igualmente la conciliación con todas y cada uno de las Instituciones Accionistas incluido la cuenta de Aportes para Futura Capitalización.

## D.7.- NOMBRAMIENTO Y ACREDITACION DE FUNCIONARIOS DIRECTORES Y ACCIONISTAS

Presidente de la Empresa es el Sr. Abogado Mariano Curicama Guamán designado por la Junta General de Accionistas mediante Resolución No 02-JUA-09 del 28 de septiembre del 2009 por el tiempo de dos años, habiéndose inscrito el nombramiento en el Registro Mercantil con el No 1369 bajo el número 8167 el 1 de octubre del 2009. Como Presidente Alterno fue designado el Sr. Eduardo Fabricio Moreno Yépez, a partir del 18 de mayo de 2012.

Las instituciones accionista acreditaron debidamente a sus representantes a las sesiones de Junta General de Accionistas, igualmente los miembros del Directorio son debidamente designados y posesionados y sus funciones las cumplen con apego a los estatutos y al período que fueron nominados. El Gerente desempeña las funciones en calidad de encargado desde 10 de marzo del 2006, mediante Resolución No 006 de la misma fecha, se encuentra inscrita en el Registro Mercantil con el número 446 del 13 de marzo del 2006. Fue ratificado con Resolución No 13-JUA-2010 el 6 de abril del 2010. Cambio su relación de dependencia laboral con Resolución No 36-JUA-2010, fijando su remuneración de conformidad con la Ley Orgánica de Servicio Público. Como jefe de la Auditoria Interna ante la renuncia del Ing. Ángel Reynoso en calidad de encargado se encargo la jefatura de Auditoria Interna por parte de la Administración a la Ing. Mercy Navarrete acción que fue ratificada por la Junta General de Accionistas mediante el punto d) de la Resolución No 02-JUA-12 de 13 de marzo del 2013, mediante la cual también dispuso se llame a concurso para llenar la vacante de Auditor Interno Jefe.

Los Comisarios fueron debidamente nominados por la Junta General de Accionistas y se encuentran en funciones prorrogadas. La Firma de Auditores Externos que revisará los balances es la Empresa Consultora MOORES ROWLAND ECUADOR Cía. Ltda. Contratada en forma directa por el Gerente.

## E.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES Y RECOMENDACIONES
## E.1.- RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
## E1.1.- RESOLUCIONES JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS PERIODOS ANTERIORES

**RESOLUCION No 11-JUA-10**

a) Aprueba el Examen Especial "Evaluación de Generación de Trámites de Documentación" del periodo entre el 1ro de I al 31 de XII del 2010.
b) Dispone a la Administración el cumplimiento de las recomendaciones del informe

Resolución se encuentra parcialmente cumplida en el punto b) por estar pendientes las recomendaciones Nos 3 y 4.

El examen elaborado por la Auditoría Interna consta de dos cuerpos 1ro.- un cuestionario de control interno llevado a cabo mediante una encuesta dirigido a los usuarios del sistema bajo referencia de las ISO 27001 y 27004 referentes a Mediaciones para la Gestión de Seguridad de la Información y 2do el estudio de la información que arroja el sistema.

Del punto 1) de las percepciones de los usuarios se arriba a conclusiones que determinan que un grupo de usuarios manifestaron que el sistema de generación de documentos permite un buen manejo y administración de la información, que cuenta con respaldo técnico suficiente, que no han registrado inconvenientes relevantes y los que se han presentado han sido superados. Otro grupo manifiesta que no están claros con respecto al manejo en especial en la aplicación de todas las funciones, reportes y respaldos, pues no se han implementado lineamientos normativos o reglamentaciones con relación a la seguridad, uso y conservación de la información.

Esta división de opiniones de los usuarios del sistema determinó que se concluya que la información con respecto al uso adecuado del sistema no esté llegando a todos y que se recomiende implementar programas de capacitación e información permanente, que si bien ha habido preocupación de superar el problema no se ha llegado con la intensidad y calidad suficiente.

En el 2do cuerpo del informe hay dos recomendaciones la 3 y la 4 que se mantienen pendientes; la recomendación 3 se refiere a la necesidad de contar con un manual de documentación y archivo porque el que existe data del año 1982 motivo por el cual es absolutamente obsoleto, asunto sobre el cual todavía la empresa no ha tomado acciones para cumplir con la recomendación de elaborar un manual que contemple la base legal existente las normas técnicas sobre el flujo de la documentación, acopio en una unidad de archivo y la conservación y preservación de la documentación.

La recomendación 4 manda realizar un análisis sobre la posibilidad de implementar el sistema "cero papeles" como un mecanismo especializado para el manejo del archivo que se encargue del control, mantenimiento y conservación de la documentación. Sobre el punto la empresa ha readecuado el sistema existente digitalizando la documentación tanto interna como externa a fin de disminuir el papeleo, encontrándose esta actividad en proceso de prueba, sin embargo se sostiene que el sistema debe subir a un estadio superior tratando de erradicar paradigmas del papeleo y la firma autógrafa a un modelo electrónico donde los documentos son creados, trasmitidos, corregidos y consultados de manera electrónica.

El Plan Operativo tiene previsto desarrollar esta actividad en el programa ser Calidad para cumplirse en el 2013, contando con la asignación respectiva.

**RESOLUCION No 23-JUA-10**

> Aprueba el plan de Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's 'según Resolución No 08.G.DSC.010, de 20 de XI del 2008 de la Superintendencia de Compañías. Dispone a la Administración presentar al Directorio informes periódicos sobre el cumplimiento.

Se encontraba pendiente el último punto sobre la inserción del asiento de inicio, que se estimaba se concrete en el 2011. Sin embargo la Junta General de Accionistas solo ratificó la aprobación realizada por el Directorio mediante Resolución No 59-DIE-11 de 27 de diciembre del 2011. El 16 de enero del 2012 mediante Resolución No 01-JUA-2012 la Junta General de Accionistas dispuso a la administración realice el asiento inicial contable en los Estados Financieros del 2011.

**RESOLUCION 31-JUA-2010**

> Aprueba el Presupuesto del Ejercicio Económico 2011, con las siguientes observaciones: que se incluya en los Objetivos Estratégicos el incremento de la generación hidroeléctrica propia, para cuyo efecto la Administración elaborará el o los proyectos de generación a ser financiados total o parcialmente con recursos propios (disponibilidades); que se elabore los proyectos de inversión para reposición de activos, a ser financiados con los recursos contemplados en las tarifas aprobadas por el CONELEC; que la Administración presente a la Junta General de Accionistas el detalle de los puestos vacantes que deben mantenerse en el Distributivo de Sueldos, sustentado en las necesidades reales de la empresa; y, que se ajuste las partidas de Gastos por concepto de Dietas considerando las disposiciones legales vigentes.

a.- En consultas verbales realizadas por funcionarios de la EERSA al Ministerio de Electricidad y Energía Renovable MEER, se estableció que con el proceso de ejecución de los proyectos hidroeléctricos nacionales como Coca Codo Sinclaire, los proyectos pequeños no son prioritarios, por ello y por cuanto empresarialmente no son convenientes para la Institución, no se los consideró.
b.- Con fondos propios derivados de la depreciación o del fondo de reposición, se vienen realizando todos los años readecuaciones al sistema eléctrico, que permita mantener altos estándares de calidad y confiabilidad del servicio

c.- En la reforma se aprobaron los puestos que definitivamente deben mantenerse en la Empresa, entre ellos se encentraban las vacantes.

El detalle de las resoluciones que emitió la Junta General de Accionistas en el año 2011 se encuentra detallado en forma resumida en anexos No 1 y en el siguiente cuadro el nivel de cumplimiento del periodo.

Del 2012 quedo pendiente de conocer y resolver por la Junta General de Accionistas las siguientes resoluciones que el Directorio recomendó a la Junta General de Accionistas su aprobación:

Resolución No 57-DIE-11 de 7 de diciembre del 2011 que ratificó por parte del Directorio el Acta Transaccional presentado al Director Regional de trabajo de Ambato, relacionada con el incremento de Remuneraciones Mensuales Unificada de los trabajadores de la EERSA y adicionalmente dispuso que previo a su suscripción se ponga en conocimiento de la Junta General de Accionistas.

Resolución No 58-DIE-11 de 7 de diciembre del 2011 referente al Examen Especial sobre cumplimiento de Procesos Judiciales del 2006 al 2010 de la Auditoria Interna.

Resolución No 59-DIE-11 de 27 de diciembre del 2011 que recomendó a la Junta General de Accionistas la aprobación del informe de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las Resoluciones anteriores fueron puestas a consideración de la Junta General de Accionistas en el ejercicio 2012 habiendo sido aprobadas todas.

**E.1.2.- RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS 2012**

**A = CUMPLIDA** **D = DIFERIDO**
**B = NO CUMPLIDA**
**C = PARCIALMENTE CUMPLIDA O EN PROCESO**

| *No SESION* | *FECHA* | *No de RESOLUS* | *No de DISPOS* | *CLASIFICACION CUMPLIMIENTO* | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | *A* | *B* | *C* | *D* |
| *01* | 16/enero/12 | 3 | 5 | 5 | | | |
| *02* | 18/mayo/12 | 8 | 12 | 10 | | 1 | 1 |
| *03* | 31/mayo/12 | 7 | 12 | 11 | 1 | | |
| *04* | 13/agosto/12 | 4 | 5 | 4 | | | 1 |
| *05* | 06/noviembre/12 | 2 | 3 | 3 | | | |
| *06* | 27/diciembre/12 | 5 | 11 | 10 | | 1 | |
| ***Total*** | | **29** | **48** | **43** | **1** | **2** | **2** |

La Junta General de Accionistas durante el año 2012 fue convocada en forma extraordinaria en 6 oportunidades emitió 29 resoluciones conteniendo 48 disposiciones de las cuales se han cumplido 43, no se ha cumplido 1, se han cumplido parcialmente 2, difirió el tratamiento del tema en 2 ocasiones, habiendo resuelto dentro del año 1 y continua pendiente 1. De las resoluciones que emitió fueron de carácter administrativo 6, de carácter financiero 7, de control 15, Planificación 1.

**E.1.3.- RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS NO CUMPLIDAS**

**RESOLUCION No 16-JUA-12**

Dispuso en el Punto c) que para el Informe de Comisario del año 2012, se realice los trámites para efectuar el concurso correspondiente de acuerdo con lo que establece la ley.

Esta disposición no pudo ser cumplida por cuanto previamente requiere la reforma de los Estatutos Sociales, particular que al ser puesto en conocimiento de la Junta General de Accionistas la difirió a pedido del Sr. Representante ante este organismo por parte del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, para que se realice el análisis correspondiente en el Directorio de la Empresa, debiendo presentarse un informe comparativo sobre los estatutos a ser reformados e informe legal correspondiente.

Los puntos a) y b) fueron cumplidos.

**E.1.4.-RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS PARCIALMENTE CUMPLIDAS O EN TRÁMITE**

**RESOLUCION No 10-JUA-12**

Aprueba el Informe de Examen Especial al "Inventario y Toma Física de las Bodegas de la EERSA del año 2010, disponiendo en el punto b) el cumplimiento de las recomendaciones.

Sobre la Recomendación No 10 para que el Director de Comercialización disponga al Jefe de Agencias que realice las gestiones correspondientes para arrendar un espacio físico adecuado para el almacenamiento de los materiales de la Agencia Chunchi.

La recomendación se considera superada en virtud de que la Administración contempla en el Plan Operativo la construcción de oficinas para la Agencia Chunchi.

**RESOLUCION No 25-JUA-12**

La resolución se refiere al Aumento de Capital, referente al punto f) que dice: El Artículo Quinto reformado del Estatuto de la Empresa referente al capital, deberá constar en los siguientes términos "Artículo Quinto.- EL **CAPITAL SOCIAL: El Capital Social de la Empresa Eléctrica Riobamba S.A. es de VEINTE MILLONES** DOSCIENTOS SESENTA MIL CIENTO DIEZ Y SIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 20.260.117,00), dividido en 20.260.117 acciones de UN DÓLAR (USD. 1,00) cada una, conforme el cuadro de integración de capital".

Esta resolución se encuentra pendiente por que falta la aprobación de la Intendencia de Compañías de Ambato, e inscripción en el Registro Mercantil de Riobamba, tramites que se están realizando a la fecha.

**E.1.5.- RESOLUCIONES DIFERIDAS DURANTE EL 2011 PENDIENTES**

**RESOLUCION No 25-JUA-2011**

Difiere la Designación del Auditor Interno Jefe de la Empresa hasta que se clarifique las dudas legales sobre la designación.

La Resolución se la considera inaplicable por la renuncia presentada por el Ing. Angel Reinoso, asunto que determinó que la Junta General de Accionistas con Resolución No 02-JUA-13 de 13 de marzo del 2013, disponga convocar a concurso para llenar la vacante de Auditor Interno Jefe, encargando la jefatura a la Ing. Mercy Navarrete.

**E.1.6.- RESOLUCIONES DIFERIDAS DURANTE EL 2012 PENDIENTES**

**RESOLUCION No 18-JUA-12**

En el primer punto del orden del día dispuso Diferir el tratamiento de este punto respecto a la aprobación del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, en base al pedido del Sr. Accionista Ministerio de Electricidad y Energía Renovable para que se realice el análisis correspondiente en el Directorio de la Empresa, debiendo presentarse un informe comparativo sobre los Estatutos a ser reformados y el informe legal correspondiente.

Se encuentra pendiente

**E.2.- RESOLUCIONES DE DIRECTORIO**
**E.2.1.- RESOLUCIONES DE PERIODOS ANTERIORES**

**RESOLUCION No 08-DIR-09**

Recomienda a la Junta de Accionistas adjudique el concurso No 003-DIE-08 para la Modernización de la Subestación Central ALAO con la siguiente prelación:

A la firma ABBS S.A. por un monto de USD 665.913,92 menos contribuciones a no cancelarse USD 658.668,58. A la firma SIEMENS S:A: por un valor revisado de USD 664.959,57, y a la firma TCM S.A. por USD 1.008.735,27
Que la firma adjudicada se sujete fielmente a las especificaciones técnicas y observe lo especificado en el suministro de cableado.
La oferta de ABB incluye en el precio el 1% de contribución a la Procuraduría y el 1% al SIDEC USD 6.469,05 costo a disminuirse del valor

**ANTECEDENTES**

Cumpliendo con lo dispuesto por el Directorio la Administración puso a consideración de la Junta General de Accionistas para que sea tratado en el punto uno de la sesión que se llevó a cabo el 16 de febrero del 2009 en cuya oportunidad, este organismo acogiendo las observaciones del representante del Accionista Ex-Fondo de Solidaridad, tanto a las bases del concurso cuanto al análisis de las ofertas, mediante Resolución No 01-JUA-09 resolvió devolver al Directorio para que disponga a la Administración la revisión integral de las bases del concurso, el análisis de las ofertas y en general todo el proceso precontractual.

El Directorio a su vez con Resolución No 12-DIE-09 resuelve remitir la documentación del Concurso 03-DIC-08 de 27 de febrero del 2009 al Comité de Concurso de Ofertas para que revise el proceso, emita un pronunciamiento y observe en el futuro las acotaciones realizadas.

El Comité de Concurso de Ofertas mediante Acta No 163 de 6 de mayo del 2009 conoce los informes presentados 'por la Comisión de Análisis y por la Gerencia con respecto a las observaciones hechas por el representante del Fondo de Solidaridad en el que se analizan los cuestionamientos de orden técnico, acogiendo el alcance del informe de la Comisión respectiva, la Resolución de la Junta General de Accionistas y Directorio resolvió, declarar desierto el Concurso de Ofertas No 03-DIC-08 Recomendando a la Administración de la Empresa se inicie un nuevo proceso para la concreción del referido proyecto.

El año 2011 sobre la investigación sobre el punto, se encontró, que el área técnica, estaba considerando un proyecto de modernización y automatización integral de la Central ALAO, en el cual fueron incluidos los equipos del tema. El proyecto estaba terminado los estudios a nivel de detalle, para luego con esa documentación, elevar al Portal de Compras Públicas para la adjudicación de la provisión y montaje de los equipos. Estas actividad estaba prevista se realicen en el primer semestre del 2012.

La última gestión cumplida por la EERSA sobre este punto es haber elevado el proceso al Portal de Compras Públicas, instancia en la cual se presentaron 3 ofertas en forma física, pero por razones desconocidas las dos económicamente más convenientes se abstuvieron de elevar las ofertas al portal de compras públicas, quedando una sola oferta por encima del presupuesto referencial razón por la cual por no convenir a los intereses de la empresa se declaró el concurso desierto el proceso de contratación..

**RECOMENDACIÓN No 5**

El Director de Operación y Mantenimiento con la experiencia sobre este proceso mejorará las especificaciones técnicas y los precios referenciales para volver a elevar este proceso al Portal de Compras Públicas

**RESOLUCION 14-DIE-09**

> Deja en suspenso el conocimiento y adjudicación del Concurso de Precios No 05-DOM-08, para la adquisición de 10 interruptores Retrofit de 15 KV en vacío.

Al quedar suspenso este proceso se inició un nuevo trámite a través del sistema de Compras Públicas mediante la modalidad de subasta inversa electrónica, publicándose los respectivos pliegos el 13 de abril del 2011 y adjudicado el 12 de mayo del 2012 al oferente ganador de la puja la empresa SCHEIDER ELECTRICA ECUADOR, los materiales fueron entregados a la EERSA a satisfacción dentro del plazo establecido. Al momento se debe indicar que los equipos se encuentran instalados y en operación con lo que se da por cumplida la resolución del Directorio.

## E.2.2.- RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO EN EL 2012

**A = CUMPLIDA** **D = DIFERIDO**
**B = NO CUMPLIDA** **E = CURSADO ORGANISMO SUPERIOR**
**C = PARCIALMENTE CUMPLIDA**

| No SESION | FECHA | No RESOLUCIONES | CLASIFICACION CUMPLIMIENTO | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | A | B | C | D | E |
| 01 | 08/febrero/12 | 5 | 1 | | 1 | 1 | 2 |
| 02 | 15/marzo/12 | 1 | 1 | | | | |
| 03 | 24/abril/12 | 10 | 7 | | | | 3 |
| 04 | 24/mayo/12 | 6 | | | | | 6 |
| 05 | 26/julio/12 | 5 | 3 | | | | 2 |
| 06 | 31/julio/12 | 2 | 1 | | | | 1 |
| 07 | 01/octubre/12 | 5 | 3 | | | | 2 |
| 08 | 07/noviembre/12 | 6 | 3 | | | | 3 |
| 09 | 26/noviembre/12 | 2 | | | | | 2 |
| **TOTAL** | | **42** | **19** | | **1** | **1** | **21** |

El Directorio de la Empresa Eléctrica Riobamba durante el año 2012, sesionó en 9 oportunidades, emitiendo 42 resoluciones, de las cuales 19 que representan el 45,24% se encuentran cumplidas, en 1 ocasiones la difirió pero las trató dentro del mismo período. 1 se encuentra parcialmente cumplida Por otra parte 19 las resolvió dentro de sus propias competencias y 21 se tramitaron a la Junta General de Accionistas organismo que resolvió todas con excepción de 1 que falto conocer y que se refiere a la Resolución No 41-DIE-12 de 26 de noviembre del 2012, referente a la Revisión del Contrato Colectivo de Trabajo entre la Empresa Eléctrica Riobamba y el Comité de Empresa de Trabajadores de la EERSA; que dispuso se tramite a la Junta General de Accionistas previo a su suscripción.

Como hecho subsecuente se informa que la Junta General de Accionistas conoció y resolvió el punto con Resolución No 01-JUA-13 el 13 de marzo del 2013.
De las 19 resoluciones que tomó dentro de su competencia corresponden a: administrativas 11, de control 2, de carácter técnico 3, y financiero 3, difirió en una ocasión habiéndola resuelto dentro del mismo periodo.

El detalle de las resoluciones que emitió el Directorio en el año 2012 se encuentra detallado en forma resumida en anexos No 2 y en el cuadro anterior se demuestra el nivel de cumplimiento.

## E.2.3.- RESOLUCIONES DE DIRECTORIO PARCIALMENTE CUMPLIDAS

### RESOLUCION No 02-DIE-12

> Eleva a la Unidad de Planificación a la categoría de Dirección y aprueba el nuevo organigrama estructural de la Dirección de Planificación, recomendando a la Administración de la Empresa se realice un estudio de toda la estructura de la Empresa.

Esta Resolución tiene dos disposiciones la 1ra que se refiere a la elevación de la Unidad de Planificación a la categoría de Dirección y la 2da referente a que la Administración de la empresa realice un estudio de toda la estructura de la empresa, parte que estaría pendiente de cumplimiento.

Sobre el estudio de la nueva estructura de la empresa, la Administración señala que en el Plan Estratégico 2012-2015 consta el proyecto de Gestión por Proceso, el mismo que concluye con una nueva estructura orgánica, para cuyo fin está en proceso la contratación de una consultoría que está

siendo analizada por la Comisión nombrada por el señor Gerente mediante memorando No 5335-GER-12 de 23 de julio del 2012.

## E.3.- RECOMENDACIONES DE COMISARIO

De 10 recomendaciones que se impartió en el informe de Comisario no se cumplieron 1que se refiere a cursar para la aprobación del organismo competente el Manual de Procedimientos y Políticas Contables, como consecuencia de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs. Esta recomendación también la cursa la Auditoria Externa y en entrevista con el Director de Finanzas manifestó que en el plazo de un mes se habría cumplido con esta recomendación.

Otra recomendación en trámite es la que se refiere El Re-levantamiento de toda su infraestructura eléctrica como parte del proyecto SIGDE, como realizar el levantamiento físico de las redes de distribución actualizara la información del catastro del alumbrado público recomendado por el CONELEC. Particular que del Informe de Labores de la Dirección de Planificación estará concluido en el mes de Abril próximo

Una recomendación que está parcialmente cumplida es la que se refiere a que los subsidios del Estado se manejen en forma personificada determinando los registros de débitos y créditos con periodicidad mensual, reflejando en el saldo lo que el Estado debe a la empresa, por cuanto se ha cumplido en lo que tiene referencia a la Tarifa de la Dignidad, estando pendiente el mismo tratamiento al Déficit Tarifario. El resto de recomendaciones se cumplieron.

Debo hacer una mención especial a las recomendaciones que por varios años se emitió referente a la cuenta Inventario sobre la verificación de los materiales en la toma física, los ajustes en más y en menos y las bajas de bienes obsoletos, que al estar la empresa cumpliendo a cabalidad con esta gestión desde el punto de vista de Comisario consideraremos superado el tema. Correspondiendo al Director de Finanzas y el Departamento de Inventario el seguir cumpliendo la actividad con profesionalismo y oportunidad.

## E.4.- EVALUACION RECOMENDACIONES DE AUDITORIA EXTERNA

Mediante Resolución 12-JUA-12 de 31 de mayo del 2012 la Junta General de Accionistas da por conocido el informe de Auditoría Externa sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2011, efectuado por la firma de Auditoria Externa

El estudio de la Consultora no contiene recomendaciones, sin embargo plantea 3 bases para emitir su opinión que se refieren a:

- Da a conocer el saldo de la cuenta Inventarios fijada en USD 5.882.602,52 al 31 de diciembre del 2011, indicando que a la fecha del informe no se han presentado resultados del Inventario físico, por lo que no se han registrado sobrantes y faltantes, desconociéndose el impacto que los resultados puedan tener en los Estados Financieros, tampoco se conoce el listado de materiales obsoletos y para proceder a la baja.

- Da a conocer el valor de USD 4.676.063,58 que se mantiene como saldo de la cuenta Obras en Construcción, se mantiene pendientes de liquidar.

- Manifiesta que la empresa mantiene un valor por liquidar por la repartición de utilidades a favor del Ex Fondo de Solidaridad hoy el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable por USD 1.044.708,06.

Adicionalmente menciona que se mantiene como Aportes para Futura Capitalización el valor de USD 9.850.548,75 los cuales no se han capitalizado.

Expreso la consultora que la empresa ha realizado la implementación de las Normas NIIFs al 31 de diciembre del 2010 cuyo periodo de transición fue el 2010 habiéndose efectuado los ajustes que el

proceso requirió, pero que no se llevó en forma paralela la información de saldos bajo NEC y bajo NIIFs durante el periodo de transición en las cuentas en las cuales se aplicó la transición. Por ultimo manifestó que se presentó la información solicitada por la Superintendencia de Compañías, en fechas diferentes a las establecidas por este organismo.

En cuanto a la elaboración de las Políticas Contables bajo NIIF conoce que están en trámite de aprobación por parte de la Administración, además que se mantuvieron las políticas contables establecidas en el SUCOSE para la presentación de los Estados Financieros al 31 de XII del 2011.

Las observaciones anteriores fueron superadas durante el ejercicio económico 2012 con excepción de la capitalización de los Aportes para Futura Capitalización y la aprobación de las Políticas Contables que hasta la presente fecha continua pendientes de conocer por el Directorio. Para realizar el asiento inicial en los Estados Financieros del 2011, sobre la implementación de las Normas NIIFs, la Junta General de Accionistas ratificó y aprobó el informe de implementación presentado por la Dirección Financiera con Resolución No 01-JUA-12 y en esta forma realizar el asiento de apertura de los Estados Financieros del 2011.

La Auditoria interna pone en conocimiento de los Comisarios que el Auditor Externo en el Informe Confidencial ha emitido recomendaciones relacionadas con el análisis a los Estados Financieros del año 2011, de la Empresa Eléctrica S.A., por un total de 31 para que sean puestas en práctica por la Administración de la Empresa. De las cuales se establece que 18 recomendaciones que equivalen al 58,06%, han sido cumplidas; 12 recomendaciones que representan el 38,71%, se encuentran en proceso, y 1 recomendación no está cumplida que equivale al 3,23%, lo que totaliza el 100%.

Las recomendaciones anteriores por no haber trascendido al Directorio ni a la Junta General de Accionistas pueden quedar exclusivamente para seguimiento de la Auditoria interna, limitando a enunciar la recomendación no cumplida "El Director Financiero deberá mediante la presentación de un informe, dar a conocer a la Gerencia de la Empresa, el valor que no ha sido liquidado y que viene de años anteriores referente al Déficit Tarifario, para que se tome la decisión de efectuar un cruce de cuentas, con otros rubros que son reconocidos por el CONELEC"

## E.5.- EVALUACION AL PLAN DE TRABAJO DE LA AUDITORIA INTERNA

Los trabajos que la Auditoría Interna debe cumplir según su Plan de Trabajo del 2013 y los que quedaban pendientes del 2011 y 2012 se expresan en el siguiente cuadro:

| No | EXAMEN ESPECIAL | ORDEN TRABAJO | AVANCE % | APROBACION | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | DIR | JUA |
| | a) Programa 2011 | | | | |
| 01 | Control de Recursos Humanos 2010 | 6-ADI-11 | 100 | NO | NO |
| | b) Programa 2012 | | | | |
| 02 | Análisis a los Inventarios de la Bodega General al 31 de XII del 2011 | 1-ADI-12 | 100 | SI | SI |
| 03 | Evaluación al Fondo de Electrificación Urbano Marginal FERUM 2011 | 2-ADI-12 | 100 | SI | SI |
| 04 | Verificación de los documentos de Soporte a las Órdenes de Pago | 3-ADI-12 | 100 | SI | SI |
| 05 | Cuentas por Cobrar por Consumo de Energía Eléctrica Tarifa Comercial e Industrial 30-VI-12 | 4-ADI-12 | 100 | SI | SI |
| 06 | Evaluación al Proceso de Contracción de Seguros | 5-ADI-12 | 100 | | |
| 07 | Reinversión de utilidades 07-11 | 6-ADI-12 | 100 | SI | SI |
| | G) Programa 2013 | | | | |
| 08 | Evaluación al cumplimiento de Resoluciones de la Junta de Accionistas y Directorio de la EERSA 2012 | | | | |
| 09 | Evaluación a los Fondos: FERUM, PLAN-REP y PLAN PMD del 2012 | | | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 10 | Evaluar cumplimiento Recomendaciones Comisarios, Auditoria Externa, 2012 y Auditoria Interna 2013. | | | | |
| 11 | Consumo de Combustible y Repuestos de Vehículos de EERSA en el periodo I-11 al 30-VI-13 (*) | | | | |
| 12 | Evaluación al Mantenimiento de las Centrales Hidroeléctricas, del periodo 2010 al 30-VI-2013 (*) | | | | |
| 13 | Análisis de la Cuenta Caja-Bancos de las Agencias de I-2012 al 30-VI-2013 | | | | |
| 14 | Evaluar el Pago de Horas Extras a los Trabajadores por el periodo de I-2012 al 30 de junio del 2013 (*) | | | | |
| 15 | Evaluar la Recaudación de Consumo Eléctrico del Sector Rural. Contrato Recycort (o) | 01-ADI-01 | 90 | | |

La Junta General de Accionistas aprobó el Plan de Control de Actividades de la Auditoria Interna para el 2013, mediante Resolución No 27-JUA-2012 del 27 de diciembre del 2012 en el cual cumpliendo la Recomendación No 3 del Informe de Comisario a los Estados Financieros del 2011 se han incluido los Informes señalados con (*) en los puntos 11,12 y 14 que correspondían a los planes de los años 2007, 2008 y 2009 que se encontraban pendientes. El punto señalado con (o) corresponde a la inclusión del punto 15 admitido por el Auditor Interno Jefe para incluirlo en el programa y en esta forma cubrir el 100% los trabajos pendientes.

Los estudios sobre la gestión a la Bodega General del programa 2009 y a la Bodega de la Agencia Alausi del año 2010 se los considera superados por los Exámenes Especiales que han incluido la toma física de las existencias en materiales, suministros y repuestos que han sido determinantes en los resultados de la cuenta "Inventarios" llevados a cabo a los ejercicios 2010 y 2011. Del cuadro anterior también se desprende que está pendiente de cursar para conocimiento del Directorio y Junta el Examen Especial que se ejecuta con orden de trabajo No 06-ADI-11 referente a Control de Recursos Humanos correspondiente al programa 2011.

**RECOMENDACIÓN No 6**

Recapitulando la disposición de la Junta General de Accionistas en el sentido que se preste las facilidades para que la Auditoria Interna pueda cumplir con el Plan de Trabajo propuesto, considero oportuno que se abra la posibilidad de incorporar en forma inmediata a través de prácticas estudiantiles dos egresados de Auditoria de la Politécnica de Chimborazo.

...../....

## G.- ANALISIS DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
## G.1.- ANALISIS GLOBAL DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.

| Concepto de cuenta | 31-XII-11 | 31-XII-12 | Variación % |
|---|---|---|---|
| ACTIVOS | | | |
| ACTIVOS CORRIENTES | | | |
| Caja y bancos y fondos rotativos | 2.129.148 | 4.848.181 | 127,71 |
| Inversiones Temporales de Caja | 15.260.000 | 3.000.000 | - 408,66 |
| Fideicomiso | 1.522.147 | 2.678.986 | 76,00 |
| Cuentas por cobrar | 7.792.760 | 12.532.434 | 60,82 |
| Otros activos corrientes P. Antici | 3.177.736 | 2.907.841 | - 9,28 |
| Inventarios | 5.882.603 | 6.434.930 | 9,39 |
| TOTAL DE ACTIVO CORRIENTE | 35.764.394 | 32.402.372 | - 9,40 |
| ACTIVOS NO CORRIENTES | | | |
| Propiedades, maquinaria y equipo | 61.187.678 | 67.255.144 | 9,92 |
| Anticipo a proveedores | 13.794 | 7.560 | - 82,46 |
| Cuentas por cobrar largo plazo | 2.117.830 | 2.175.841 | 2,74 |
| Inversiones largo plazo | 0,00 | 5.915.025 | 100,00 |
| Obras en Construcción | 7.374.622 | 5.064.422 | - 31,33 |
| Activo fijo no en operación | 32.780 | 312.037 | 851,91 |
| Otros activos no corrientes (pagos ant) | 688 | 688 | 0,00 |
| Propiedades de inversión | 0 | 111.738 | 100,00 |
| TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE | 70.727.392 | 80.842.455 | 14,31 |
| TOTAL ACTIVOS | 106.491.786 | 113.244.827 | 6,34 |
| PASIVO Y PATRIMONIO | | | |
| PASIVOS CORRIENTES | | | |
| Documentos por pagar | 61.026 | 69.450 | 13,80 |
| Cuentas por pagar | 7.049.005 | 7.718.029 | 9,50 |
| Beneficios sociales por pagar | 116.148 | 128.725 | 10,83 |
| TOTAL PASIVOS CORRIENTES | 7.226.179 | 7.916.204 | 9,55 |
| PASIVOS NO CORRIENTES | | | |
| Cuentas por Pagar Largo Plazo | 4.464..415 | 4.594.963 | 2,93 |
| Otros pasivos no corrientes | 11.396.188 | 10.865.829 | -4,66 |
| TOTAL PASIVO NO CORRIENTE | 15.860.603 | 15.460.792 | - 2,52 |
| TOTAL PASIVOS | 23.086.782 | 23.446.446 | 1,56 |
| PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS | | | |
| Capital social | 14.409.051 | 14.409.051 | 0,00 |
| Aportes para futura capitalización | 9.850.549 | 13.539.461 | 37,45 |
| Reservas | 1.815.124 | 2.465.241 | 35,82 |
| Donaciones | 88.886 | 220.267 | 147,81 |
| Otras cuentas patrimoniales | 5.407.947 | 5.407.947 | 0,00 |
| Resultado ejercicio anterior | | 5.851.053 | |
| Utilidades ejercicio corriente | 6.501.170 | 2.573.084 | |
| Resultados Acumulados | 45.332.277 | 45.332.277 | 0,00 |
| TOTAL PATRIMONIO ACCIONISTAS | 83.405.004 | 89.798.381 | 7,67 |
| TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO | 106.491.786 | 113.244.827 | 6,34 |
| CUENTAS DE ORDEN | 82.391.438 | 87.970.910 | 6,77 |

**BALANCE GENERAL**

Las cifras del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2012, son los valores con los cuales la EERSA cierra el Ejercicio Económico consignando en activos USD 113.244.827,05 en pasivos USD 23.446.445,87 y en patrimonio de los accionistas USD 89.798.381,18, adicionalmente registra USD 89.798.381,18 de garantías en cuentas de orden. Como consecuencia de las actividades empresariales legitimas de su competencia expresa una utilidad de USD 2.573.083,65.

Las cifras en algunos casos no son comparables porque los cambios que impactaron en la presentación del Balance de Situación son consecuencia de transferencias para adoptar reglamentaciones legales. La adopción con formato y valuación según las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's que afectaron cuentas importantes del balance, en el presente año se ha consolidado lo que ha permitido que las cuentas transparenten el valor económico de EERSA.

**ACTIVO CORRIENTE**

El Estado de Situación Financiera presenta un decremento en las cuenta de Inversiones Temporales de Caja que de 15.260.000,00 termina el ejercicio en USD 3.000.000,00 debitando USD 12.260.000,00 que representa el - 408,66%. Los recursos anteriores destina USD 6.000.000,00 a la adquisición de Bonos del Estado, USD 3.000.000,00 los mantiene en Certificados de Tesorería del Banco Central y en esta forma cumplir con el Acuerdo Ministerial No 073 de 25 de mayo del 2011, la diferencia los destina a mejorar el flujo de caja para atender las obligaciones de la empresa. La cuenta Caja Bancos de USD 2.129.148,00 pasa a USD 4.848.181,04 representa un incremento del 127,71 mejorando la liquidez de los bancos, el reconocimiento de las compensaciones que competen el Estado y transferencias por recursos asignados para proyectos, preferentemente en forma coyuntural, han sido situados en Inversiones Temporales de Caja. En el grupo también se encuentra USD 2.290,45 de los fondos rotativos para vueltos de las cajas de recaudación de las Agencias, no liquidados al término del ejercicio económico.

La cuenta del Fideicomiso también aumenta en su liquides que de USD 1.522.147,00 pasa a USD 2.678.985,40 que representa una aumento del 76,00%

La cuenta de Inventarios crece de USD 5.882.603,00 a USD 6.434.930,08 con un aumento neto de USD 552.327,08 que representa 9,39% particular que es notable, pero sin alcanzar el 38,90% del año pasado que en términos absolutos fue USD 1.647.479,00 Esta cuenta no logro depurar la cuenta para el asiento inicial estando pendiente del Examen Especial con la toma de inventarios que reasumió la Dirección Financiera.

Otro aspecto importante que impacto en las cuentas de Bancos, es haber dado cumplimiento a regulaciones externas que dispusieron que la empresa transfiera sus recursos al Banco Central del Ecuador, dando lugar a un predominio de la Banca Estatal.

El Activo Corriente con un decrecimiento del – 9,40 % porcentaje que es aceptable, porque la afectación responde a transacciones internas al transferir recursos al activo no corriente, aunque no alcanza el crecimiento del año pasado de 38,90%.

**ACTIVO NO CORRIENTE**

El grupo administra los activos de Administración Planta y Equipo que tuvo un notable impacto por la adopción de las Normas NIIF en el 2011, en el presente año crece a al 9,92% consecuencia de liquidación de ordenes de trabajo, adquisición de bienes, aunque por el efecto creciente de la depreciación acumulada la variación se muestra moderada.

En dos cuentas que se mantienen estrechamente ligadas como son "Obras en Construcción" y "Anticipos a Proveedores" reflejando que la primera decrece - 31,33 % y la segunda una reducción de – 82,46% sin embargo los compromisos adquiridos y los pagos realizados son notables como se explicara en el análisis especifico de la cuenta con lo que se demostrara que por un lado los

en el análisis especifico de la cuenta con lo que se demostrara que por un lado los compromisos por obras han crecido y que la recepción y liquidación de las obras se han mantenido a buen ritmo.

Otra variación en el "Activo No Corriente" se presenta en las cuentas por cobrar a largo plazo que registra la inversión de los USD 6.000.000,00 en bonos del Estado que se realiza de conformidad con el oficio No 1507-DIF-12 de 13 de junio del 2012.

**PASIVO CORRIENTE Y NO CORRIENTE**

El pasivo corriente aumenta a una tasa del 9,55 % porcentaje que no amerita comentario por permanecer casi en los mismos términos del año anterior en el que influyeron las compras de energía a Colombia por el estiaje, particular que el año en análisis ha estado exento.

En este mayor se incrementa se encuentra Cuentas por Pagar a Largo Plazo" que de USD 4.464.415,00 pasa a USD 4.594.963,35 con un crecimiento del 2,93 %

El Auxiliar con notable decrecimiento es la cuenta que controla las provisiones pues de USD 11.396.188,00 el 2012 termina con USD 10.865.828,63 reducción que representa una tasa del - 4,66 % conforme el estudio actuarial que ha sido puesto a consideración de la EERSA.

## PATRIMONIO

La cuenta Capital Social se ha modificado con respecto al saldo que contempló el aumento de capital resuelto por los Accionistas con Resolución No 13-JUA-2011 de 11 de julio del 2011 por las Utilidades no distribuidas correspondientes al 2009, que fijo el Capital Social en USD 14.409.051,00 aumento que se produjo en un 100,558 %. Conservando la paridad accionaria entre las instituciones socias. En el ejercicio 2012 no se ha registrado la distribución de las utilidades del 2011 que alcanzaron USD 5.851.052,92.

En este segmento el impacto más importante tiene la cuenta "Aportes para Futura Capitalización" que se incrementa en un 37,45% como consecuencia de los aportes efectuados por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable MEER por USD 3.673.521,01 para financiar algunos proyectos y el GAD. De la. Municipio de Chunchi por 6.006,88, con lo que nos da un aportes por USD 3.679.527,89

Como la más importante reclasificación es la que proviene del cumplimiento de la Resolución de la Superintendencia de Compañías No SC.ICE.CPAIFRS.G.11.007del 9 de septiembre del 2011 en la que aprueba el Reglamento del Destino que se dará a las Cuentas de RESERVA DE CAPITAL, RESERVA POR DONACIONES, RESERVA POR VALUACION O SUPERAVIT RESULTADOS ACUMULADOS POR LA ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF. Que en el Art. Primero dispone que cualquier tipo de reserva al año anterior de la adopción por primera vez de las NIIF deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta "RESULTADOS ACUMULADOS" asunto que determina la reducción en -96,54% de las reservas y se cree la cuenta de Resultados acumulados por USD 45.332.277.00

Por último se expresa las utilidades que la EERSA declara de USD 2.573.083,65 que es bastante significativa tomando en cuenta la utilidad que obtuvo el año de 2011 de USD 6.501.169,9, que fue liquida, mientras que la presente utilidad que no le representa liquidez porque responde a la recomendación de la Auditoria Externa de registrar en cuentas por cobrar el reconocimiento del déficit Tarifario no acreditado por el Estado durante el ejercicio del 2011.

Las Cuentas de Orden representan USD 87.970.910,86 para registrar las garantías por el respaldo que da la empresa aseguradora valora el respaldo financiero de los activos. La póliza de vida contratada a favor de los trabajadores y por ultimo las garantías que ofrecen proveedores y contratistas en respaldo y seguridad del cumplimiento de sus obligaciones.

## GRAFICO DE LA DESCOMPOSICIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 2008 2009 2010 2011 y 2012

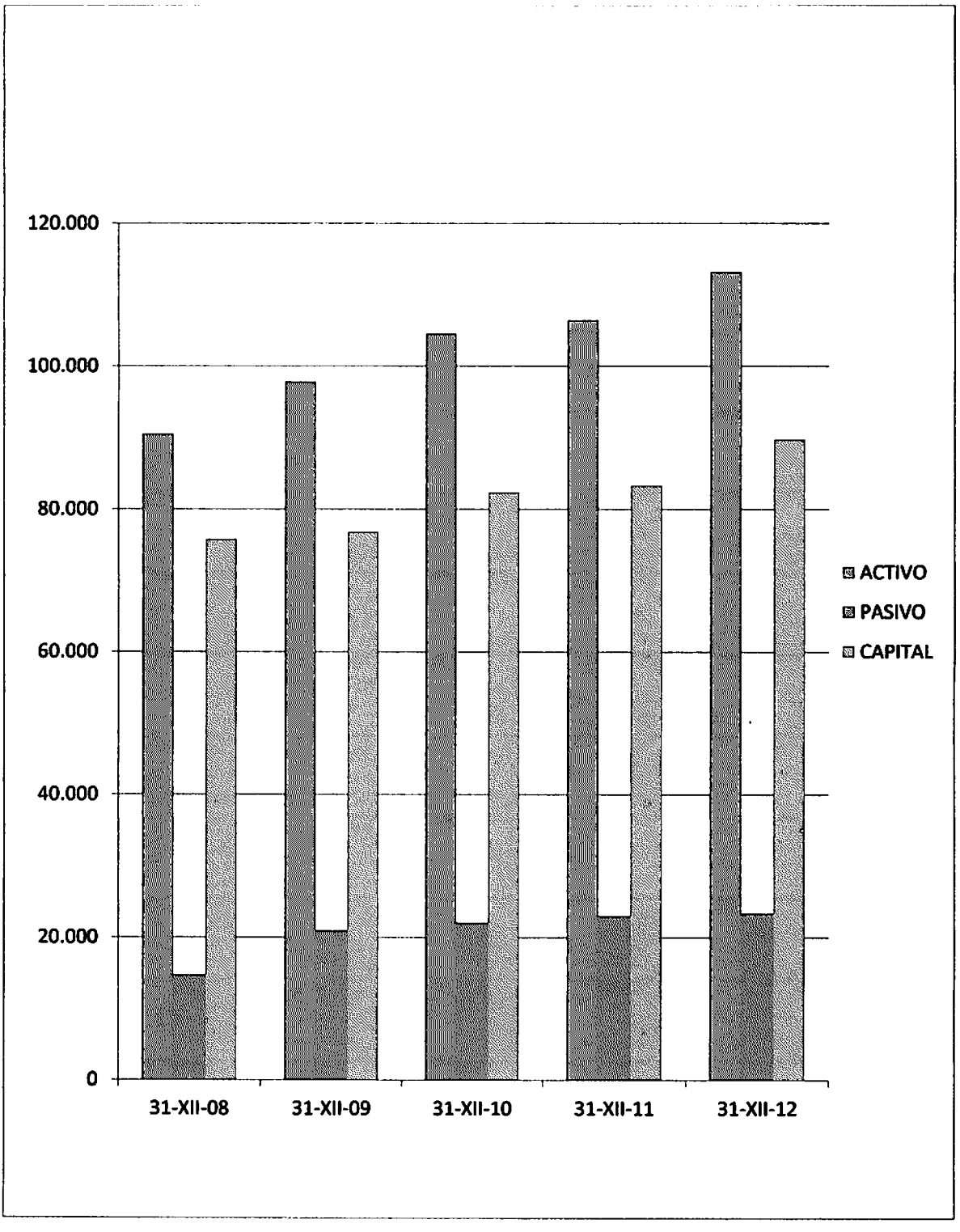

## F.2.-ANÁLISIS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A NIVEL CUENTAS
## F.2.1- DE LOS ACTIVOS CORRIENTES DISPONIBLE
## 111102.-BANCOS CUENTA.- CUENTA.- 111106.- FIDEICOMISO CUENTA 111105.- INVERSIONES TEMPORALES DE CAJA CUENTA 111103.- FONDOS ROTATIVOS

El activo disponible de la Empresa al final del ejercicio es de USD. 10.527.166,54, valores que está conformado con los saldos en bancos, fideicomiso mercantil, inversiones temporales de caja, y saldo en fondos rotativos. Los valores indicados están debidamente conciliados con los estados de cuenta y han sido auditados por la Auditoria Externa. Su descomposición es la siguiente:

**DESCOMPOSICION DEL SALDO POR INSTITUCION**

| INSTITUCION | No CTA | SALDO INICIAL | INGRESO ▲ | EGRESO ▼ | SALDO FINAL |
|---|---|---|---|---|---|
| PRODUBANCO | 8143 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| BCO DEL PACIFICO | 376 | 886.143,48 | 15.114.176,28 | 15.927.440,31 | 72.879,45 |
| BCO FOMENTO CHUNCHI | 3872 | 6.740,55 | 1.227.770,30 | 1.166.018,59 | 68.492,26 |
| COOP. JESUS G. P. CACPECO | 1004 | 1.943,09 | 106.795,47 | 106.004,00 | 2.734,56 |
| BCO PROMERICA | 5016 | 1.193.488,74 | 13.842.786,49 | 15.019.829,94 | 16.445,29 |
| BCO PROCREDIT | 8771 | 3.467,14 | 8.355,99 | 10.364,28 | 1.458,85 |
| COOP. 4 DE OCTUBRE | 4831 | 3.270,04 | 398.002,92 | 400.837,33 | 435,63 |
| COOP. MINGA | 4567 | 1.819,27 | 224.221,99 | 224.600,00 | 1.441,26 |
| BCO INTERNACIONAL | 273 | 4.140,97 | 582.621,47 | 516.631,89 | 70.130,55 |
| BCO DEL PICHINCHA | 4904 | 67,20 | 376.100,26 | 373.806,13 | 2.226,93 |
| COOP. ACCION RURAL | 1149 | 3.777,76 | 849.261,83 | 849.169,91 | 3.869,68 |
| COOP. ACCION RURAL | 5250 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| COOP. RIOBAMBA | 8148 | 11.290,14 | 1.500.783,28 | 1.504.222,00 | 7.851,42 |
| BCO DEL AUSTRO | 2658 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| BCO PROMERICA AHORRO | 4015 | 2.281,84 | 2,31 | 2.284,15 | 0,00 |
| BCO DE GUAYAQUIL | 682 | 8.589,02 | 681.653,61 | 681.857,87 | 8.384,76 |
| BCO DE GUAYAQUIL INVERSIO | 9060 | 63,43 | 21.492,65 | 21.525,85 | 30,23 |
| BCO CENTRAL INVERSIONES | 18 | 0,00 | 16.003.659,97 | 13.790.028,85 | 2.213.631,12 |
| BCO CENTRAL OPERACIÓN | 21 | 0,00 | 8.359.207,23 | 7.794.522,20 | 564.685,03 |
| BCO CENTRAL EERSA VAD | 19 | 0,00 | 488,35 | 14,40 | 473,95 |
| BCO CENTRAL FERUM | 20 | 0,00 | 1.680.275,95 | 10,80 | 1.680.265,15 |
| BCO CENTRAL RECAUDAC | 22 | 0,00 | 130.468,97 | 14,40 | 130.454,57 |
| Suman | | 2.126.948,27 | 61.108.125,32 | 58.389.182,90 | 4.845.890,69 |
| FIDEICOMISO MERCANTIL | | 1.522.146,53 | 22.158.682,39 | 21.001.843,52 | 2.678.985,40 |
| Suman | | 1.522.146,53 | 22.158.682,39 | 21.001.843,52 | 2.678.985,40 |
| Bco Central Certificado Tesorería | | 6.000.000,00 | 0,00 | 6.000.000,00 | 0,00 |
| Bco Central Certificado Tesorería | | 2.000.000,00 | 0,00 | 2.000.000,00 | 0,00 |
| Bco Central certificado Tesorería | | 2.260.000,00 | 0,00 | 2.260.000,00 | 0,00 |
| Bco Central Certificado Tesorería | | 5.000.000,00 | 0,00 | 5.000.000,00 | 0,00 |
| Bco Central Certificado Tesorería | | 0,00 | 3.000.000,00 | 0,00 | 3.000.000,00 |
| Suman | | 15.260.000,00 | 3.000.000,00 | 15.260.000,00 | 3.000.000,00 |
| Fondos Rotativos | | 2.200,00 | 116.951,94 | 116.861,49 | 2.290,45 |
| Suman | | 2.200,00 | 116.951,94 | 116.861,49 | 2.290,45 |
| Total Disponible | | 18.911.294,80 | 86.383.759,65 | 94.767.887,91 | 10.527.166,54 |

**F.2.1.1.- BANCOS** La Cuenta Bancos según el Libro Mayor Auxiliar, inició con un saldo de USD. 2.126.948,27 que era el 40,38% del saldo que arrojó en el ejercicio del 2011, al final del ejercicio termina con USD 4.845.890,69, habiéndose recuperado por que los ingresos de USD 61.108.125,32 son superiores a los egresos de USD 58.389.182,90 en USD 2.718.942,42. En esta forma el saldo final refleja un aumento para volver a situarse en valores históricos.

Los fondos en los bancos y cooperativas provienen de la venta de energía que se efectúa en la ciudad de Riobamba como en el resto del área de concesión. La empresa complementa la actividad de recaudación con un contrato con la compañía de recaudaciones y cortes RECYCORT CIA Ltda. Que tiene un contrato suscrito desde el 28 de abril del 2009, para prestar los servicios de cobro de las planillas de consumo de los abonados pertenecientes a los sectores de Pungalá-Flores, Licto, Columbe, Penipe, Bayushig, Sta. Fe de Galán, Quimiag, Achupallas, Cintaguzo, Cebadas, El Lirio, Miraloma, Cacha-Cintaguzo, San Andrés, Capulispungo, Los Galtes-Capulispungo, Pangor, Totoras, Ilapo, Huigra, San Jacinto y otros sectores que la EERSA pueda incorporar. Con estos recursos se financian los gastos de administración, operación y mantenimiento de acuerdo al plan de caja de la empresa. Al sistema de línea se han incorporado en el 2012 las agencias de Licto, San Juan y San Andres.

La empresa suscribió el contrato con RECYCORT CIA Ltda. Por sensibilidad con los abonados de los sectores rurales indicados para que no incurran en gastos de movilización y viajes que a veces supera el valor de la planilla. Por los servicios prestados se reconoce un valor unitario de ONCE CENTAVOS CON SESENTA Y SEIS CENTECIMAS DE DÓLAR, por cada planilla recaudada, se reconoce el 2,5% de la recaudación total mensual, más el impuesto al valor agregado. La empresa entregó también un anticipo de USD 15.000,00 para la compra de equipos y adecuación de redes. Este contrato termina en mayo del 2013

En el periodo bajo estudio se implementa la Regulación No 026-2012 del 28 de mayo del 2012 del Directorio del Banco Centra del Ecuador que reformó el Capítulo I que dice que el cobro y pago de recursos públicos en moneda de curso legal se realizará a través del Sistema Interbancario, SPI, y del Sistema de Pagos en Línea SPL. En el artículo 2 de la sección VIII se establece que las instituciones del sector público, únicamente podrán abrir cuentas de recaudación en las instituciones financieras corresponsales del Banco Central del Ecuador y de fondos rotativos exclusivamente en la Banca Pública.

El particular es puesto en conocimiento de EERSA mediante oficio circular No MEER-DM-2012-0553-OFedel 9 del 9 de agosto del 2012 del Ministro de Electricidad y Energía Renovable, quien trascribe a su vez el oficio circular No PR-SSADP-2012-00001-Cdel 1ro de agosto del 2012 del Subsecretario Nacional de Administración Pública.

Dando cumplimiento a la regulación anterior la empresa que atendía la mayor parte de sus obligaciones mediante los bancos Promerica y Pacifico, a mediados del periodo comienza a transferir sus recursos al Banco Central del Ecuador, proceso se consolida al final del periodo dando lugar a un predominio de la Banca Estatal.

Este proceso se evidencia en los siguientes gráficos que muestran la distribución del disponible en bancos y cooperativas, encontrándose un contrate con el grafico que sobre el mismo concepto se mostró en el primer trimestre en el que se evidenciaba que el Banco del Promerica receptaba el 56,11 y el Bco. Pacifico el 41,66% de los recursos de la empresa, en el segundo trimestre llega al 49,00% habiendo entrado en escena el Banco Central que no figuraba anteriormente, por último al 31 de diciembre el predominio del Banco Central es total.

Los siguientes cuadros se formularon para controlar el movimiento de bancos por meses y comprobar los saldos de la cuenta y la conciliación con el fin de comprobar los resultados de las cifras del balance en el manejo del efectivo:

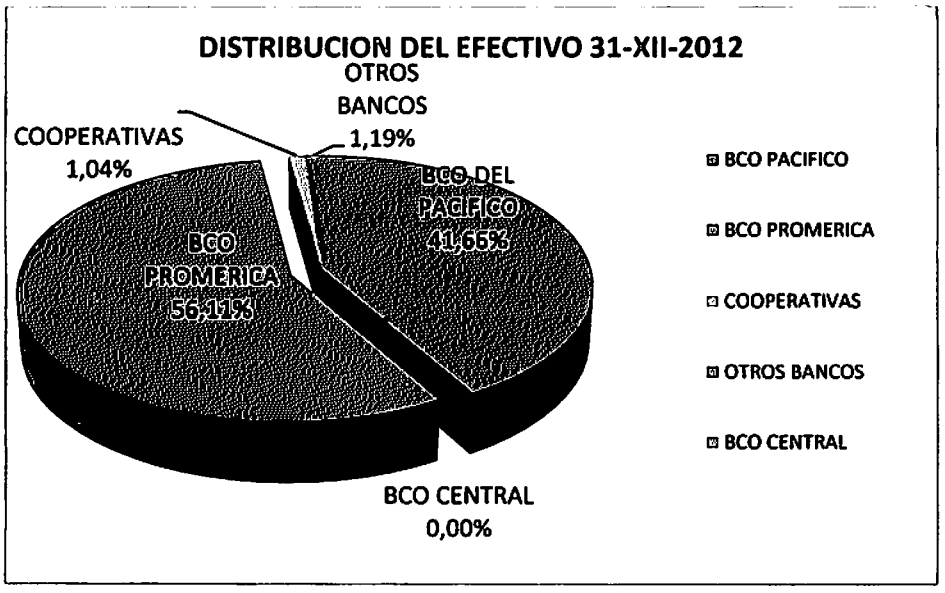
DISTRIBUCION DEL EFECTIVO 31-XII-2012
OTROS BANCOS 1,19%
COOPERATIVAS 1,04%
BCO DEL PACIFICO 41,65%
BCO PROMERICA 56,11%
BCO CENTRAL 0,00%
BCO PACIFICO
BCO PROMERICA
COOPERATIVAS
OTROS BANCOS
BCO CENTRAL

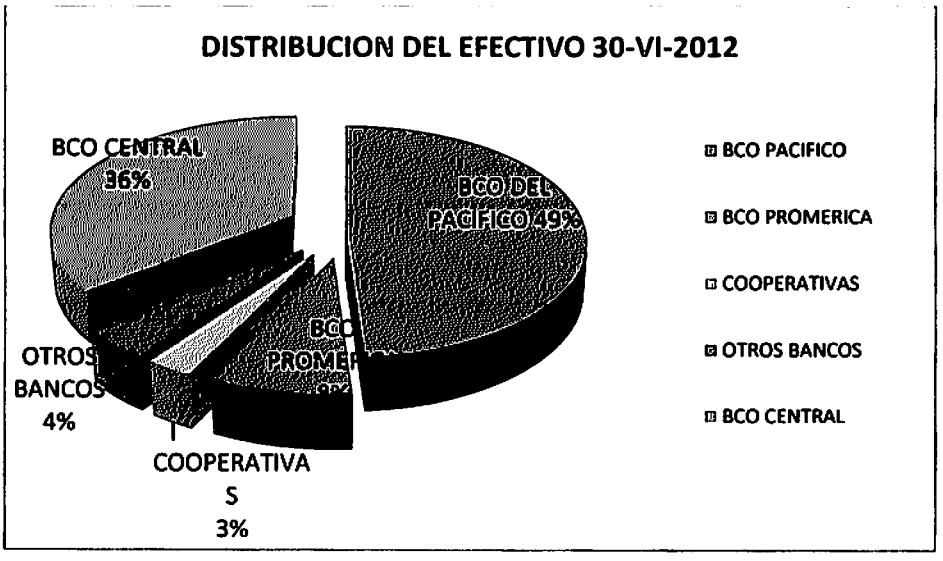
DISTRIBUCION DEL EFECTIVO 30-VI-2012
BCO CENTRAL 36%
BCO DEL PACIFICO 49%
OTROS BANCOS 4%
COOPERATIVAS 3%
BCO PACIFICO
BCO PROMERICA
COOPERATIVAS
OTROS BANCOS
BCO CENTRAL

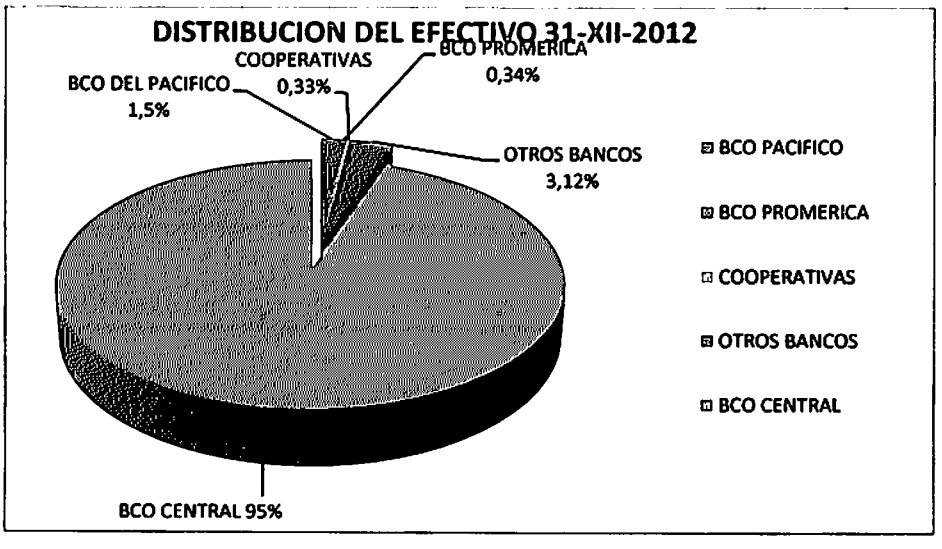
DISTRIBUCION DEL EFECTIVO 31-XII-2012
COOPERATIVAS 0,33%
BCO PROMERICA 0,34%
BCO DEL PACIFICO 1,5%
OTROS BANCOS 3,12%
BCO CENTRAL 95%
BCO PACIFICO
BCO PROMERICA
COOPERATIVAS
OTROS BANCOS
BCO CENTRAL

**DESCOMPOSICION DEL SALDO**

| | PARCIAL | DEBE | HABER |
|---|---|---|---|
| Saldo inicial al 31 XII 2011 según Estados Financieros Auditados | | 2.126.948,27 | |
| INGRESOS ORDINARIOS | | | |
| Primer trimestre | 11.432.452,11 | | |
| Segundo trimestre | 15.312.101,61 | | |
| Tercer trimestre | 17.342.503,23 | | |
| Cuarto trimestre | 13.619.394,54 | 57.706.451,49 | |
| INGRESOS EXTRAORDINARIOS | | | |
| Aporte FERUM 2012 | 34.100,95 | | |
| Aporte Proyecto SIGDE | 197.000,00 | | |
| Plan Reducción de Pérdidas 2012 | 304.167,00 | | |
| Plan Mejoramiento de Distribución Plan PMD | 630.000,00 | | |
| 1er desembolso Programa FERUM-BID | 1.474.175,00 | | |
| Aporte Gob. Aut. Municipio de Chunchi | 6.006,88 | | |
| Intereses en inversiones certificados Tesorería | 713.599,77 | | |
| Intereses ordinarios | 4.554,39 | | |
| Liquidación participación. Parque industrial | 38.069,84 | 3.401.673,83 | |
| EGRESOS | | | |
| Primer trimestre | 11.605.808,83 | | 58.389.182,90 |
| Segundo trimestre | 17.561.054,19 | | |
| Tercer trimestre | 15.878.171,63 | | |
| Cuarto trimestre | 13.344.148,25 | | |
| Saldo final al 31 de XII 2012 | | | 4.845.890,69 |
| SUMAN | | 63.235.073,59 | 63.235.073,59 |

El cuadro anterior muestra la descomposición del saldo en bancos, donde se explicita los recursos recibidos por varios programas de inversión financiados por el Estado Central como: Aportes FERUM 2012, Proyecto SIGDE, Plan Reducción de Pérdidas 2012 y el Primer Desembolso del Programa FERUM-BID por un total de USD 2.639.442,95 como aporte del Estado. De los Accionistas Minoritarios exclusivamente el GAD. Del Municipio de Chunchi ha hecho una aportación de USD 6.006,88, los ingresos extraordinarios se consolidan con intereses en inversiones en Certificados de Tesorería del Banco Central y colocación de recursos en Bonos por USD 713.599,77, liquidación de la participación de la EERSA en el Parque Industrial por USD 38.069,84 y por ultimo intereses ordinarios rendidos por las cuentas en bancos y cooperativas USD 4.554,39.

Contrastados los ingresos ordinarios que alcanzan los USD 57.706.451,49 se desprende que son menores a los egresos que llegan a situarse en USD 58.389.182,90 es decir son menores en USD 682.731,41, por lo que es evidente que existió un equilibrio financiero.

El saldo de USD 4.845.890,69 tiene un nivel promedio adecuado para que se mantenga como colchón que afronte los compromisos de corto plazo.

En el ejercicio anterior los ingresos ordinarios se situaron en USD 22.637.081,94 que frente a los ingresos del presente ejercicio de USD 57.706.451,40 estos se han incrementado en USD 35.069.369,46 Lo mismo sucede en los egresos que de USD 35.865.787,39 aumentan a 58.389.182,90 con una aumento neta de USD 22.523.395,51

**F.2.1.2.- FIDEICOMISO MERCANTIL** La cuenta del Fideicomiso Mercantil es alimentada con transferencias de las cuentas de bancos, habiendo iniciado el ejercicio con USD. 1.522.146,53 más las transferencias totales del año de USD 20.482.796,83 más las compensaciones por Tarifa de la Dignidad y Déficit Tarifario por USD 618.412,99 y USD 1.024.268,17 respectivamente y los intereses que genera la cuenta de USD 33.204,40 menos los egresos por USD 21.001.843,52, nos da un saldo de USD.2.678.985,40 cifras que indican que el movimiento de la cuenta se ha manejado en términos normales con respecto a años anteriores y que se cumple con los términos del fideicomiso.

## B. DESCOMPOSICION DEL SALDO

| | PARCIAL | DEBE | HABER |
|---|---|---|---|
| Saldo inicial al 31 XII 2011 según Estados Financieros Auditados | | 1.522.146,53 | |
| INGRESOS ORDINARIOS | | | |
| Primer trimestre | 5.331.949,90 | | |
| Segundo trimestre | 4.493.084,45 | | |
| Tercer trimestre | 4.576.585,95 | | |
| Cuarto trimestre | 6.081.176,53 | 20.482.796,83 | |
| INGRESOS EXTRAORDINARIOS | | | |
| Tarifa de la Dignidad | 618.412,99 | | |
| Déficit Tarifario | 1.024.268,17 | | |
| Ley del Anciano | 0,00 | | |
| Volcán Tungurahua | 0,00 | | |
| Ley del Deporte | 0,00 | | |
| Intereses ordinarios | 33.204,40 | 1.675.885,56 | |
| EGRESOS | | | |
| Primer trimestre | 6.585.208,27 | | 21.001.843,52 |
| Segundo trimestre | 4.540.177,36 | | |
| Tercer trimestre | 4.604.072,78 | | |
| Cuarto trimestre | 5.272.385,11 | | |
| Saldo final al 31 de XII 2012 | | | 2.678.985,40 |
| SUMAN | | 23.680.828,92 | 23.680.828,92 |

En cuanto al Fideicomiso, se lo administra para realizar los pagos a las generadoras por la compra de energía en el mercado SPOT y mediante contratos de compra de energía y potencia a plazos (PPA) para cuyo efecto mantiene suscrito un contrato de fideicomiso mercantil desde el 17 de septiembre del 2001, otorgado a favor de la compañía Administradora de Fondos FONDOSPICHINCHA S.A. para garantizar el pago a las generadoras, transfiriendo en forma obligatoria al patrimonio del fideicomiso el derecho de cobro de la facturación, que emite la EERSA, por concepto de la prestación del servicio y suministro de energía, la empresa ha procedido a realizar una reforma al fideicomiso en la Notaria Segunda Del Cantón Quito con fecha 30 de enero del 2012 reformando el literal e) de la cláusula tercera del Plazo indicando que el fideicomiso mantendrá su vigencia hasta el 31 de diciembre del 2016. Que el CONSTITUYENTE podrá solicitar a la FIDUCIARIA la terminación anticipada del fideicomiso, para cuyo efecto notificara su decisión por escrito con el termino mínimo de 30 días de anticipación en el mismo acto el constituyente deberá entregar a la FIDUCIARIA toda la documentación legal y económica necesaria para terminar el FIDEICOMISO pues el proceso de liquidación podrá iniciar únicamente después de recibida dicha información, a satisfacción de la FIDUCIARIA". CUARTA.- RATIFICACIONES.- En todo aquello que no haya sido modificado por el presente instrumento, siguen en plena vigencia...

El Fidecomiso opera depositando diariamente una parte del dinero recaudado en las oficinas de los bancos, los mismos que cancelan a los beneficiarios por la provisión de energía eléctrica mediante notificaciones del Comité Técnico, para cuyo efecto se elabora un cuadro en el que se establece la periodicidad de los desembolsos

En esta cuenta se registra el ingreso de conceptos como la Tarifa de la Dignidad por un valor de USD 618.412,99, por Déficit Tarifario recibió USD 1.024.268,17, compensación por la LEY del Anciano USD 0,00, Volcán Tungurahua USD 0,00, ley del Deporte USD 0,00 un valor de USD 33.204,40 por intereses de generación de la cuenta bancaria. Los ingresos ordinarios ascienden a USD 20.482.796,83 y el saldo inicial fue de USD 1.522.146,53 que nos da un total de 23.680.828,92

**F.2.1.3.-INVERSIONES TEMPORALES DE CAJA** Adicionalmente hay que considerar las inversiones de plazo fijo que se iniciaron con USD 15.260.000,00 colocados en la Banca Estatal en Certificados Electrónicos del Banco Central por USD 9.260.000,00 que genero al cabo de su

vencimiento USD 587.905,49. Adicionalmente en cuentas por cobrar de largo plazo se encuentra registrado una operación en bonos del estado por USD 6.000.000,00 que parcialmente ha generado USD 125.694,

Al término del periodo prevalece la inversión en bonos del estado por USD 6.000.000,00 y USD 3.000.000,00 en certificados electrónicos de Tesorería.

El estado de las desinversiones que realizo la empresa de los instrumentos financieros colocados en la banca privada son al 31 de diciembre del 2012 es el siguiente:

| INSTRUMENTO | CAPITAL | INTERES DEVENGADO |
|---|---|---|
| Certificado Electrónico de Tesorería No 085-MF del Bco. Central a 360 días con interés del 4%. Vencimiento el 14-06-12 | 6.000.000,00 | 240.003,00 |
| Certificado Electrónico de Tesorería No 093-MF del Bco. Central a 360 días con interés del 4%. Vencimiento el 01-07-12 | 2.260.000,00 | 90.401,13 |
| Certificado Electrónico de Tesorería No 115-MF del Bco. Central a 360 días con interés del 3,5%. Vencimiento el 31-08-12 | 2.000.000,00 | 69.999,09 |
| Certificado Electrónico de Tesorería No 146-MF del Bco. Central a 360 días con interés del 3,75%. Vencimiento el 21-12-12 | 5.000.000,00 | 187.502,27 |
| Bonos del Estado Ministerio de Finanzas a 720 días con interés del 3,5. %. Vence el 14.06.14 | 6.000.000,00 | 125.694,28 |
| Suman | 15.260.000,00 | 713.599,77 |

Las nuevas inversiones que prevalecen al 31 de diciembre en Cuentas por cobrar a largo plazo y en inversiones temporales de caja es la siguiente.

| INSTRUMENTO | CAPITAL | INTERES A GENERAR |
|---|---|---|
| Bonos del Estado Ministerio de Finanzas a 720 días con interés del 3,5. %. Vence el 14.06.14 | 6.000.000,00 | 414.051,73 |
| Certificado Electrónico de Tesorería No 1128-MF del Bco. Central a 181 días con interés del 2,19%. Vencimiento el 20-06-13 | 3.000.000,00 | 33.032,76 |
| Suman | 9.000.000,00 | 414.051,73 |

La inversión de los USD 6.000.000,00 en bonos del Estado se realiza de conformidad con el oficio No 1507-DIF-12 de 13 de junio del 2012 dirigido al Subsecretario de Financiamiento Público del Ministerio de Finanzas por el Gerente y Tesorera de la EERSA de conformidad con el extracto del indicado documento escaneado a continuación

}

Abogado
William Vásconez Rubio
**SUBSECRETARIO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO**
Presente,

De mi consideración:

En atención a su oficio N° MF-SFP-2012-247-DMQ, del 12 de junio del 2012, mediante el cual pone a consideración de esta entidad una alternativa de inversión rentable y segura en bonos del Estado correspondiente al Acta Resolutiva N° 007 del 12 de abril del 2012, bajo las siguientes condiciones financieras:

CONDICIONES DE LA OPERACIÓN

| | Acta Resolutiva N° 007 de 12 de abril de 2012 | | |
|---|---|---|---|
| TITULOS | | FECHA DE EMISION | 14-Jun-12 |
| VALOR NOMINAL | 6,015,024.75 | FECHA DE VENCIMIENTO | 14-Jun-14 |
| TASA DE INTERES CUPON | 4.25% | | |
| PRECIO | 101.44% | | |
| RENDIMIENTO | 3.50% | | |
| PLAZO | 2 AÑOS | | |
| PAGO DE CAPITAL | AL VENCIMIENTO | CUPO VIGENTE: | |
| PAGO INTERESES | SEMESTRAL | DESDE | HASTA |
| FECHA VALOR | 14-Jun-12 | 14-Jun-12 | 14-Dic-12 |
| DIAS TRANSCURRIDOS | 0 | | |
| VALOR INTERESES | 0.00 | | |
| VALOR TOTAL A CANCELAR | 6,000,000.00 | | |

A través del presente autorizo para que el monto total producto de la negociación, esto es USD 6'000.000,00 sea debitado de la Cuenta Corriente N° 79310018, EERSA INVERSION,y acreditado a la cuenta del Ministerio de Finanzas que mantiene en el DCV-BCE.

Los títulos producto de la negociación deberán ser transferidos por instrucción del Ministerio de Finanzas a través del Depósito Centralizado de Valores del Banco Central del Ecuador a la Subcuenta N° 529, a nombre de la Empresa Eléctrica de Riobamba.

Atentamente,

Ing. Joe Ruales P.
GERENTE DE LA EERSA ( E)

Lcda. Carmita Castillo
TESORERA EERSA

CC Ing. [illegible] DIRECTORA DEL DEPOSITO CENTRALIZADO DE VALORES-BCE

**F.2.1.4.- FONDOS ROTATIVOS** por último en los Fondos Rotativos se han producido las siguientes novedades durante el año 2012: La Sra. Ximena Garzón tiene un fondo de USD 39.000,00 para atender dietas, viáticos y subsistencias y USD 1.000,00 para caja chica, la Sra. Susana Santillán tiene USD 2.000,00 con el cual atiende algunos fondos para vueltos de las cajas de recaudación, se reemplazó a Mirtha Garofalo en la Agencia Cumanda con la Sra. Carlina Mañay, en la Agencia Cumanda se reemplazó al Sr. Mario Cevallos por el Sr. Lenin Salgado. Los principales fondos rotativos son los siguientes

| OBJETO | RESPONSABLE | VALOR |
|---|---|---|
| Viáticos dietas viáticos y caja chica | Sra. Ximena Garzón | 40.000,00 |
| Fondo Rotativo Clientes | Sra. Mónica Miño | 6.000,00 |
| Agencia Alausi | Sr. Lenin Salgado Robalino | 3.000,00 |
| Agencia Cumanda | Sra. Ing. Carlina Mañay | 1.500,00 |
| Compras | Sr. Marcelo Guerra | 2.000,00 |
| Clientes | Sra. Mónica Miño | 6.000,00 |
| Mantenimiento vehículos | Lcdo. Mario Haro | 2.000,00 |
| Fondo Jefe de Recaudación | Susana Santillán | 2.000,00 |

El saldo de USD 2.290,45 correspondiente a vueltos que arrojaron los Fondos Rotativos corresponde a la falta de liquidación al 31 de diciembre del 2012 por cuanto el personal responsable de la administración de los mismos se negó con el argumento de la imposibilidad de conseguir moneda fraccionaria para los vueltos. Por otra parte existe un fondo de 90,45 a cargo de la Sra. Mirtha Garofalo ex funcionaria de la empresa por lo que se debe descontar de la liquidación.

Sin embargo como control sobre estos fondos se debe indicar que se realizan arqueos sorpresivos por parte de la Dirección Comercial.

**RECOMENDACIÓN No 7**

Fijar los fondos rotativos para vueltos en los valores autorizados y en el caso del fondo entregado a la Sra. Mirtha Garofalo descontar el valor en la Liquidación de haberes.

**CUENTA 1121.- DOCUMENTOS POR COBRAR**

La cuenta al 31 de diciembre del 2012 tiene un saldo de USD 25.913,68 que con respecto al saldo de USD 36.349,50 que tuvo al 31 de diciembre del 2011, se desprende que la cuenta ha disminuido en USD 10.435,82, particular que se debe a la supervisión permanente de los órganos de control, las facultades de coactiva que ejerce la empresa y la buena gestión de recaudación que tiene la empresa. Las personas que se determinaron como morosas al término del 2010 han abonado y cubierto el valor adeudado como se indica en el cuadro siguiente:

| PERIODO | NOMBRE | VALOR | |
|---|---|---|---|
| | | DEBE | ABONA |
| 2005 | PEDRO JAYA CHUCURI | 260,72 | 0,00 |
| 2006 | MARIO CAJILEMA PAGUAY | 955,26 | 0,00 |
| 2006 | ARMANDO CARRASCO PARRA | 223,12 | 0,00 |
| 2007 | ANTONIO VANEGAS PINOS | 224,41 | 0,00 |
| 2008 | JOSE PATIÑO (realizó pago parcial el 2011) | 2.426,05 | 0,00 |
| | TOTAL | 4.089,56 | 0,00 |

Los registros por contratos por instalaciones eléctricas ascendieron a USD 72.803,26 con un incremento del 14,40% y los abonos a USD 83.239,08 con un incremento de 51,64 % cifras que permiten concluir que hubo una mejor carga operacional y de recuperación de cartera.

La cuenta se sometió a revisión, verificación y conciliación de Pagares y saldos con corte al 31 de diciembre del 2012 entre Contabilidad y Tesorería mediante acta No 37 del 18 de enero del 2013

## CUENTA 1122.- CUENTAS POR COBRAR ABONADOS CONSUMIDORES

Esta cuenta registra el manejo de la facturación por el consumo de energía de los abonados, los recargos por alumbrado público, los cargos de comercialización, el 10% del FERUM de planillas de la cartera vencida a los sectores comercial industrial (este concepto fue eliminado desde julio 23 del 2008) las tasas y retenciones de terceros a favor de los municipios por servicio de bomberos. Adicionalmente registra operaciones por arriendo de transformadores créditos de medidores, multas e intereses, depósitos en garantía, se ha incrementado valores por el "Plan Renova" que consiste en cambio de refrigeradoras de modelo antiguo a los abonados por refrigeradoras de bajo consumo de energía. El movimiento de la cuenta es como sigue:

**RESUMEN CONSOLIDADO DE LA CUENTA**

| CONCEPTO | SALDO INICIAL | DEBITO | CREDITO | SALDO FINAL |
|---|---|---|---|---|
| **a) Cuentas por cobrar servicios EERSA** | | | | |
| Ctas por Cobrar Abonados | 3.299.614,32 | 18.791.217,53 | 18.473.361,61 | 3.617.470,24 |
| Alumbrado Público | 647.435,38 | 3.125.822,33 | 3.128.693,14 | 644.564,57 |
| Ctas Cobrar Agentes MEM | 981.284,34 | 2.790.768,34 | 3.008.581,90 | 763.470,78 |
| Grandes Consum. Y Distrib | 3.669,21 | 2.565.914,51 | 2.569.583,72 | 0,00 |
| Otros | 307.367,36 | 290.417,64 | 313.859,88 | 283.925,12 |
| Subtotal | 5.239.370,61 | 27.564.140,35 | 27.494.080,25 | 5.309.430,71 |
| **b) Cuentas por cobrar servicios de terceros** | | | | |
| Retención bomberos | 866.866,43 | 3.277.461,02 | 3.116.314,35 | 1.028.013,10 |
| Impuestos | 2.892,93 | 80,61 | 1.817,93 | 994,39 |
| PLAN RENOVA | 0 | 20.107,44 | 16.443,25 | 3.664,19 |
| Depósitos en Garantía | 25.374,61 | 40.982,69 | 42.391,39 | 23.965,91 |
| Subtotal | 895.133,97 | 3.338.470,54 | 3.176.966,92 | 1.056.637,59 |
| TOTAL | 6.134.504,58 | 30.902.610,89 | 30.671.047,17 | 6.366.068,30 |

a.- Los débitos de esta cuenta provienen de la facturación de energía eléctrica que se prepara en la Dirección de Comercialización, correspondiéndole a Contabilidad desglosar el mayor general en los respectivos auxiliares y registrar las refacturaciones diariamente cuando hay subfacturación o sobrefacturación.

Los créditos a la cuenta provienen de la recaudación diaria, efectuada en la matriz como en las agencias que se expresan en el Parte de Recaudación Consolidado que emite Tesorería sobre el particular.

La cuenta al 31 de diciembre del 2012 registró un saldo de USD 6.366.068,30, el mismo que se desglosa, entre los valores que realmente corresponden a la EERSA , con los fondos de terceros, entre los cuales se encuentra las recaudaciones para el FERUM y de los Bomberos. Así se demuestra que lo que corresponde a la Empresa cobrar alcanza USD. 5.309.430,71 que representa el 83,40% y los fondos de terceros alcanza USD 1.056.637,59 que representa el 16,60 % manteniéndose una proporcionalidad inferior a la registrada el año pasado.

Por otra parte el saldo ha sido conciliado con corte al 31 de diciembre del 2012 según Acta No 61 del 5 de febrero del 2013 entre las Direcciones Financiera, Comercialización y Centro de Cómputo. En el Acta en referencia se ha prescindido de la Firma de la Contadora General, cuya participación se considera importante en este tipo de gestiones que involucran datos contables.

**RECOMENDACIÓN No 8**

En las Actas que certifiquen datos o referencias contables deberá constar obligatoriamente la Contadora General o su delegado.

b.- Las cuentas por cobrar abonados principalmente con saldo final de USD 3.617.470,24 está constituido por el servicio residencial que alcanza USD 2.722.443,90, con el 75,26, luego en importancia viene el comercial con USD 602.924,89, con el 16,67% y el industrial con USD 138.520,47 que es el 3,83, posteriormente vienen otros sectores que no ameritan mencionar por su importancia marginal. Con el 4,24%. De las cifras anteriores se desprende un crecimiento del servicio residencial con crecimiento de 6,48 puntos por cuanto el año pasado se mantuvo en el 68,78%; los sectores residenciales e industrial han disminuido su participación en 4,81 y 3,58 puntos con respecto al año anterior, estos valores determinan la profundización de la característica eminentemente residencial de la empresa.

c.- El monto total de facturación del 2012 fue de USD. 28.581.320,00 que con relación a lo recaudado de USD 28.156.968,00 cubre un 98,52 % que es inferior al que se registró el año pasado, pero superior en 0,52 % al porcentaje considerado en el Presupuesto del año, lo que demuestra que se recuperó un valor significativo de la cartera morosa que constaba en el saldo inicial.

En el 2008 esta cuenta fue afectada por lo dispuesto en el Mandato Constituyente No 15 que extinguió el tramo de la deuda de algunos consumidores lo que influyó parcialmente en el saneamiento de la cuenta porque el segmento de clientes situados con el beneficio del mandato, particularmente estaban con morosidad.

En diciembre del 2012 con asiento No 8836 se dio de baja un tramo de la deuda por USD 84.233,50 de usuarios morosos con 5 o más años, sobre los cuales se ha agotado las gestiones de cobro sin tener respuesta favorable.

d.- Uno de los componentes de la tarifa que se ha modificado a partir del consumo del mes de enero del 2011 corresponde a las retenciones para el Cuerpo de Bomberos de la Provincia de Chimborazo en base a la Remuneración Básica Mínima Unificada del Trabajador en General, según Acuerdo del Ministerio de Relaciones Laborales No 369 publicado en el R.O. suplemento No 618 de 13 de enero del 2012 que ha fijado el salario básico unificado a partir del 1ro de enero en USD. 292.

| SERVICIO | VALO ANTERIOR | VALORACTUAL |
|---|---|---|
| pendiente Residencial | 1,32 | 1,46 |
| Comercial | 3,96 | 4,38 |
| Industrial Artesanal | 7,92 | 8,76 |
| Industrial con medida | 15,84 | 17,52 |

e.- La cartera vencida se representa en el siguiente cuadro con información extraída del Acta de Conciliación entre Dirección Comercial y Dirección Financiera sobre la evolución la antigüedad de la deuda de la cuenta consumidores.

| Antigüedad Deuda | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | % | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | 09-10 | 10-11 | 11-12 |
| Hasta 30 días | 575.493,73 | 654.639,01 | 690.196,77 | 917.641,59 | 13,75 | 5,43 | 32,98 |
| Del 31 A 60 días | 262.301,64 | 287.031,19 | 360.505,01 | 373.941,68 | 9,42 | 25,60 | 3,73 |
| De 61 A 90 días | 161.303,41 | 174.719,32 | 215.758,29 | 226.400,21 | 8,32 | 23,49 | 4,93 |
| Desde 91 a 180 días | 299.442,99 | 300.559,39 | 361.927,10 | 363.432,51 | 0,37 | 20,42 | 0,42 |
| Desde 181 a 360 dias | 333.091,69 | 308.327,37 | 341.383,55 | 354.577,60 | -0,74 | 10,72 | 3,86 |
| Mas de 360 días | 928.108,73 | 1.025.912,09 | 1.106.449,32 | 1.229.495,37 | 10,54 | 7,85 | 11,12 |
| Cartera vencida | 1.984.248,46 | 2.096.549,36 | 2.386.023,27 | 2.547.847,37 | 5,66 | 46,72 | -20,74 |
| Cartera Total | 2.559.742,19 | 2.751.188,37 | 3.076.220,04 | 3.465.488,96 | 7,48 | 11,81 | 12,65 |

**Datos de la conciliación entre Comercialización y Contabilidad**

La cartera vencida de USD. 2.547.847,37 está representada por la antigüedad superior a los 30 días, habiéndose reducido en una tasa del – 20,74% es decir en USD 528.372,67 la cartera total es de USD 3.465.488,96 que significa que se ha incrementado en USD 389.268,92 frente a los USD 3.076.220,04 que se registró en el 2011, año particular igual que el 2009 y 2010 por la condenación de las deudas. En las notas aclaratorias se hace constar provisiones por la facturación del 2013 por USD 867.824,00

La cartera vencida comparada con la del 2011 se ha incrementado en USD 69.200, pese a que la facturación se ha incrementado en USD 1.759.590,00 y la recaudación se ha incrementado en USD 2,278.640,00.

f.- Durante el año 2012 rigió el mismo Pliego Tarifario, que expidió el CONELEC en base al Mandato Constituyente No 15 de 23 de junio del 2008. En el segundo trimestre del 2011 se expidió el Nuevo Pliego y la tabla con los Cargos Tarifarios Únicos vigentes a partir del 1ro de junio del 2011.

## CUENTA 1123.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre del 2012 es de USD. 4.254.537,52 que comparado con el valor consignado el año pasado de USD 2.489.729,25 se desprende un crecimiento en términos absolutos de USD 1.764.808,27 Que en porcentaje constituye un incremento de 58,52 % proveniente particularmente de falta de pago de las obligaciones del Estado.

| CONCEPTO | SALDO INICIAL | INGRESOS ▲ | EGRESOS ▼ | SALDO FINAL |
|---|---|---|---|---|
| Cuentas por Cobrar Emplead | 18.628,46 | 219.851,45 | 196.347,75 | 42.132.15 |
| Entidades Oficiales | 1.238.763,32 | 2.487.492,32 | 922.849,88 | 2.803.405,76 |
| Otras Ctas por Cobrar Empleados | 430.993,75 | 557.110,79 | 546.572,95 | 441.531.59 |
| Deudores diversos | 801.343,72 | 4.427.790,86 | 1.403.510,40 | 3.825.624,18 |
| **TOTAL** | **2.489.729,25** | **7.692.245,42** | **3.068.741,078** | **7.112.693,68** |

## CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS

Este auxiliar tiene un saldo de USD 42.132.15 que frente al saldo anterior de USD. 18.628,46 refleja un aumento neto de USD. 23.503,69 debido a valores imputados a los trabajadores por faltantes de bienes, entre los cuales como el mas importantes sobresalen USD 14.306,31 al Jefe de Bodegas por responsabilidades impuestas por la diferencia de materiales detectadas en la verificación física de los materiales de bodega, Jenny Bermeo por USD 13.700,00 en concepto de anticipo a la liquidación por renuncia voluntaria compensada en el mes de enero del 2013.

En este auxiliar el único valor distorsionante a la fecha corresponde a USD 14.306,31 en contra del Sr. Marcelo Vargas por cuanto en el ejercicio de sus funciones no justifico diferencias de materiales en diferentes periodos teniendo USD 4.737.71 como glosa confirmada por la Contraloría General del Estado, más la diferencia corresponde a diferencias presentada en la toma física de periodos posteriores que no han podido ser justificados.

## ENTIDADES OFICIALES

Este Auxiliar controla las obligaciones del estado contraídas en varios conceptos por decretos emanados por el Estado como tarifa de la dignidad, déficit tarifario y cuyo saldo inicial fue reclasificado de otro auxiliar denominado Deudores Diversos, como un nuevo concepto se encuentra el subsidio a la tercera edad que ha comenzado a controlarse contablemente desde el 2009.

De los registros del movimiento de bancos se verificó que el Estado no ha transferido recursos por la Ley del Deporte (concepto esta suprimido por disposición del CONELEC desde septiembre 2010), Volcán Tungurahua y Ley del Anciano.

a.- Desde julio del 2007 está vigente el Decreto Ejecutivo 451-A del 30 de Junio del 2007 mediante el cual se estableció un subsidio a los usuarios residenciales con consumos mensuales de hasta 110 KWh para la Empresa Eléctrica Riobamba. Esta medida tuvo como fin, que los beneficiarios paguen un valor de USD 0.04 por KWh consumido y un cargo por comercialización de USD 0.70 por abonado mes. Según el artículo segundo del mencionado Decreto el subsidio consistirá en un valor mensual que cubra la diferencia entre el valor que actualmente paga cada abonado en los rangos descritos y la diferencia que cubra el Estado que en la Empresa ha tenido el siguiente movimiento según registros revisados.

| PERIODO DETALLE | INGRESOS 2011 | | | | INGRESOS 2012 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | VALOR | | | | VALOR | | |
| | DEVENGA 09 | DEVENGA 10 | DEVENGA | PAGADO | DEVENGA 11 | DEVENGA | PAGADO |
| Enero | | | 163.102,06 | 161.263,64 | | 177.814,09 | 0,00 |
| Febrero | | | 160.190,88 | 159.221,32 | | 171.586,70 | 0,00 |
| Marzo | | | 172.156,20 | 170.560,38 | | 180.170,64 | 0,00 |
| Abril | | | 163.269,81 | 162.564,71 | | 178.875,41 | 0,00 |
| Mayo | | | 165.415,36 | 164.052,62 | | 176.680,06 | 0,00 |
| Junio | | | 169.078,93 | 167.148,58 | | 181.769,01 | 0,00 |
| Julio | | | 163.893,45 | 162.506,75 | | 177.739,26 | 0,00 |
| Agosto | | | 174.048,72 | 117.383,66 | 55.255,87 | 173.191,54 | 0,00 |
| Septiembre | | | 176.766,38 | 116.438,75 | 56.972,56 | 182.611,47 | 0,00 |
| Octubre | | 164.085,78 | 168.978,86 | 0,00 | 165.636,58 | 178.843,79 | 0,00 |
| Noviembre | 158.437,38 | 162.093,02 | 173.669,87 | 0,00 | 170.359,01 | 176.649,56 | 0,00 |
| Diciembre | 161.220,29 | 159.216,07 | 173.143,70 | 0,00 | 170.188,97 | 175.035,39 | 0,00 |
| SUMAN | 319.657,,57 | 485.394,87 | 2.023.714,22 | 1.381.140,41 | 618.412,99 | 2.130.966,92 | 0,00 |

La empresa ha presentado reclamos por concepto de la Tarifa de la Dignidad por USD 2.130.966.92 por el año 2012, sin que haya habido ninguna transferencia para acreditar esta deuda que el Estado tiene con la EERSA.

b.- En cuanto al Déficit Tarifario se presenta de la siguiente manera:

| DETALLE | 2011 | | 2012 | |
|---|---|---|---|---|
| | VALOR | | VALOR | |
| | DEVENGA | PAGADO | DEVENGA | PAGADO |
| Enero | 436.215,88 | 499.111,51 | 959.712,70 | 0,00 |
| Febrero | 542.571,07 | 544.643,58 | 1.017.334,99 | 0,00 |
| Marzo | 648.729,10 | 366.904,33 | 1.010.816,54 | 0,00 |
| Abril | 375.574,43 | * 1.024.268,17 | 956.732,38 | 0,00 |
| Mayo | 251.622,96 | | 962.885,77 | 0,00 |
| Junio | 199.016 | | 1.073.390,86 | 0,00 |
| Julio | 196.053,88 | | 1.085.034,08 | 0,00 |
| Agosto | 439.651,38 | | 1.280.750,86 | 0,00 |
| Septiembre | 378.434,27 | | 1.477.682,58 | 0,00 |
| Octubre | 511.101,45 | | 1.550.095,85 | 0,00 |
| Noviembre | 689.789,08 | | 1.397.193,85 | 0,00 |
| Diciembre | 359.363,99 | (+)6.150.222,22 | 1.628.535,12 | 0,00 |
| Suman | 4.668.760,34 | 8.585.149,81 | 14.400.165,58 | 0,00 |

*Ingresa en el 2012 correspondiendo marzo 2011 USD 533.651,85 y de abril 2011 USD 490.616,33 según diario tipo 29 No 2 del 9 de marzo 2012.
Existe una compensación del Déficit Tarifario de USD 49.137,08 según oficio MEER SGDE-2013 0060 enviado por el CENACE diario tipo 6 No 16 28 de diciembre del 2012

Del cuadro anterior se desprende que la empresa tiene efectuado reclamos por concepto de compensación por Déficit Tarifario correspondiente al ejercicio 2012 por USD 14.400.165,58 de los cuales hasta el mes de septiembre 2012 las cifras indicadas han sido confirmadas por el CONELEC,

sobre el valor anterior el Estado no ha realizado transferencia alguna que acredite y disminuya la suma adeudada.

En el ejercicio anterior se hizo constar como recomendación que Los subsidios del Estado deben manejarse en forma personificada determinando sus registros de débitos y créditos con periodicidad mensual, reflejando en el saldo lo que el Estado adeuda a la EERSA por los conceptos anteriores. habiéndose cumplido exclusivamente respecto a la Tarifa de la Dignidad, por lo que en el presente informe se va a insistir para que el Déficit Tarifario merezca el mismo tratamiento de control contable a través del Auxiliar Entidades Oficiales por ser tanto la Tarifa de la Dignidad como el Déficit Tarifario conceptos similares asumidos por la EERSA por mandato legal; adicionalmente por estar la empresa en estado de transición en conveniente conocer el monto que el estado adeuda a la EERSA por las compensaciones.

**RECOMENDACIÓN No 9**

El Director Financiero dispondrá a la Contadora General que los cargos y créditos del Déficit Tarifario se registren en forma personificada determinando con periodicidad mensual, reflejando en el saldo lo que el Estado adeuda a la EERSA por los conceptos anteriores. Las Direcciones Financiera y Planificación deben coyunturalmente conciliar esta cuenta.

**SUBSIDIO TERCERA EDAD**

La cuenta comienza con un saldo de USD 179.036,43 a los que se agregan los valores que se cargan en el presente ejercicio de USD 292.529,,52 menos un ajuste por refacturaciones de USD 120,03 el Estado le está debiendo a la EERSA por este concepto USD 471.685,98.

**SUBSIDIO VOLCAN TUNGURAHUA**

La cuenta comienza con un saldo de USD 83.120,90 más los cargos del presente ejercicio de USD 81.091,66 nos da un saldo de USD 164.212,56 que el Estado está debiendo a la EERSA en el presente periodo.

**CUENTA 112303.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS**

Controla obligaciones de los trabajadores que se paga a terceros por obligaciones derivadas de la contratación colectiva tales como: servicio eléctrico, medicinas, útiles escolares etc. El saldo del auxiliar es de USD 441.531.59

**CUENTA 1123 DEUDORES DIVERSOS**

Este auxiliar tiene un saldo de USD 3.825.624,18 que frente al saldo anterior de USD. 801.343,72 tiene un incremento de USD. 3.024.280,46. El registro más importante que se hace figurar por recomendación de Auditoria Externa es USD 2.858.696,08 que adeuda el Ministerio de Electricidad y Energia Renovable por Déficit Tarifario. La transacción repercutió en la utilidad del ejercicio que estimaba primariamente concluir con pérdida.

a.- En este auxiliar se encontraba como moroso la empresa GOLDEN LEAF representado por el Sr. Roberto Didonato a quien se le planteó un juicio verbal sumario No 133-2006 que se ventilaba en el Juzgado de lo Civil por un valor de USD. 21.000 el mismo que fracaso frente a la ausencia de bienes sobre los cuales se pueda realizar la aprensión como lo certificó el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Riobamba mediante certificado N° 25952.

Sobre el particular se verifico que la Contabilidad ha dado de baja esta obligación mediante diario 154 en diciembre del 2011 con cargo a provisiones, por un valor de USD 33.978,91 valor dentro del cual está la cuenta que nos ocupa.

Sin embargo la Asesoría Jurídica está persistiendo y mantiene un proceso de embargo en una propiedad sobre la cual la empresa ha solicitado al Señor Juez Primero de lo Civil y Mercantil la inscripción del embargo en el Registro de la Propiedad del Cantón Chambo, gestión que no se pudo cumplir y que mantiene el proceso judicial latente con lo cual la EERSA se resarciría de los valores pendientes de pago.

b.- se encuentra registrado el valor de USD 5.586,13 de la Sra. Martha Palmay Arevalo, la Asesoría Jurídica manifiesta haber realizado remate de bienes por USD 2.880,00 y que sobre la diferencia es imposible cobrar por que por otros acreedores la señora Palmay está declarada insolvente.

c.- Se encuentra el valor de USD 28.199,27 por cobrar al señor Ezequiel Marchan por diferencia de materiales en la bodega de Acometidas y Medidores de la que era responsable. El Señor marchan es fallecido.

d.- el valor más significativo de esta cuenta es de USD 2.167.490,59 por Déficit Tarifario de los meses de mayo, julio y agosto del 2011.

e.- El Municipio de Guano tiene una cuenta por pagar de USD 6.017,00.

La cuenta también registra los intereses por cobrar de las inversiones efectuadas en pólizas. Por USD 15.275,25, El resto de registros se encuentra en términos normales.

**RECOMENDACIÓN No 10**

La Asesoría Jurídicas sobre la deuda de la Sra. Martha Palmay Arévalo la Asesoría Jurídica debe proceder al ingreso de los bienes rematados para la reducción contable de lo adeudado y sobre la diferencia probar la insolvencia que permita proceder a la baja.

En cuanto a la cuenta por cobrar del Sr. Ezequiel Marchan de USD 28.199,27 la Asesoría Jurídica debe replantear las acciones legales más convenientes, una vez que el Sr. Marchan ha fallecido y por otra parte mantiene un juicio en contra de la EERSA por reliquidación de haberes.

Que la Asesoría Jurídica mantenga las acciones legales que tiene contra la empresa GOLDEN LEAF hasta el resarcimiento de la deuda a favor de EERSA

**CUENTA 1124.- PROVISIÓN ACUMULADA PARA CUENTAS INCOBRABLES**

El saldo de esta cuenta al 31 de Diciembre del 2012 es de USD. 972.241,46, que con relación al año pasado ha sufrido un incremento de USD. 104.417,92 debido a que el valor del año anterior fue de USD 867.823,54. El incremento se registra en el auxiliar de Consumidores y Distribuidores en virtud de haberse aprovisionado USD 156.188,12 al saldo del 2011 de USD 834.707,26 por la cartera vencida de más de 360 días que está considerada como incobrables se ha deducido USD 84.233,50 quedando el auxiliar en USD 906.661,88. El auxiliares: Otras Cuentas por Cobrar se inicia con 15.713,15 se provisiona USD 32.463,30 quedando un saldo de USD 48.177,05. Para Cuentas por Cobrar al saldo de USD 17.402,53 se mantiene fijo desde el 2011.

El valor se desglosa en: USD 17.402,53 para Documentos por Cobrar, USD 906.661,88 para Cuentas por Cobrar Consumidores y para Otras Cuentas por Cobrar. USD 48.177,05 Como se indicó, el primer concepto no generó provisión por que no hubo movimiento por que en el análisis de saldos se evidencio recuperación de cartera según numeral 11 del artículo 10 de la ley de Régimen Tributario Interno.

**CUENTA 113103.- BODEGA GENERAL**

**INTRODUCCION**

El Informe de Comisario del Ejercicio 2011 contenía la siguiente la Recomendación No 6 que dice " El Director Financiero conjuntamente con la Contadora General y el Jefe de Bodegas, previo a la toma física deberán, poner en uso una nueva clasificación de los auxiliares contables de la bodega, que responda a la clase de repuestos, materiales, y suministro de uso de las distintas actividades técnicas que son de responsabilidad de la EERSA conforme está contemplado en el nuevo plan de cuentas" que ha sido cumplida con la siguiente clasificación:

| CUENTA DE MAYOR | | CUENTA AUXILIAR | |
|---|---|---|---|
| CODIGO | NOMBRE | CODIGO | NOMBRE |
| 1131 | Bodega General | 11310100101 | Materiales |
| | | 11310100102 | Repuestos |
| | | 11310100103 | Suministros |
| | | 11310100104 | Combustibles y Lubricantes |
| | | 11310100105 | Herramientas |
| | | 11310100106 | Bodega de Activos |

Quedaron las siguientes bodegas: Bodega de Acometidas y Medidores, Bodega Subestación Tapi, Bodega Programa de Subtransmision Fase A, Bodega Programa de Subtransmision Fase B-1 y Bodega de Materiales sin Corrección Monetaria.

Bajo custodia de otros guardalmacenes, esta las siguientes Subbodega: Acometidas y Medidores, Agencia Alausi, Agencia Chunchi, Agencia Cumanda,y Agencia Pallatanga.

| CONCEPTO | SALDO INICIAL | INGRESOS ▲ | EGRESOS ▼ | SALDO FINAL |
|---|---|---|---|---|
| Bodega Centralizada | 5.444.019,54 | 8.394.180,49 | 7.481.518,18 | 6.356.681.85 |
| Bodega General | 5.393.557,96 | 7.755.744,80 | 6.872.120,72 | 6.277.182,04 |
| Acometidas y Medidores | 50.461,58 | 638.435,69 | 609.397,46 | 79.499,81 |
| Bodega de Agencias | 85.117,90 | 292.897,22 | 296.240,48 | 81.774,64 |
| Subbodegas | 321,373,24 | 5.667,84 | 319.851,40 | 7.189,68 |
| Suman | 5.850.510,68 | 8.692.745,55 | 8.097.610,06 | 6.445.646,17 |

El saldo de la cuenta asciende a USD 6.445.646,32 que es superior en USD 595.135,64, al que se registró el año pasado de USD 5.850.510,68 con un porcentaje de crecimiento de 10,94 % particular que se debe a compra de materiales para las Obras de Inversión con Presupuesto del Estado y el Programa FERUM. asunto que se verifica con el decrecimiento del movimiento de los ingresos y egresos de la cuenta.

El movimiento de la cuenta presenta un crecimiento significativo por cuanto de USD 6.902.412,03 que el año pasado presento el ingreso de materiales, en el presente alcanza los USD 8.692745,55 con un crecimiento del 25,94%. Lo mismo ocurre en los egresos que de USD 5.252.832,34 alcanza en el 2012 USD 8.097.610,06 creciendo en 54,16% parámetros doblemente significativos por cuanto significa la adquisición de materiales, repuestos, y otros bienes y segundo que la bodega ha disminuido en más la inversión en bodega.

El proceso de reclasificación se realizó poniendo en cero las cuentas y reiniciando con un asiento de reapertura, particular que se realizó en el mes de octubre del 2012 y en lo que se refiere a las Subbodega en noviembre del 2012.

El saldo de la bodega general según la nueva clasificación se presenta con los siguientes saldos:

| CODIDO | AUXULIAR | VALOR |
|---|---|---|
| 11310100101 | MATERIALES | 5.097.262,27 |
| 11310100102 | REPUESTOS | 929.163,10 |

| | | |
|---|---|---|
| 11310100103 | SUMINISTROS | 185.133,06 |
| 11310100104 | COMBUSTIBLES Y LUBRICA | 36.938,84 |
| 11310100105 | HERRAMIENTAS | 28.684,77 |
| 11310100106 | BODEGA DE ACTIVOS | 0,00 |
| Suman | | 6.277.184,04 |

La Dirección Financiera cuenta con el software CG WEB con un módulo para bodega que empezó a funcionar desde el 1 de junio del 2009 en el cual se encuentra integrado el sistema de Bodega con el Departamento de Contabilidad, habiéndose consolidado su manejo, el sistema permite por otra parte obtener reportes conciliados de los saldo entre bodega y Contabilidad emitiendo un reporte mensual codificado.

Dentro del estudio de los auxiliares de la Bodega General se observó lo siguiente:

- Existen las denominadas Sub-bodegas que son clasificaciones sin ninguna importancia funcional, económica estratégica o administrativa.
- Los bienes de inventario y Control destinados a Instalaciones Generales deben cursar por la Bodega solo por custodia del Guardalmacén.
- El costo de los materiales se efectúa a costo promedio de adquisiciones como lo establece el Sistema de Estandarización de Cuentas del Sector Eléctrico, utilizando el Método Promedio Ponderado.

**INVENTARIO 2010**

La Auditoría Interna asumió en el 2010 la preparación de un examen especial "Del inventario y Toma Física de las Bodegas", habiendo expedido la orden de trabajo No 10-ADI-10 con fecha 09/12/2010; los objetivos principales para este examen especial fueron:

- Evaluar el Sistema de Control Interno de las Bodegas
- Realizar la constatación física de las bodegas y determinar la conformidad de las existencias con los registros que la empresa mantiene.
- Determinar el cumplimiento de la normativa existente en el manejo de las bodegas de la empresa.

La metodología de la toma física estuvo conformada, por 4 equipos de trabajo que funcionaron simultáneamente supervisados por personal de auditoría, el tiempo que demando la toma física fue a partir del 3 de enero del 2010 hasta el 18 de febrero del 2010

En cuanto a las Sub bodegas cada grupo se distribuyó en cada agencia, realizando la constatación física de cada sub bodega habiendo requerido un día por agencia habiendo realizado la discusión de los resultados con los guardalmacenes.

Al mes de mayo del 2012 la Auditoría Interna ha concluyo con el inventario debidamente valorado, los saldos parciales se encuentran conciliados, faltando la conciliación total con Contabilidad, el inventario consta con anexos de sobrantes, faltantes, novedades especiales, ajustes en sistema, y ajustes contables, concluyendo con un cuadro resumen. El informe fue aprobado por el Directorio mediante Resolución No 15-DIE-12 el 24 de abril del 2012 y posteriormente sometido para conocimiento y aprobación de la Junta General de Accionistas que resolvió con Resolución No 10-JUA-12 el 18 de mayo del 2012.

| BODEGAS | SALDO CONTABLE 31-XII-2010 | DIFERENCIAS MAS | DIFERENCIAS MENOS | SALDO AUDITADO 31-XII-2010 |
|---|---|---|---|---|
| BODEGA GENERAL | 3.585.254,50 | 16.459,39 | 10.344,24 | 3.591.369,65 |
| SUBBODEGAS EN OPERACIÓN | 21.067,77 | 198,64 | 113,85 | 21.152,56 |
| TOTAL | 3.606.322,27 | 16.658,03 | 10.458,09 | 3.612.522,21 |

**AJUSTES**

De la Bodega General la Auditoria propone ajustes por USD 9.197,89 en cuentas por cobrar por responsabilidades del Guardalmacén por faltante de materiales injustificada y USD 1.260,20 con cargo al gasto por pérdidas de ejercicios anteriores.

En las Subbodegas propone ajustar en más en las 6 subbodegas por USD 198,64
En las Subbodegas propone ajustar en menos en 3 subbodegas por USD 133,85

En las Bodegas FERUM, Cumanda y Pallatanga ajustar en más USD 1.354,93
En las Bodegas FERUM, Cumanda y Pallatanga ajustar en menos en 63,79

**INVENTARIO 2011**

La Auditoría Interna asumió en el 2011 la preparación de un examen especial denominado "Auditoria Operativa a las Bodegas de la Empresa" que contemplo la toma física de los de los materiales y adicionalmente sin determinación previa una Acta Entrega Recepción la Bodega General y las Subbodegas entre el Sr. Marcelo Vargas Jefe de Bodega saliente y el Sr. Marco Ramos Jefe de Bodega entrante, habiendo expedido para el efecto la orden de trabajo No 01-ADI-12 del 23 de enero del 2012. Los objetivos principales para este examen especial fueron:

- Evaluar el Sistema de Control Interno de las Bodegas
- Realizar la constatación física de las bodegas y determinar la conformidad de las existencias con los registros que la empresa mantiene.
- Determinar el cumplimiento de la normativa existente en el manejo de las bodegas de la empresa.

La empresa contrato con el Ing. Iván Cantos la identificación y verificación de los materiales existentes en la Bodega General de la EERSA en la que actúa como Administrador del Contrato el Auditor General, quien mediante oficio No 6745-ADI-12 del 14 de septiembre del 2012 curso el informe final de la Auditoria Operativa, que contiene resultados financieros y administrativos, fotografías con el antes y después, procedimientos y particularmente la entrega- recepción entre los bodegueros entrante y saliente este último responsable a partir del 18 de junio del 2012, la identificación y verificación de los materiales existentes debidamente valorados, los saldos conciliados con contabilidad; al inventario también se adjuntó anexos de sobrantes y faltantes y novedades especiales y propuesta de ajustes coordinados por la Auditoria Interna.

La metodología de verificación conto con el detalle proporcionado por el Centro de Procesamiento de Datos que sirvió de base para la comparación y conciliación de saldos. la toma física estuvo conformada, por 3 equipos de trabajo integrados por un representante de la Bodega, un delegado de la Auditoria Interna y dos verificadores del contratista, habiendo iniciado el trabajo el 23 de enero del 2012 y terminado el 14 de marzo del mismo año, la toma del inventario es completado con la que se realice por administración directa sobre las bodegas de las Agencias y sobre la Bodega de Acometidas y Medidores con lo cual se cubrirá el 100% de los materiales incluyendo la medición de cable que no se realizó el año pasado por que no se contaba con el medidor por estar dañado.

Desde el punto de vista de este trabajo el iniciar el trabajo demasiado tarde de la fecha de corte, y escaso personal asignado por el contratista, fueron las principales causas para que se haya demorado la presentación de resultados para realizar la inserción contable en el ejercicio correspondiente del 2011; finalmente el informe fue aprobado por la Junta General de Accionistas mediante Resolución No 23-JUA-12 el 6 de noviembre del 2012

**RESULTADOS DEL INVENTARIO**

**Bodega General**

| SALDO INFORMATICO | SALDO TOMA FISICA | DIFERENCIA | AJUSTES | | SALDO |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | MAS | MENOS | |
| 5.083.643,53 | 5.107.942,83 | 23.849,30 | 24.628,82 | 779,53 | 5.107.492,82 |

Las cifras anteriores son reguladas posteriores a la constatación con los justificativos presentados.

**Bodega Programa de Subtransmisión FASE A(B.4)**

| SALDO CONTABLE | SALDO TOMA FISICA | DIFERENCIA | AJUSTES | | SALDO |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | MAS | MENOS | |
| 4.753,16 | 2.620,09 | 2.133,07 | 32,42 | 2.265,49 | 2.620,09 |

Los valores anteriores son definitivos luego de procesarse los justificativos

El saldo de esta bodega se encontró sobrevalorado el saldo debido a falta debido a la ausencia de legalización del acta entrega recepción de materiales.

**Bodega de Repuestos Combustión Interna (B.5)**

| SALDO CONTABLE | SALDO TOMA FISICA | DIFERENCIA | AJUSTES | | SALDO |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | MAS | MENOS | |
| 5.921,42 | 5.761,63 | 159,,79 | | 5.921,42 | 0,00 |

Los valores son definitivos luego de verificado los justificativos

Esta bodega corresponde a los grupos de generación interna dados de baja por lo que se ha eliminado de los registros contables de acuerdo a resolución de la Junta General de Accionistas.

**Bodega Materiales Obsoletos**

| SALDO CONTABLE | SALDO TOMA FISICA | DIFERENCIA | AJUSTES | | SALDO |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | MAS | MENOS | |
| 8,27 | 8,27 | | | 8,27 | 0,00 |

El saldo contable que registra esta cuenta fue dado de baja por corresponder a materiales inservibles

**Bodega Sin Corrección Monetaria**

| SALDO CONTABLE | SALDO TOMA FISICA | DIFERENCIA | AJUSTES | | SALDO |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | MAS | MENOS | |
| 5.948,58 | 5.948,58 | | | 4.231,80 | 1.716,78 |

En esta subbodega no fue posible dar de baja su saldo en totalidad debido a que la Comisión conformada para el efecto no autorizo la baja.

**Bodega de Subtransmisión fase B-1 (B10)**

| SALDO CONTABLE | SALDO TOMA FISICA | DIFERENCIA | AJUSTES | | SALDO |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | MAS | MENOS | |
| 3.705,58 | 2.377,21 | 1.328,37 | | 1.328,37 | 2.377,21 |

En esta subbodega se encontró sobrevalorado su saldo debido a la falta de legalización del acta entrega recepción, para la orden de trabajo Galte Jatum Palmira Guamote en USD 468,96 y falta de justificación de los materiales detectados en la toma física.

**Bodega Subestacion Tapi (B.14)**

| SALDO CONTABLE | SALDO FISICO | DIFERENCIA | AJUSTES | | SALDO |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | MAS | MENOS | |
| 511,15 | 2.938,49 | 2.427,34 | 2.462,62 | 35,28 | 2.938,49 |

Esta subbodega se encontró subvalorada por cuanto no fueron contabilizados materiales encontrados durante la toma física los mismos que fueron incorporados mediante ajustes por un valor de USD 2.462,62 y en menos por USD 35,28. Sin embargo luego de los justificativos el saldo quedo en USD 511,15 por materiales egresados justificado con documentos

**Bodega FERUM (B.15)**

| SALDO CONTABLE | SALDO TOMA FISICA | DIFERENCIA | AJUSTES | | SALDO |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | MAS | MENOS | |
| 300.501,97 | 305.076,78 | 4.574,81 | 4.574,81 | | 305.076,78 |

Subbodega creada en el año 2008 para establecer un sólido control de estos materiales con custodia de una persona exclusiva. Sin embargo en junio del 2012 se procede a transferir los materiales hacia la Bodega General eliminando esta Subbodega.

**INVENTARIO 2012**

Atendiendo el comentario de Comisario en el Informe del 2011 para que la Auditoria Interna y particularmente el Auditor Interno Jefe se abstenga de realizar los inventarios y/o actuar como Administrador de Contratos Operativos para mantener la independencia de la función de control, la Dirección de Finanzas asumió la responsabilidad de planificar, programar, ejecutar y realizar los ajustes pertinentes que arrojen los resultados. Para el efecto consiguiente la EERSA contrato a la Consultora WILMA DEL ROSARIO MONTALUISA VIVAS para realizar el Inventario y Valoración de los materiales de la Bodega General con corte al 31 de diciembre del 2012. El trabajo planteaba los siguientes resultados:

- Identificar los materiales de cada una de las bodegas
- Realización del conteo físico de las existencias con corte al 31 de diciembre del 2012
- Determinar las diferencias entre faltantes y sobrantes contrastado con los registros contables
- Determinar los materiales en buen estado, obsoletos y deteriorados a fin de que La empresa pueda dar de baja, para lo cual elaborara el listado correspondiente.
- Determinar las deficiencias de control interno en el manejo de las bodegas y emitir las correspondientes recomendaciones.
- Valorar los ítems de la bodega de conformidad con las NIC 2.

El inventario comenzó a finales del mes de noviembre conformando varios grupos, lo cual anticipaba obtener resultados con la debida oportunidad en un plazo de 36 días, debiendo entregar los resultados de la verificación hasta el 30 de diciembre del 2012 y los informes complementarios hasta el 18 de enero del 2013. El Inventario de las Subbodegas y Agencias que no contemplo el contrato con la Consultora fue asumido por la Unidad de Inventarios teléfonos de la lcda Montaluisa 2236001 0984551139

Durante una visita a la EERSA se observó que la contratista desplego 16 personas, 11 para la toma física y 4 para la valoración y que el Director Financiero actuaba como Administrador del Contrato,

reasumiendo de esta manera una función propia de la Dirección Financiera, atendiendo la s recomendaciones que anticipo el Comisario.

Con fecha 18 de enero la Consultora mediante comunicación No WM-INVR-015 entrega los resultados del trabajo de conformidad con el contrato No143 de 30 de noviembre del 2012.

Con Memorándum No 1635-UIA-13 de 4 de marzo del 2013 los Delegados de la Unidad de Avalúos y la Unidad de Auditoria Interna presentan el informe de verificación las diferencias establecidas en la Bodega General el mismo que está en estudio por resolver.

**CONCLUSION**

Las Subbodegas que todavía se mantienen; dependen del mismo guardalmacén (Sr. Marco Ramos), están físicamente en el mismo espacio físico, manejan una cantidad de bienes insignificante, y el valor económico es ínfimo, por otra parte es necesario centralizar la responsabilidad y racionalizar los procedimientos de bodega.

**RECOMENDACIÓN No 11**

El Director Financiero conjuntamente con la Contadora General y el Jefe de Bodegas, previo a la toma física deberán transferir los saldos de las subbodegas a la Bodega General en consideración a la conclusión anterior.

**RECOMENDACIÓN No 12**

El Guardalmacén de la Bodega General en forma paulatina pero constante deberá ir adecuando la disposición física de la bodega con respecto a la clasificación de los materiales que contablemente ha sido asumido por la Dirección Financiera. El Director Financiero deberá prestar el apoyo suficiente y supervisar que esta recomendación se cumpla.

**RECOMENDACIÓN N° 13**

El Director Financiero conjuntamente con la Unidad de Control de Bienes deberá levantar el inventario del año 2013 que se efectuará con corte al 31 de diciembre, con una prolija planificación, y con el personal suficiente conformando varios grupos para que el trabajo de verificación concluya en término perentorio.

**RECOMENDACIÓN No 14**

Deberá realizarse todas las actividades post inventario, es decir valoración, conciliación ajustes, remates etc. Cuya información se debe reflejar en el saldo de la cuenta al 31 de Diciembre del 2013.

**RECOMENDACIÓN No 15**

Las responsabilidad que arrojen los inventarios y no pueda ser desvanecidas o ser resueltas por parte de la Administración, serán cursadas al Asesor Jurídico para que se remita a la Contraloría General del Estado para la fijación de responsabilidades. Se hace referencia a la responsabilidad de USD 14.306,31 del Sr. Marcelo Vargas.

**CUENTA 1134.- COMPRAS EN TRANSITO**

Esta cuenta al 31 de diciembre del 2012 tiene un saldo de USD 0,00 sin embargo mantiene el registro de una sola transacción por el valor de USD 12.476,36 por anticipo a la compra de cemento.

**CUENTA 1135.- MATERIALES EN TRANSFORMACIÓN**

El saldo de la cuenta que se presentó al final del 2011 fue de USD 32.091,84 correspondiendo a dos órdenes de trabajo que han sido totalmente liquidado, las órdenes de trabajo aperturadas en el año

2012 por USD 124.719,97 igualmente se encuentran liquidadas 4, faltando liquidar 1 por un valor de USD 18.351.75

De las órdenes pendientes del 2012 se han recibido 200 postes de 11 mts y 186 postes de 9 mts, de las órdenes del 2012 se ha recibido 3.000 muertos de hormigón simple y 2.000 muertos de hormigón simple para anclaje. Quedaron pendientes de ingresar dos órdenes por la fabricación de 200 postes de 11 mts

Los costos contabilizados que mantenían una pronunciada distorsión se han corregido existiendo racionalidad en la liquidación de las ordenes de trabajo en base a la actualización de costos de mano de obra y transporte y de materiales para presupuesto de obra habiendo atendido el proceso liderado por el MEER para la homologación de materiales para las distribuidoras del país.

La producción de la fábrica de postes comparada con el año pasado ha sido baja.

**CUENTA 1137.- PROVISION INVENTARIOS POR DETERIORO FISICO OBSOLECENCIA**

Esta cuenta de nueva clasificación arroja un saldo de USD 29.067,99 deduciendo el valor de los inventarios

**OTROS ACTIVOS CORRIENTES**
**CUENTA 114101.- ANTICIPOS A PROVEEDORES**

La cuenta asciende a USD. 2.030.188,34 que representa los valores que la empresa entrega a los diferentes proveedores y contratistas, que al cierre del ejercicio económico no se han devengado y que respecto al año anterior ha disminuido en USD 359.748,14

| CONCEPTO | SALDO INICIAL | INGRESOS ▲ | EGRESOS ▼ | SALDO FINAL |
|---|---|---|---|---|
| Movimiento | 2.389.936,48 | 4.111.153.01 | 4.470.901,15 | 2.030.188,34 |
| Total | 2.389.936,48 | 4.111.153,01 | 4.470.901,15 | 2.030.188,34 |

Las principales operaciones registradas en el saldo final son:

a.- valor de 522.958,50 por concepto del 50% de anticipo del contrato No 114-12 para la provisión de 2.500 postes de hormigón de 10 y 12 mts a favor de la compañía ZAVATO S.A.

b.- por el valor de USD 508.500,00 que corresponde al 50% de anticipo del contrato No 80-DOM-12 suscrito con la empresa CEYM COMPAÑÍA ELECTRONICA Y MECANICA S.A. para el suministro de tres transformadores de potencia.

b.- valor de USD 522.958,50 por concepto de anticipo del 50% del contrato para la construcción de obras civiles y montaje electromecánico de la línea 69KV Alao-Guamote. Mediante cotización en el portal de compras públicas, al 2011tenia un avance del 100% faltando exclusivamente liquidar el saldo de USD 37.800,00, pendiente desde el 2010, a la fecha el saldo es cero

c.- el valor de USD 405.300,00 corresponde al anticipo del 70% del valor del contrato firmado con la firma Industrial y Comercial TCM S.A. por el suministro de equipos electromecánicos y asistencia técnica para la subestación Alao y Guamote. Proceso mediante licitación a través del portal de compras públicas, a la fecha mantiene un saldo de USD 115.680,00 por liquidar

e.- Adquisición de 3.600 postes de hormigón de varias medidas adquiridos a Luminitec, entregando el 50% del anticipo de USD 248.000,00. El proceso se realizó mediante subasta inversa electrónica, a la fecha el saldo es cero.

f.- Varias adquisiciones a: SIEMENS S.A. por la adquisición de un trasformador de potencia para la subestación Guamote entregando un anticipo de 70% como anticipo de USD 139.090,00 a la fecha esta liquidado. ABB ECUADOR S.A. por la adquisición de 9 terminales remotas para el sistema ESCADA, entregando el 70% de anticipo por USD 173.880,00, más USD 160.691,00 a la fecha mantiene un saldo por liquidar de USD 151.844,00. Adquisición de luminarias a vapor de sodio a MASTER LIGHT Cía. Ltda. Entregando USD 170.100,00 por el 60% del contrato trámites efectuados mediante subasta inversa electrónica, a la fecha esta liquidado.

La cuenta registra otros proveedores importantes como LINEAS Y REDES DEL CENTRO LYRE, Altatem, DIPRELSA, GENERAL PUBLIC LIGHTING S.A. QUEMCO Cía. Ltda., Acreti S.A. Incable, CONELSA, ESEMEC, ENERLUZ, ELECTROCABLES, Master Light Cía. Ltda. ABB Ecuador S.A. LUMINTEC S.A. SEDEMI, Electrocables C.A. SIEMENS S.A. PETRUSKA LOZA etc.

La cuenta controla principalmente el Portal de Compras Públicas por bienes adquiridos a través del Departamento de Adquisiciones habiendo realizado 260 procesos adjudicados por USD 11.347.265,92 correspondiendo una licitación por la contratación de seguros, de subasta inversa electrónica 105, contratación directa 7, régimen especial 10, menor cuantía 10, Adicionalmente se hicieron 219 procesos de mínima cuantía, 8 por catálogo electrónico y por cotización 5. En 237 ocasiones se declaró desierto el proceso y en 2 se canceló.

La cuenta generó USD 96.720,14 por multas por demoras en entrega de los bienes por parte de los proveedores.

Los contratos de servicios consultoría y otros se lo realiza por medio de Secretaria General.

**CUENTA 114106.- IMPUESTOS POR LIQUIDAR**

El saldo original de la cuenta que al 2009 arrojo fue de 714.831,61 y el saldo del 2010 es de USD 865.450,11 luego de las transacciones del cuadro siguiente:

| CONCEPTO | SALDO INICIAL | INGRESOS ▲ | EGRESOS ▼ | SALDO FINAL |
|---|---|---|---|---|
| Retenciones Recibidas Año Corriente | 92.687,84 | 6,56 | 90.575,71 | 2.495,54 |
| Crédito Tributario del IVA | 210.242,20 | 0,00 | 0,00 | 210.242.20 |
| Anticipo del IR Año Corriente | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| IVA en Compras 12% | 419.402,64 | 1.160.261,,96 | 1.163.361,38 | 416.303,22 |
| Movimiento | 632.140,38 | 1.161.797,55 | 1.164.896.97 | 629.040.96 |

El saldo final del 2011 fue de USD 632.140,38 que frente al saldo final del 2012 de USD 629.040,96 se desprende un decrecimiento de USD 3.099,42.

La cifra de USD 2.495,54 corresponde a valores retenidos de clientes calificados como Agentes de Retención del 1% y 2% en la facturación al servicio de energía eléctrica u otro tipo de bienes y servicios respectivamente. Este valor estaba en proceso de devolución a través de un reclamo de pago en exceso que la EERSA presento al SRI, hecho cumplido en el presente ejercicio.

El valor de USD 210.242 es crédito tributario del IVA obtenido en noviembre del 2009 por USD 83.050,75 y diciembre del mismo año 127.191,45 valores que se originan por todas las ventas gravadas con el 12% respecto de todas las compras gravadas con el mismo porcentaje, este valor será devuelto en el momento que se gestione ante SRI.

Los USD 416.303,22 corresponde a crédito tributario generado por todas las compras gravadas con tarifa 12% en el 2010, valor que será devuelto por el SRI en el año 2011 de acuerdo a las Normas de

Procedimiento para la Devolución del Impuesto al Valor Agregado IVA a Entidades y Organismos del Sector Público y Empresas Públicas de conformidad con la ley. Al auxiliar han ingresado USD 1.160.261,96 se ha abonado USD 1.163.361,38 quedando un saldo de USD 416.303,22.

La empresa ha presentado el reclamo al SRI con oficio No 3229-DIF-12 de 30 de noviembre del 2012 por el valor de USD 416.303,22 el mismo que esta suspenso por asuntos internos del SRI.

Adicionalmente hay un registro de USD 1.535,59 que se liquida en el mismo ejercicio y que corresponde al IVA con cargo al gasto.

**CUENTA 114107.- ANTICIPO FERUM BID**

La cuenta tiene un solo registro de USD 56.940,78 que corresponde a un anticipo al Sr. Fernando Cujilema Sangoquiza por varias obras con cargo a las asignaciones del Programa FERUM-BID.
La empresa ha abierto esta cuenta en forma específica para controlar y tener información de primera mano de las asignaciones entregadas por el Estado a través del Programa FERUM- BID

**CUENTA 114110.- OTROS ACTIVOS CORRIENTES POR LIQUIDAR**

| CONCEPTO | SALDO INICIAL | INGRESOS ▲ | EGRESOS ▼ | SALDO FINAL |
|---|---|---|---|---|
| Movimiento | 155.659,68 | 2.352.611,98 | 2.316.600,19 | 191.671,47 |

La cuenta no varía mayor mente por su naturaleza y de la revisión se desprende que controla principalmente:

- Fondos temporales entregados al personal para fines específicos en cuyas liquidaciones no existe inconveniente.
- Débitos por rendimientos financieros de la cuenta fideicomiso que se depositan y liquidan en el mes siguiente y los anticipos por los seguros contratados.

El saldo corresponde a un fondo entregado al Ing Luis Navas por 342,76 y valores anticipados a la compañía de Seguros Colonial que se van devengando mensualmente con cargo al gasto. Por este concepto la cuenta mantiene un saldo de USD 191.328,71

**F.2.2.- DE LOS ACTIVO NO CORRIENTE**

**CUENTA 121101.- ACTIVO FIJO NO DEPRECIABLE**

Esta cuenta esta extraída de la cuenta activo fijo depreciadle donde figuraba anteriormente hasta el ejercicio 2008 por un valor de USD 2.471.214,35, habiéndose incrementado en el ejercicio 2010 en USD 26.875,45 mientras que a finales del 2011 el saldo es de 2.673.885,45 que representa un incremento durante el año 2011de USD 175.795,65 fruto de la valuación según normas NIIF. El valor corresponde a terrenos donde funcionan las centrales, subestaciones y los terrenos donde se asientan los edificios administrativos que no están sujetos a un proceso de depreciación. Al 2012 termina el ejercicio em USD 2.679.885,45

**CUENTA 121201.- ACTIVO FIJO DEPRECIABLE**
**CUENTA 121202.- DEPRECIACIÓN ACUMULADA**
**CUENTA 121203.- ACTIVO DADO EN ARRIENDO**

Durante el ejercicio 20011 la cuenta se sometió a una serie de actividades y registros, que tomando como base los saldos iniciales del 2011, incorporaron la valuación de Propiedad Planta y Equipo cuyos resultados se mantenían pendientes de ser incorporados en la contabilidad desde el 2008, como consecuencia de problemas que impidieron la inserción a su debido momento.

Con la información emitida por LEVIN se insertó la valuación de los grupos denominados: Centrales de generación, Líneas de Subtransmisión, Subestaciones, Sistemas de distribución e Instalaciones Servicio de Abonados que forman parte de Propiedad Planta y Equipo y uso estos montos como valor de apertura. En el caso de las Instalaciones Generales excepto terrenos y edificios se mantuvieron al costo histórico y se conservó su depreciación acumulada.

En forma consecutiva se incorporaron los movimientos de los años 2009, 2010 y 2011.

Luego se procedió a realizar los ajustes consecuencia de la valuación con Normas NIIF particularmente en la cuenta Instalaciones de Servicio a Consumidores, se aceptó como valido la Información en cantidades que proporcionó el Centro de Procesamiento de Datos y se incorporó la valuación de la firma LEVIN.

Por lo tanto el saldo inicial del ejercicio 2012 fue expresado bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's y posteriormente expresa el movimiento del ejercicio corriente en ingresos y egresos para darnos el saldo final al 2012 como se expresa en el siguiente cuadro:

| CONCEPTO | SALDO INICIAL | INGRESOS ▲ | EGRESOS ▼ | SALDO FINAL |
|---|---|---|---|---|
| Propiedad maquinaria y equipo | 71.437.422,27 | 12.890.617,81 | 2.474.682,91 | 81.853.357,17 |
| Activo en arriendo | 18.532,85 | 27.870,67 | 9.367,30 | 37.036,22 |
| Suman | 71.455.955,12 | 12.918.488,48 | 2.484.050,21 | 81.890.393,39 |

El saldo de esta cuenta 121202 Depreciación Acumulada al 31 de diciembre del 2012 es de USD 17.314.750,46. Como se explica en el siguiente cuadro.

| CONCEPTO | VALOR | | |
|---|---|---|---|
| | 31-XII-2011 | 31-XII-2012 | %▲ |
| Activo fijo depreciable | 71.437.422,27 | 81.853.357,17 | 14,58 |
| - Depreciación | 12.942.162,45 | 17.314.750,46 | 33,79 |
| Residuo | 58.513.792,67 | 64.575.258,15 | 10,36 |

La depreciación se efectúa sobre la base de la información en libros, al costo histórico en las adquisiciones del año. El método es de línea recta sin valor residual.

La vida útil considerada para la depreciación de los activos fijos nuevos está en base a la disposición del SUCOSE para el Sector Eléctrico.

Los activos sometidos al nuevo avaluó se deprecian de acuerdo a la espectancia de vida determinada por la firma LEVIN, en el caso de los bienes que constan en el grupo de Instalaciones Generales, hasta el 31 de diciembre del 2008 se mantienen los periodos de vida útil determinados a esa fecha.

La Unidad de Inventarios que maneja la cuenta, con el SOFTWARE CGWEB para activos fijos para mantener un registro actualizado e individualizado por unidad de propiedad de todos los activos de la empresa.

Las Direcciones de: Ingeniería y Construcciones, Operación y Mantenimiento y Comercialización reportan las órdenes de trabajo concluidas, convenios con particulares, acometidas a abonados, transformadores instalados en arriendo, etc. a la Unidad de Información Geográfica SIG de la Dirección de Planificación para mantener actualizado el Programa ARCGIS de control físico de las unidades de propiedad. La Unidad de Inventarios mantiene el control de la valuación de unidades de propiedad instaladas en el sistema eléctrico de la EERSA.

El saldo de la cuenta 121203 Activo Fijo dado en arriendo es de USD 37.036,22 corresponde al arrendamiento de transformadores monofásicos de diferentes capacidades a abonados de la EERSA, prevé una depreciación acumulada de USD 384,78. Que es el mismo valor del año pasado debido a que el incremento de la cuenta principal sufrió no modificaciones en el último periodo del ejercicio

Los ingresos a la cuenta durante el 2012 fueron normales, habiéndose registrado principalmente por: liquidaciones de órdenes de trabajo, por instalaciones electrónicas, como en obras y equipos en subestaciones en instalaciones de red inalámbrica. conductores y accesorios aéreos, alumbrado público y señales aéreos, ingresos de postes, torres, línea Alausi multitud, repotenciación Central Nizag, transformadores, acometidas para los consumidores, y en general equipos de laboratorio, transporte, oficina, taller, comunicaciones, bodegas y diversos.

La Dirección de Planificación se encuentra realizando el levantamiento de información de la red de distribución, ingresando la información en la base de datos a través del software ArcGis y ArcFM cuya culminación se estima culminar a finales del mes de abril del 2012. Esta información permitirá transparentar la cuenta referida prácticamente en la depreciación.

**ACTAS DE BAJAS**

El cuadro siguiente muestra las actas de bajas que la unidad de Inventarios ha procesado de medidores y otros materiales retirados de diferentes sectores y receptados en la subbodega de Acometidas y Medidores y otras.

- Del cuadro se desprende algunas observaciones como en el caso en el que se da de baja sin acta en el que no se ha observado el reglamento que para el efecto tiene la empresa, donde principalmente se omitió el respaldo del área técnica.
- Las actas dadas de baja durante el 2012 no se han valorado ni realizado la inserción contable de baja lo que afecta el saldo de la cuenta.
- No se ha dado de baja innumerables bienes de la Bodega General que han sido objeto de recomendaciones de Auditoria Externa y Comisarios para que se proceda a dar de baja.

| No ACTA | FECHA | DESCRIPCION | VALOR | INSERCION CONTABLE |
|---|---|---|---|---|
| 192 | 17/VI/2011 | Medidores (Bdga Acometidas y Medidores) | 31.006,34 | 31.006,34 |
| 62 | 6/XII/2011 | Medidores (Agencia Alausi) | 31.664,70 | 31.664,70 |
| Sin acta | 2012 | Luminarias siniestro cubierto asegurador | 64.980,00 | 64.980,00 |
| | | Luminarias vapor de mercurio | 2.230,63 | 2.230,63 |
| 116 | 6/III/2012 | Medidores (Agencia Pallatanga) | s/valuación | 0,00 |
| 230 | 11/V/2012 | Medidores y materiales (Bdga Acometidas y Medidores) | " | 0,00 |
| 265 | 21/V/2012 | Postes 5 de 11mts 1 de 9 mts (Fca. De Postes) | " | 0,00 |
| 574 | 22/XI/2012 | Medidores (Acometidas y Medidores) | " | 0,00 |
| 0046 | 18/I/2013 | Medidores cajas metálicas (Bdga Acometidas y Medidores) | " | 0,00 |
| 189 | 14/III/2013 | Medidores (Bdga Acometidas y Medidores) | " | 0,00 |

**RECOMENDACIONES No 16**

Que la Unidad de Inventarios proceda a la valoración inmediata de las actas del 2012 para la inserción contable de baja y que los procedimientos se ajusten al Reglamento General de Control y Baja de Bienes de la EERSA.

**CUENTA 1221.- ANTICIPO A PROVEEDORES**

| CONCEPTO | SALDO INICIAL | INGRESOS ▼ | EGRESOS ▲ | SALDO FINAL |
|---|---|---|---|---|
| Movimiento | 13.793,38 | 0,00 | 6.233,26 | 7.560.12 |

El valor más significativo de esta cuenta es de USD 218.433,58 que corresponden a la importación de energia a Colombia en el mercado spot. Durante el 2011, se ha devengado $ 1.621.495,11 por esta transacción realizada a través del CENACE. Con saldo cero en el movimiento por que la deuda ha sido cubierta También constan proveedores de repuestos y otros materiales.

**CUENTA 1222.- CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO**

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2012 registró un valor de USD 2.175.840,69 que frente al valor de USD. 2.117.830.50 que tenía al final del 2011 se ha incrementado en USD 58.010,19 que representa el 2,74% Esta cuenta se descompone en varios auxiliares:

**CUENTA DISTRIBUIDORES Y GRANDES CONSUMIDORES**

La cuenta del auxiliar comienza con un saldo de USD 1.726.321,98 ha facturado USD 587.301,61 ha recibido por abonos USD 529.291,42 para darnos un saldo de USD 1.784.332,17 que en porcentaje se ha incrementado en 3,36%.

Del cuadro siguiente se desprende que los deudores constituidos principalmente por empresas de la costa tienden a subir en porcentajes considerables con excepción de EMELGUR que ha realizado abonos significativos reduciendo su deuda en un 43.43%

Los deudores principales que pasan de los USD 100.000,00 son los siguientes

| EMPRESA | VALOR | | VARIACION % |
|---|---|---|---|
| | 2011 | 2012 | |
| Empresa Guayas los Ríos EMELGUR | 304.707,35 | 383.765,04 | 25,95 |
| Empresa Eléctrica Regional Manabí | 282.993,53 | 375.321,28 | 32,63 |
| Empresa Eléctrica Publica de Guayaquil EP | 479.422,96 | 208.202,18 | - 43,43 |
| Empresa Eléctrica Milagro C.A. | 114.791,41 | 154.743,72 | 34,80 |
| Empresa eléctrica Regional el ORO S.-A. | 108.426,60 | 158.809,87 | 46,47 |
| Empresa Eléctrica Regional Esmeraldas S.A. | 101.322,24 | 131.511,33 | 29,80 |
| Empresa Eléctrica Pen. Sta. Elena | 86.069,02 | 109.881,55 | 27,67 |
| Empresa Eléctrica Sto. Domingo | 77.014,88 | 104.943,39 | 36,26 |
| Otras 5 empresas | 171.573,96 | 157.153,81 | - 9,17 |
| Suman | 1.726.321,95 | 1.784.332,17 | 3,36 |

El año 2008 a esta cuenta le afectó lo dispuesto en el Mandato Constituyente No 15, que redujo a cero los auxiliares Deudores Diversos y Grandes Distribuidores que tenía un valor de USD 4.956.833,43.

**CUENTA.- VARIOS DEUDORES**

El auxiliar Varios deudores que partió con USD 87.000,00 se ha mantenido sin movimiento siendo el saldo final la misma cifra. El Auxiliar controla operaciones con los comisariatos de: víveres. electrodomésticos útiles escolares y préstamos a trabajadores.

**CUENTA CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO**

Corresponde a USD 304.508.52 que se mantiene sin movimiento y representa la nota de crédito 111832 de 17 de mayo del 2011 que corresponde a crédito tributario generado por todas las compras gravadas con tarifa 12% en el 2009, valor que será devuelto por el SRI de acuerdo a las Normas de Procedimiento para la Devolución del Impuesto al Valor Agregado IVA a Entidades y Organismos del Sector Público y Empresas Públicas de conformidad con la ley.

**CUENTA 1223.- GASTOS DIFERIDOS**

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2012 es cero por cuanto las pólizas de seguro contratadas con la Aseguradora Colonial Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. culminó el 22 de diciembre del 2012, La póliza cubría los bienes de la empresa en los ramos de robo y/o asalto y/o hurto, rotura de maquinaria, equipo eléctrico, dinero y valores, responsabilidad civil, fidelidad y vehículos.

La póliza cubre contingencias de: incendio, rotura de maquinaria, robo y/o asalto, dinero y valores, administrado por la Dirección de Finanzas; de equipo electrónico y responsabilidad civil, administrado por la Dirección de Operación y Mantenimiento, y por último de fidelidad colectiva y vehículos. administrado por la Dirección de Relaciones Industriales delegación conferida por el Gerente con memorando 1507-GER-08 de 10 de marzo del 2009.

La empresa en forma definitiva contrata la nueva póliza de aseguramiento de sus bienes a partir del 20 de agosto del 2011 con un importe de USD 234.671,53 por el primer año de un contrato que tiene una vigencia de dos años asegurando las instalaciones.

**CUENTA 1224.- INVERSIONES A LARGO PLAZO**

La cuenta presenta un saldo al 31 de Diciembre del 2012 de USD. 5.915.024,75 y corresponde a La inversión de los USD 6.000.000,00 en Bonos del Estado que se realiza de conformidad con el oficio No 1507-DIF-12 de 13 de junio del 2012 dirigido al Subsecretario de Financiamiento Público del Ministerio de Finanzas por el Gerente y Tesorera. El documento ha generado USD 125.694,28 de interés venciendo el 14 de junio del 2014. En el movimiento de bancos consta mejor explicada esta transacción. Ver Pagina .....

**CUENTA 1225.- OBRAS EN CONSTRUCCIÓN**

El saldo de esta cuenta al 31 de Diciembre del 2012 es de USD 5.064.422,20 que con respecto al año 2011 presenta una reducción de USD 2.308.868,36 que en términos porcentuales es de – 31,31. %. que significa un cambio con respecto al año 2010 en los que la cuenta tuvo un incremento. este hecho no solo se debe a que hayan aumentado los compromisos por obras por cuanto de USD 5.017.881.62 del año pasado en el 2012 se ha comprometido USD 8.902.189,36 sino también a que se han liquidado ordenes de trabajo, puesto que los devengos de la cuenta han ido de USD 2.965.441,38 a USD 11.211.057,72. En el saldo final. La cuenta justifica 327 órdenes de trabajo abiertas durante el año 2012 que son 57 más que el año pasado, de las cuales al 31 de diciembre 2012 tenían saldo 224 pendientes de liquidación. Del año 2012 están pendientes de liquidación 163, del año 2011 están pendientes 26, del 2010 están pendientes 24 y de los años anteriores se encuentran pendientes11.

A continuación se presenta el movimiento de la cuenta:

| CONCEPTO | SALDO INICIAL | INGRESOS ▲ | EGRESOS ▼ | SALDO FINAL |
|---|---|---|---|---|
| Obras en Construcción | 7.373.290,56 | 8.902.189,36 | 11.211.057,72 | 5.064.422,20 |

Esta cuenta controla la apertura de Órdenes de Trabajo que ejecuta tanto la Dirección de Ingeniería y Construcciones. la Dirección de Operación y Mantenimiento, la Dirección de Comercialización y Planificación que ejecutan obras de diferente naturaleza tanto eléctrica como civil.

## PLAN DE EXPANSION

Mediante Oficio 1038 PLA 2009 de 31 de marzo del 2009 el Gerente remitió para aprobación del CONELEC el Plan de Expansión para el periodo 2010-2020 dentro del cual concretamente estaba contemplado las inversiones a realizarse en el ejercicio 2012 con el siguiente detalle.

## PROGRAMA DE ELECTRIFICACION RURAL URBANO MARGINAL (FERUM)

El CONELEC aprobó para el Programa de Electrificación Rural Urbano Marginal (FERUM) Fiscal 18 proyectos con un importe de inversión de USD 729.355,00 habiendo recibido una sola cuota de USD 34.100,95 para el proyecto Alpachaca, encontrándose a la fecha concluido con excepción de un ramal que no se realizó por razones técnicas; el valor invertido es USD 9.566,58 y tiene un saldo de USD 24.534,37. El resto de proyectos pasaron a constituir el FERUM –BID con excepción de los comenzados que se financio con utilidades de los Accionistas.

El Programa FERUM BID 2012 contempla 49 proyectos con un costo de USD 2.948.618,41 ha transferido USD 1.474.175,00 se ha gastado USD 598.507,00 hay un saldo de USD 875.668,00. Este Programa se ejecutara preferentemente en el 2013.

## PROYECTO SIGDE

El Proyecto Sistema Integrado de la Distribución SIGDE está impulsado por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable (MEER, contempla principalmente un sistema de información geográfica (SIG), el sistema comercial (SCADA) y un sistema de control y adquisición de datos. Durante el año 2012 el MEER entrego un aporte de USD 197.000,00, habiendo la empresa realizado inversiones por un total de USD 366.790,81 existiendo una diferencia en contra de la EERSA de USD 169.790,81.

## PROYECTO PLANREP

Otro proyecto es el Plan de Reducción de Pérdidas (PLANREP) dirigido a normalizar a los usuarios masivos para lo cual entrego un aporte el MEER de USD 304.167,00, se ha invertido USD 233.150,71 existiendo un saldo de USD 71.016.

## PROYECTO PMD

Por último tenemos el Programa de Mejoras de la Distribución (PMD) que contempla proyectos por un valor de USD 2.034.345,00 de los cuales el MEER ha entregado USD 1.046.747,00 en el 2011, durante el presente año USD se ha entregado USD 630.000 de los cuales se ha invertido USD 660.344,00 existiendo un saldo en contra de USD 30.344,00

## COMENTARIO AL ESTADO DE LA ÓRDENES DE TRABAJO

Existen órdenes de trabajo retenidas por razones técnicas. Otras órdenes están detenidas para cumplir trámites administrativos y/o trabajo pendientes. La Contadora General pone en conocimiento del Director de Finanzas con memorándum No 956-DCde 5 de febrero del 2013 las órdenes pendientes de liquidación.

| AÑO | No O/TRABA | VALOR |
|---|---|---|
| *Dirección de Ingeniería y Construcciones* | | |
| 2004 | 1 | 1.011,78 |
| 12007 | 1 | 81.929,35 |
| 2008 | 3 | 175.468,92 |
| 2009 | 6 | 208.320,70 |
| 2010 | 22 | 262.027,92 |

| | | |
|---|---|---|
| 2011 | 25 | 517.249,07 |
| 2012 | 145 | 2.397.195,25 |
| *b) Dirección de Operación y Mantenimiento* | | |
| 2010 | 2 | 152.156,39 |
| 2011 | 1 | 3.418,42 |
| 2012 | 11 | 618.396,88 |
| *c) Dirección de Comercialización* | | |
| 2012 | 6 | 280.456,76 |
| Dirección de Planificación | | |
| 2012 | 1 | 366.790,81 |
| | **Total** | **5.064.422,20** |

**RECOMENDACIÓN N° 17**

Las Direcciones de Finanzas, e Ingeniería y Construcción deben proceder a liquidar las Órdenes de Trabajo pendientes preferentemente las más antiguas, con atención a las que corresponden al año, 2004, 2007, 2008, 2009 prioritariamente. Que se liquide y USD 1.011,78 de la Dirección de Construcciones.

**CUENTA 1226.- ACTIVOS FIJOS NO EN OPERACIÓN**

Esta cuenta se inicia con un saldo de USD 32.779,98 y correspondía a un remanente de la operación transitoria por el valor de 8 camionetas doble cabina 4X4 que salió de bodega sin asignación de custodio a fin de realizar adecuaciones a la fecha de cierre del ejercicio. El valor anterior se reversa en forma inmediata.

El saldo al 31 de diciembre del 2012 corresponde a: 1 transformador monofásico de 13.800KV dado en préstamo por las festividades de carnaval, 1 transformado dado en préstamo a la subestación Cajabamba para montaje de transformador de prueba y 1 vehículo retirado de la bodega para ser montado una canasta. El valor consignado en la cuenta es USD 312.036,58.

**CUENTA 1229.- OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2012 esta cuenta tiene un saldo de USD. 688,39 por concepto de garantías por apertura de cuentas o servicios públicos. En el 2012 esta cuenta no ha tenido movimiento e igualmente durante el 2011. Los valores históricos por el costo de estudio de proyectos de factibilidad y diseño definitivo para la construcción de centrales que no se han ejecutado se eliminaron en aplicación a la adopción de las Normas NIIF con respecto a activos intangibles.

**CUENTA 123.- PROPIEDADES DE INVERSION**

La cuenta sal saldo al 31 de diciembre del 2012 tiene una sola transacción por USD 111.738,35 por el terreno que recibió como consecuencia de la liquidación de la compañía Inversiones Productivas Riobamba (Parque Industrial) donde la EERSA tenía acciones como inversionista.

**ACTIVOS DIFERIDOS**

**F.3.- CUENTAS DE ORDEN**

**CUENTA 191.- CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS**

Las cuentas de orden terminan el ejercicio con un saldo de USD 87.970.910,86 frente al saldo del año pasado de USD 82.391.437,81 con un incremento neto de 5.579.473,05 particularmente debido a que la empresa ha contratado una póliza suscrito con la firma LONG LIFE SEGUROS LLS

EMPRESA DE SEGUROS S.A. que sostiene la póliza de vida a favor de los trabajadores y que respalda una garantía de USD 4.200.000,00 por 2 años contados desde 23 de febrero del 2012 hasta el 23 de febrero del 2014.

Otra garantía está representada, por las pólizas de seguridad que respaldó los bienes de la empresa desde el 20 de agosto del año 2011 hasta el 20 de agosto del 2013 por USD. 71.008.353,24 auxiliar también mantiene un saldo de USD 2.587.280,91 por concepto de garantías a los contratos de obra y proveedores. Las garantías son custodiadas por Tesorería

En cuanto al auxiliar Provisión para Jubilación Patronal el valor de este auxiliar se sitúa al 31 de diciembre del 2012 en USD. 10.079.822,95 valores con los cuales se realizara los ajustes recomendados por la firma Logaritmo Cía. Ltda., para las provisiones del 2012.

Por último la cuenta registra los convenios suscritos con distintos accionistas de la Provincia para la ejecución de obras de acuerdo con el siguiente detalle: Consejo Provincial de Chimborazo, USD 5.426,00, Municipio de Riobamba USD 84.767,89, Municipio de Guano USD 5.258,67 y Municipio de Colta USD 2,00, dando un total de USD 95.453,76.

**COMENTARIO**

El valor que esta cuenta arrojara en el Estado de Situación Financiera remitido el 15 de marzo con oficio No 735-DIF-12 al 31 de Diciembre del 2012 fue de USD 158.296.299,13 que con respecto al año 2011 tenía un incremento de USD. 75.904.861,32, asunto inusual, por lo que al verificar se encontró que contenía un valor duplicado de la garantía que cubre la póliza de seguridad contratada para respaldar los bienes de la empresa, por cuanto la póliza emitida para el primer año se mantenía vigente contablemente por un monto de USD 69.802.592,00 la misma que fue remplazada por una póliza que rige desde agosto 20 del 2011 hasta agosto 20 del 2013 por USD 70.983.853,24. Este asunto fue rectificado al saldo que tiene la cuenta.

Sin embargo persisten inconsistencias como el mantener un valor en convenios sin movimiento por tres años, sobre un asunto que particularmente tiene mucho movimiento o conservar las provisiones que contablemente conlleva un riguroso control.

**RECOMENDACIÓN No 18**

a) Que los pólizas garantías y demás títulos bajo custodia de Tesorería lleguen con hoja de ruta adecuada que contenga instrucciones impartidas por el Director Financiero.

b) Que las Pólizas, garantías y demás títulos sean inventariadas al término del ejercicio para que conste el valor especifico, retirando los conceptos que no aplican a esta cuenta.

El valor que este estudio considera razonable es USD 87.970.910,00 debiendo para el efecto conservar exclusivamente el valor de la póliza extendida para el segundo año por un monto de USD 69.802.592,00.

**F.4.- DE LOS PASIVOS**
**F.4.1.- PASIVOS CORRIENTES**

**CUENTA 2.1.1.- DOCUMENTOS POR PAGAR**

La EERSA a partir del 20 de agosto contrata las pólizas de seguro por el valor neto de USD 488.207,82 y ... 546.792,72 agregando el 12% de IVA por dos años con el siguiente cronograma de pago

Del cuadro anterior se desprende que la última cuota de pago por concepto del 25% previsto para enero del 2013 debía reflejarse al 31 de diciembre del 2012 como cuentas por pagar, constituyendo el

saldo de USD 69.449,53,valor contemplado por esa obligación que se paga con Orden de Pago No 220 el 21 de febrero del 2013.

De la ejecución del contrato también se desprende que existe una diferencia en más con respecto al contrato original de USD 4.401,76 por concepto de la inclusión de bienes asegurados.

| PROGRAMACION DEL CONTRATO | | | EJECUCION CONTRATO | |
|---|---|---|---|---|
| CONCEPTO | VALOR A PAGAR | FECHA PAGO | VALOR PAGADO | FECHA DE PAGO |
| 50% del valor de la prima anual | 136.698,19 | 09/2011 | 136.698,19 | 23/09/11 |
| 25%$ del valor de la prima anual | 68.349,10 | 10/2011 | 68.349,10 | 10/11/11 |
| Subtotal | 205.047,29 | | 205.047,29 | |
| 25% del valor de la prima anual | 68.349,10 | 01/2012 | 68.349,09 | 20/01/12 |
| 50% del valor de la prima anual | 136.698,19 | 09/2012 | 138.899,02 | 28/08/12 |
| 25% del valor de la prima anual | 68.349,10 | 10/2012 | 69.449,54 | 14/11/12 |
| Subtotal | 273.396,39 | | 276.697,65 | |
| 25% del valor de la prima anual | 68.349,10 | 01/2013 | 69.449,54 | 21/02/13 |
| Subtotal | 68.349,,10 | | 69.449,54 | |
| Total | 546.792,76 | | 551.194,52 | |

**RECOMENDACIÓN No 19**

El Director Financiero debe instruir a la Contadora General para que las obligaciones por pagar de seguros del año siguiente al ejercicio económico vigente deben hacerse constar dentro de la cuenta correspondiente incluyendo los seguros de vida.

Por efecto del cumplimiento de esta obligación la empresa quedo asegurada hasta el 20 de agosto del 2013.

**RECOMENDACIÓN No 20**

Es oportuno advertir que la Administración tome las medidas preventivas para asegurar la contratación de los seguros que precautelan los bienes e instalaciones con la debida oportunidad.

**CUENTA 212101.- SERVICIOS RELACIONADOS AL PERSONAL**

El saldo de la cuenta al 31 de Diciembre del 2012 es de USD. 240.294,47, habiendo aumentado en USD 188.601,83 y durante el año ha movido 6.132.842,65 en obligaciones tanto pagando en nómina como administrando el rol de pagos por descuentos y obligaciones.

| CONCEPTO | SALDO INICIAL | DEBITOS ▼ | CREDITOS ▲ | SALDO FINAL |
|---|---|---|---|---|
| Movimiento | 51.692.64 | 6.132.842,65 | 6.321.444,48 | 240.294,47 |
| Suman | 57.692.64 | 6.132.842,65 | 6.321.444,48 | 240.294,47 |

**CUENTA 212102.- CUENTAS POR PAGAR VARIOS**

Los valores del saldo original provienen de la cuenta "Cuentas por Pagar Acreedores Varios" en su totalidad y el saldo final al 31 de diciembre del 2012 es de USD 173.341,39 que frente al saldo que arrojó la cuenta en el 2011 de USD 2.019.018,41 tiene un reducción netos de USD 1.845.677,02

| CONCEPTO | SALDO INICIAL | DEBITOS ▼ | CREDITOS ▲ | SALDO FINAL |
|---|---|---|---|---|
| Fondo Solidaridad | 1.044.708,06 | 1.044.708,06 | 0,00 | 0,00 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| FERUM | 10.748,31 | 0,00 | 0,00 | 10.748,31 |
| Contraloría General del Esta. | 169.708,35 | 225.708,35 | 70.000,00 | 14.000,00 |
| Municipio Riobamba | 6.863,07 | 6.863,07 | 0,00 | 0,00 |
| Otros | 786.990,62 | 2.328.537,44 | 1.690.139,90 | 148.593,08 |
| Suman | 2.019.018,41 | 3.605.816,92 | 1.760.139,90 | 173.341,39 |

a.- La cuenta tenia obligaciones con algunas entidades oficiales siendo la de la Contraloría General del Estado la que se pagó con importe de USD 225.708,35 quedando un saldo de USD 14.000,00.

b.- .- Autorización del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable según Oficio DM-2012-480-OF de 18 de julio del 2012 para que de las utilidades del 2007 por USD 1.044.078,06 se reinvierta en la Empresa Eléctrica Riobamba S.A. en las obras sin financiamiento a definir conjuntamente con el CONELEC. Como consecuencia el valor indicado fue transferido a la cuenta de Aportaciones para Futura Capitalización

c.- En el concepto de otros en el saldo inicial estaba contemplado obligaciones con 12 trabajadores sobre los cuales había compromiso de pagar las liquidaciones que ascendieron a USD 679.498,48 más cuatro obligaciones adquiridas y pagadas en el 2012 por USD 200.298,03, obligación que una vez que han sido pagadas han contribuido para descender el saldo, queda un saldo pendiente de USD 64.149,43 de una liquidación por pagar a la Sra. Jenny Bermeo. La cuenta controla adicionalmente a usuarios por fondos rotativos y recaudadores,

d.-. Entre los proveedores Adquirió obligaciones que pago y en algunos casos mantienen saldos con algunas empresas: Lectumas Cia Ltda, Delta Seguridad Privada DESEGRI Cía. Ltda. . Recaudaciones y Cortes RECYCORT Electrónica Andina ANDELEC USD 13.293,22, Quemco 6.552,00,

**CUENTA 212103.- PROVISION PARTE CORRIENTE**

| CONCEOTO | SALDO INICIAL | DEBE ▼ | HABER ▲ | SALDO FINAL |
|---|---|---|---|---|
| Provisión Jubilación patronal parte corriente | 146.540,00 | 395.945,14 | 395.945,14 | 146.540,00 |
| Provisión renuncia voluntaria | 0,00 | 0,00 | 1.410.360,00 | 1.410.360,00 |
| Provisión uniformes | 88.633,12 | 103.966,84 | 15.333,72 | 0,00 |
| | 235.173,12 | 499.911,98 | 1.321.726,88 | 1.556.900,00 |

La empresa provisiono para obligaciones de corto plazo USD 146.540,00 transfiriendo de la cuenta No 23210101 "Jubilación en Curso" a la cuenta No 212103001 "Provisión Jubilación Patronal Parte-Corriente" USD 146.540,00 registrado con diario No 178 cursando la Contadora General el Memorándum No 2651-DC-2012 como alcance al Memorándum No 1597-DC-2012 de 5 de marzo del 2012.

En el auxiliar consta también en el saldo inicial el valor de USD 88.633,12 valor que se aprovisiona para la compra de uniformes correspondiente al 2011 según diario Co 176.

Los dos registros anteriores determinan un saldo inicial en esta cuenta de USD 235.173,12.

La empresa termina aprovisionando USD 146.540,00 por la porción corriente de la jubilación patronal y USD 1.410.360,00 para la porción corriente de la jubilación patronal.

**CUENTA 212104.- OBLIGACIONES CON EL IESS**

El saldo final de la cuenta es de USD 128.725,39 constituyéndose el valor por valores pendientes del rol de diciembre que se paga hasta el 15 de enero del 2011.Termina en cero préstamos hipotecarios.

| CONCEPTO | SALDO INICIAL | DEBITOS ▼ | CREDITOS ▲ | SALDO FINAL |
|---|---|---|---|---|
| Fondo de Reserva | 4.146,99 | 21.857,90 | 21.643,18 | 3.932,27 |
| Aporte Patronal | 45.278,88 | 672.573,46 | 680.046,78 | 52.752,20 |
| Aporte Individual | 50.909,50 | 524.847,49 | 529.355,68 | 55.417,69 |
| Prestamos del IESS | 15.812,80 | 183.772,82 | 184.583,25 | 16.623,23 |
| Préstamos Hipotecarios. | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Suman | 116.148,17 | 1.403.051,67 | 1.415.628,89 | 128.725,39 |

**CUENTA 212110.- OBLIGACIONES CON EL S.R.I**

Corresponde a los siguientes valores

| CONCEPTO | SALDO INICIAL | DEBITOS ▼ | CREDITOS ▲ | SALDO FINAL |
|---|---|---|---|---|
| Retenciones IR | 22.963,54 | 200.929,68 | 231.211,39 | 53.245,25 |
| Retenciones del IVA | 19.057,72 | 230.465,92 | 259.323,42 | 47.915,22 |
| IVA en ventas 12% | 33.377,60 | 54.530,59 | 45.010,15 | 23.857,16 |
| IR por Pagar | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Suman | 75.398,86 | 485.926,10 | 535.544,96 | 125.017,63 |

USD 53.245,25 corresponde a valores retenidos por concepto de impuesto a la renta tanto en compras de bienes y servicios como retenciones de personal bajo relación de dependencia que se liquiden en el mes de enero del 2012 mediante débito bancario a favor del SRI.

USD 47.915,22 corresponde de a retenciones en la fuente de IVA que se paga en el mes subsiguiente .

USD 23.857,16 corresponde al IVA cobrado en ventas de los bienes y servíos que se encuentran gravados con tarifa 12% como: postes, materiales, servicios de reconexión, derechos de cobranzas, instalación de transformadores, ventas de activos fijos por remate etc.

**CUENTA 212120.- VALORES DE TERCEROS POR PAGAR**

Esta cuenta figuraba como auxiliar habiéndose personalizado desde el 2009 y se refiere a las retenciones que en las planillas consta como retenciones a favor de los bomberos de todos los cantones de la provincia. El saldo es normal porque es un mes atrasado que se cubre en el siguiente. El saldo final es de USD 242.571,00 más los saldo de seguro contra incendios por USD 58.04 y el Plan RENOVA con USD 7.134,40; el saldo total al fin del periodo es USD 242.571,00

**CUENTA 212130.- PROVEEDORES**

El valor del asiento original de USD 1.220.172,12 y termina el año con un saldo de USD 645.483,21 cifra que refleja un decremento neto de USD 574.688,91 que representa el – 47,10% de disminución con respecto al año anterior. También es importante observar que al año pasado la empresa se comprometió en USD 6.642.983,33 por bienes y servicios que frente a los USD 5.139.228,91 que comprometió en el 2011 hay un incremento USD de 1.503.754,42 que representa el 29,26, en cuanto al cubrimiento de las obligaciones no sucede lo mismo porque en el 2011 atiende compromisos por USD 4.363.729,43 que frente a los USD 7.217.672,24 del 2012, este último se incrementa en USD 2.853.942,81 que representa el 65,41%, particular que significa que la EERSA ha privilegiado honrar

| CONCEPTO | SALDO INICIAL | DEBITOS ▼ | CREDITOS ▲ | SALDO FINAL |
|---|---|---|---|---|
| DIPRELSA | 553,00 | 325.048,28 | 325.395,,20 | 0,00 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Electrocables C.A. | 115.400,82 | 875.537,10 | 761.723,81 | 1.587,53 |
| Chonata Miranda Maria | 0,00 | 0,00 | 81.043,20 | 81.043,20 |
| SIEMENS | 640,00 | 222.544,00 | 222.544,00 | 640,00 |
| ZABATO S.A. | 0,00 | 0,00 | 539.539,40 | 539.539,40 |
| MASTER LIGHT CIA LTD | 292.232,00 | 562.205,14 | 269.973,14 | 0,00 |
| LUMINTEC S.A. | 490.575,00 | 496.000,00 | 490.575,00 | 0,00 |
| ACRETI S.A. | 234.145,00 | 287.335,60 | 53.190,60 | 0,00 |
| Otros | 86.626,30 | 4.449.002,72 | 4.437.998,98 | 277.326,92 |
| Suman | 1.220.172,12 | 7.217.672,24 | 6.642.983,33 | 645.483,21 |

La conclusión por lo tanto es que el año 2011 la empresa adquirió más bienes y servicios que en el 645.483.2010, manteniendo detrimento en el último en el cumplimiento de los compromisos de pago.

**CUENTA 212132.- CUENTAS POR PAGAR COMPRA DE ENERGIA**

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre el 2012 fue de USD. 4.514.689,64 que con respecto al 2011se ha aumentado1 en USD 1.516.875,06 por cuanto al 31 de diciembre del 2011 el saldo fue de USD 2.997.814,58ligaciones.

Principalmente la cuenta registra la compra de energía a las diferentes generadoras habiéndose destacado las generadoras agrupadas en la CELEC por su nivel de compra.

| EMPRESA | SALDO INICIAL | DEBITOS ▼ | CREDITOS ▲ | SALDO FINAL |
|---|---|---|---|---|
| CELEC EP | 1.657.596,29 | 9.765.485,70 | 11.489.682,55 | 3.381.793,14 |
| CENACE | 289.857,35 | 855.072,85 | 565.285,99 | 70,49 |
| Electroquil S.A. | 116.654,24 | 674.402,40 | 807.864,91 | 250.116,75 |
| Empresa Eléctrica de Guayaquil EP | 40.760,66 | 578.544,40 | 628.668,80 | 90.885,06 |
| TERMO GUAYAS GENE | 153.521,51 | 838.715,78 | 1.013.999,59 | 328.805,32 |
| MACHALA POWER | 427.648,42 | 427.648,42 | 0,00 | 0,00 |
| OTRAS GENERADORAS | 311.776,11 | 2.023.809,18 | 2.175.051,95 | 463.018,88 |
| TOTAL | 2.997.814,58 | 15.163.678,73 | 16.680.553,79 | 4.514.689,64 |

La cuenta con la Empresa Eléctrica Guayaquil EP concilio los saldos con la EERSA mediante acta No 70 de 31 de enero del 2013 con corte al 31 de diciembre del 2012. Que arrojó un saldo neto por cobrar de USD 249.635,03.

La cuenta con la Empresa CELEC EP se concilio con acta No 141 de 22 de febrero del 2013 con corte al 31 de diciembre del 2012 con el valor de USD 3.381.793,14.

La cuenta con Electroquil S.A. se concilio los saldos con acta No 88 de 31 de enero del 2013 con corte al 31 de diciembre del 2012 con el valor de USD 250.116,75.

Se concilia los saldos por las transacciones internacionales de electricidad con el CENACE por el periodo de facturación del 1ro de enero del 2011 al 31 de de diciembre del 2012 con corte al 31 de diciembre del 2012 por USD 70,49.

Existen otras actas de conciliación de menor cuantía como con las empresas: ENERMAX, ELEPCOSA, Eléctrica Azogues, ECOELECTRIC S.A, LAFARGE CEMENTOS S.A, EMAAP-Q EP, Eléctrica Regional Centro Sur C.A, HIDROABANICO S.A. ECUDOS S.A, Generadora Rocafuerte S.A, EMELNORTE S.A, INTERVISATRADE S.A. Eléctrica Ambato, ELECAUSTRO.S.A. y ECOLUZ S.A. faltando conciliar saldos con TERMO GUAYAS GENERACION.

**RECOMENDACIÓN No 21**

La Administración deberá disponer la conciliación de saldos por compra de energía con la empresa Electroguayas por tener un valor bastante significativo de USD 328.805,32.

**CUENTA 212133.- DEPÓSITOS EN GARANTÍA DE CONSUMIDORES**

Esta cuenta tenia al 31 de diciembre del 2010 USD 4.356.727,61, reclasificándose en su totalidad de conformidad a la Recomendación del Comisario No 19 que decía "Los saldos finales que arrojen los auxiliares Garantía de Medidores y Garantía de Contrato por materiales " deben transferirse al auxiliar Garantía de Consumidores y el auxiliar "Intereses por Garantía" manéjese como cuenta de resultados. La cuenta por lo tanto termina en cero.

**CUENTA 212190 OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Es una cuenta exclusivamente para cancelar los adeudos de la empresa creada para facilitar el funcionamiento del nuevo sistema financiero ejecutándose atreves de la cuenta todos los pagos por adquisiciones. El saldo al 31 de diciembre 2011 fue de USD 213.529,30 al 2012 termina con USD 289.181,63

**CUENTA 213.- OTROS PASIVOS CORRIENTES**

Esta cuenta es de transito de adquisiciones que a la fecha de cierre del ejercicio se encuentran físicamente en bodega pero que no ingresan contablemente a esa cuenta hasta realizar verificaciones o definir el responsable de su custodia. En el 2011 se trataba de 2 detectores de ausencia de tensión y 1 equipo puesta a tierra, bienes comprados para uso de seguridad industrial, liquidados en enero 2012.El saldo es de USD cero.

**F.4.2.- PASIVOS NO CORRIENTES**

**CUENTA 222.- CUENTAS POR PAGAR LARGO PLAZO**

| CONCEPTO | SALDO INICIAL | DEBITOS ▼ | CREDITOS ▲ | SALDO FINAL |
|---|---|---|---|---|
| depósitos en garantía largo plazo | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Depósitos en garantía abonados | 4.464.414,58 | 21.631.61 | 152.180,38 | 4.594.963,35 |
| Total | 4.464.414,58 | 21.631,61 | 152.180,38 | 4.594.963,35 |

El cambio sustancial de esta cuenta es la reclasificación del auxiliar "Depósito de Garantía de Abonados" que constaba en el pasivo corriente y pasa al pasivo no corriente cuyo movimiento se debe a la recomendación de Comisario que decía:

"El saldo en el auxiliar de Garantía de Consumidores de USD 4.594.963,35 corresponde a depósitos en garantía que hacen los clientes para que la empresa realice el servicio de instalación de acometidas de los nuevos abonados, que comprende materiales. La empresa no cobra por mano de obra. La cuenta también registra dos auxiliares más: uno por medidores y otra por materiales en este último caso repitiendo el concepto del primer auxiliar. En entrevista con el Director de Comercialización señaló que de conformidad con el Reglamento Sustitutivo del Reglamento de Suministro del Servicio de Electricidad según el Art. 21 La Garantía esta unificada en un solo concepto que comprende el Consumo y Buen Uso de los Materiales y Equipos de Medición basados en un mes de consumo. Lo señalado induce a concluir que los auxiliares están demás conforme a la operatividad técnica y los saldos deben ser transferidos al auxiliar principal Otro auxiliar que tiene la cuenta es "Intereses por Garantía de Consumo" que controla los intereses cuando el abonado entra en mora en el cubrimiento de la garantía o cuando conviene en pago a plazos, por lo que del análisis se desprende que estos ingresos son de resultados y no deben manejarse en un auxiliar como el que nos ocupa, ya que estos valores se consideran ingresos sin derecho a devolución. **RECOMENDACIÓN No 19** Los saldos finales que arrojan los auxiliares Garantía de Medidores y Garantías de Contrato de Materiales deben transferirse al auxiliar Garantías de Consumidores, y el auxiliar de Interese por Garantías manejarse como cuenta de resultados".

## CUENTA 23.- OTROS PASIVOS NO CORRIENTES

| CONCEPTO | SALDO INICIAL | DEBITOS ▼ | CREDITOS ▲ | SALDO FINAL |
|---|---|---|---|---|
| Anticipo Obras en Const. Y Es | 171.893,16 | 162.741,04 | 159.326,84 | 168.478,96 |
| Provisiones | 10.031.104,00 | 2.339.842,21 | 1.544.955,96 | 9.236.217,75 |
| Valores de Terceros por Recau | 1.132.300,73 | 3.115.126,16 | 3.277.492,45 | 1.294.667,02 |
| Cuentas por Liquidar | 60.890,33 | 14.340.487,19 | 14.446.061,67 | 166.464,81 |
| Suman | 11.396.188,22 | 19.958.196,60 | 19.427.837,01 | 10.865.828,63 |

El auxiliar Anticipo de Obras en Construcción., termina con un saldo de USD 168.478,96 que con respecto al año anterior ha crecido en términos absolutos en USD 44.307,36 que es superior al que se produjo el año pasado que fue de USD 26.665,65. La cuenta controla los valores que la empresa ha recibido de varias personas naturales o jurídicas privadas o comunidades u organizaciones sociales para la ejecución de obras de energía eléctrica y alumbrado público, los cuales son atendidos inmediatamente para luego ir liquidando conforme avanza la entrega recepción.

El saldo del auxiliar provisiones es de USD. 9.236.217,75 está constituido por la provisión para la Jubilación Patronal y Renuncia Voluntaria,

1).- La firma Logaritmo Cía. Ltda. Servicios Actuariales Independientes, ha realizado el cálculo de la reserva matemática necesaria para financiar las obligaciones impuestas por la aplicación de la jubilación patronal. La empresa actuarial considera la necesidad de hacer provisiones tanto para la jubilación patronal como para la renuncia voluntaria, para lo cual se realiza el movimiento de la cuenta provisiones desde el 2010 correspondiendo durante el presente ejercicio determinar los saldos al 31 de diciembre del 2012 y su destino a financiar los dos fondos de previsión conforme los cálculos actuariales

**FONDO PARA JUBILACION PATRONAL**

| RESUMEN DEL MOVIMIENTO DE LA CUENTA | | | |
|---|---|---|---|
| **DEBE** | | **HABER** | |
| Bajas por renuncias y fallecimientos | 48.936,12 | Saldo al 31 XII 2011 | 4.183.246,75 |
| Valores utilizados de las provisiones durante el 2012 | 194.528,08 | Diferencia calculo actuarial adopción NIIF personal jubilado | |
| Trasferencia a jubilados | 73.031,79 | Provisión año 2011que afecta al gasto y a la inversión (proyección) | 297.383,12 |
| Ajuste para conciliar informe actuarial | | Incremento a jubilados | 73.031,79 |
| Provisión compromisos de corto plazo ' Jubilados transferencia | 146.540,00 | Ajustes para conciliar informe actuaria (dato definitivo) | 13.506,83 |
| Baja provisión de jubilados durante el 2012 | 39.477,77 | | |
| Saldo debe | 502.513,76 | Saldo haber | 4.567.168,49 |
| Saldo de la cuenta para jubilación patronal al 31 XII 2012 | | | 4.064.654,73 |

La firma Actuaria recomienda situar como provisión para el 2013 USD de 310.889,95 por lo tanto el saldo al 31 de diciembre del 2012 es USD 4.211.194,73 requiriendo realizar la transferencia de valores para cubrir el pago de pensiones del personal jubilado por USD 146.540,00 y en esta forma llegar al saldo contable de USD 4.064.654,73 que estima la actuaria provisionar para cubrir los compromisos del 2013.

**FONDO PARA RETIRO VOLUNTARIO**

| RESUMEN DEL MOVIMIENTO DE LA CUENTA | | | |
|---|---|---|---|
| **DEBE** | | **HABER** | |
| Otro débitos de la cuenta | 232.949,16 | Saldo al 31 XII 2011 | 5.896.576,20 |
| Provisión compromisos de corto plazo | 1.410.360,00 | | |
| | | Provisión año 2012 que afecta al gasto e inversión | 923.130,18 |
| Fallecimiento de personal | 23.414,74 | Ajuste | 18.580,54 |
| Saldo debe | 1.666.723,90 | Saldo haber | 6.838.286,92 |
| Saldo de la cuenta para jubilación patronal al 31 XII 2012 | | | 5.171.563,02 |

La firma actuaria recomienda situar como provisión para el 2013 USD 941.710,00 por lo tanto el saldo al 31 de diciembre del 2012 de USD 6.581.923,02, Además se requiere realizar una transferencia de valores para cubrir el pago de futuros jubilados por 1.410.360,00.

2).- El auxiliar Valores de Terceros por Recaudar corresponde a las obligaciones que tiene que recuperar la empresa por las recaudaciones del impuesto a los bomberos, FERUM por planillas retrasadas. El valor final del auxiliar es de USD 1.294.667,02.

3).- El último auxiliar es Cuentas por liquidar que contabiliza depósitos en forma transitoria cuando el depositante no ha sido claramente identificado. El valor final del auxiliar asciende a USD 166.464,81 por valores por liquidar en mercado mayorista, registros que son frecuentes en la compra de energía para imputar al gasto en el mes correspondiente cerrando con cuentas por pagar en el siguiente.

**F.5.- DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS CAPITAL SOCIAL**
**CUENTA 301.- CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES ORDINARIAS**

El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre del 2012 asciende a la suma de USD 14.409.051,00 compuesto en acciones de un dólar: distribuidas conforme el detalle que se expone a continuación para conocimiento de las entidades accionistas dentro de la cual existe la misma participación porcentual con respecto a los años 2009 2010 y 2012

| INSTITUCION ACCIONISTA | CAPITAL EN USD | | % |
|---|---|---|---|
| | 20092011 | 2011/2012 | |
| MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA R. | 6.365.510,00 | 8.950.344,00 | 44,18 |
| Gob. Aut. Descen. Provincial de la Provincia Chimborazo | 3.281.915,00 | 4.614.598,00 | 22,78 |
| Gob. Aut. Descen. Municipalidad del Cantón Riobamba | 1.618.809,00 | 2.276.157,00 | 11,23 |
| Gob. Aut. Descen. Municipalidad del Cantón Guamote | 750.613,00 | 1.055.413,00 | 5,21 |
| Gob. Aut. Descen. Municipalidad del Cantón Guano | 554.827,00 | 780.125,00 | 3,85 |
| Gob. Aut. Descen. Municipalidad del Cantón Alausi | 427.965,00 | 601.748,00 | 2,97 |
| Gob. Aut. Descen. Municipalidad del Cantón Colta | 319.342,00 | 449.017,00 | 2,22 |
| Gob. Aut. Descen. Municipalidad del Cantón Penipe | 315.034,00 | 442.960,00 | 2,19 |
| Gob. Aut. Descen Municipalidad del Cantón Chunchi | 308.706,00 | 434.062,00 | 2,14 |
| Gob. Aut. Descen. Municipalidad del Cantón Pallatanga | 280.457,00 | 394.342,00 | 1,95 |
| Gob. Aut. Descen. Municipalidad del Cantón Chambo | 185.873,00 | 261.351,00 | 1,29 |
| TOTAL | 14.409.051,00 | 20.260.117,00 | 100,00 |

Del cuadro de integración de capital se desprende que el aumento de capital de USD 5.851.066,00 de los cuales según la Resolución de la Junta General de Accionistas No 25-JUA-12 se aprobó el aumento de capital de las utilidades del 2011 y la capitalización de USD 13.08 con cargo a la Reserva Legal del 2012 a fin de mantener la paridad accionaria como se explica en el párrafo anterior. La reforma de estatutos sociales hasta la fecha no ha sido aprobada por la Superintendencia de Ambato ni se ha inscrito en el Registro Mercantil.se efectuó ante el Notario Sexto del Cantón Riobamba Dr. Jacinto Mera Vela el 15 de diciembre del 2011 documento que aprobó con Resolución SC:DIC:A:2011.480 el 22 de diciembre del 2011 de la Superintendencia de Ambato, inscrita en el Registro Mercantil con partida No 36 anotada bajo el número 520.

Las acciones del Estado están titularizadas a favor del MEER conforme el oficio circular 928 DM de 9 de diciembre del 2009 del Ministro del Ramo.

Los mayores accionistas en monto de aportación son: El Ministerio de Electricidad y Energía Renovable con el 44,18%, el Gob. Aut. Descen. De la Provincia de Chimborazo con el 22,78%, el Gob. Aut. Descen. De la Municipalidad de Riobamba con el 11,23 %, el Gob. Aut. Descen. Del Municipio de Guamote con el 5,21%, el Gob. Aut. Descen. del Municipio de Guano con el 3,85 % y el resto de accionistas tienen aportaciones menores que llegan al 12,75%

## APORTES Y ASIGNACIONES

## CUENTA 311.- APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION

Al término del ejercicio económico del 2012 esta cuenta tiene un saldo de USD. 13.539.461,01 que corresponde al aporte de los accionistas por concepto de utilidades no distribuidas, convenios para la construcción de obras y en este año aportes del Estado a través de contribuciones para varios proyectos e igualmente aporte de los Gob. Aut. Descent. Del Municipio de Chunchi, destinados a obras de esa jurisdicción.

| ENTIDAD | 2010 | 2011 | 2012. |
|---|---|---|---|
| Ministerio de Electricidad y Energía Renovable MEER | 4.201.615,54 | 5.671.063,54 | 9.355.214,55 |
| Gob. Aut. Descen. Provincial de la Provincia Chimbora | 795.704.77 | 795.704.77 | 795.704,61 |
| Gob. Aut. Descen. Municipalidad del Cantón Riobamba | 1.159.607,95 | 1.159.607,95 | 1.159.630,52 |
| Gob. Aut. Descen. Municipalidad del Cantón Alausi | 736.859,02 | 745.470,79 | 745.470,47 |
| Gob. Aut. Descen. Municipalidad del Cantón Colta | 178.298,39 | 178.298.39 | 178.298,38 |
| Gob. Aut. Descen Municipalidad del Cantón Chunchi | 168.069,56 | 168.069,56 | 174.076,25 |
| Gob. Aut. Descen. Municipalidad del Cantón Guamote | 189.003,03 | 189.003,03 | 189.002,63 |
| Gob. Aut. Descen. Municipalidad del Cantón Guano | 557.718,39 | 557.718,39 | 557.717,60 |
| Gob. Aut. Descen. Municipalidad del Cantón Penipe | 63.139,66 | 63.139,66 | 63.139,33 |
| Gob. Aut. Descen. Municipalidad del Cantón Pallatanga | 96.720,45 | 96.720,45 | 95.454,57 |
| Gob. Aut. Descen. Municipalidad del Cantón Chambo | 172.837,02 | 172.837,02 | 172.836,90 |
| Gob. Aut. Descen . Municipalidad del Cantón Cumanda | 52.915,20 | 52.915,20 | 52.915,20 |
| Total | 8.372.488,98 | 9.850.548,75 | 13.539.461,01 |

En el ejercicio 2010 del valor de USD 8.137.230,80 registrado a favor del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable sufrió un retiro de USD 5.541.265,26 de conformidad con la Resolución de la Junta General de Accionistas No 14-JUA-10 de 19 de abril del 2010, que dispuso que de los Aportes para Futura Capitalización que tiene el MEER o Gobierno Central del Estado Ecuatoriano, se compense la deuda que mantiene con la EERSA por la aplicación del Mandato Constituyente No 15 por el valor de CINCO

MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO DOLARES AMERICANOS CON 26/100 USD 5.541.265,26, quedando el MEER con USD 4.201.615,54 operación que está en litigio por juicio planteado por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable impugnando la Resolución de Junta de Accionistas No 14-JUA-10 y que se ventila en el Juzgado Segundo de lo Civil.

En el 2012 se han registrado las siguientes novedades:

b.- El Gob. Aut. Descent. De la Municipalidad de Chunchi que ha realizado un aporte de USD 6.006,88 para obras destinadas a sus jurisdicciones.

El Meer ha realizado las siguientes contribuciones:

- Contribución para el Plan de Reducción de Pérdidas PLAN REP 2012 por USD 304.167,00
- Contribución para el plan de Mejoramiento de Distribución Plan PMD 2012 por USD 630.000,00
- Contribución para el Proyecto FERUM 2012 por USD 34.100,95
- Contribución para el Proyecto Sistema Integrado de Distribución SIGDE por USD 197.000,00.
- Aportaciones para proyecto FERUM Banco Interamericano de Desarrollo BID por USD 1.474.175,00

c.- Autorización del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable según Oficio DM-2012-480-OF de 18 de julio del 2012 para que de las utilidades del 2007 por USD 1.044.078,06 se reinvierta en la Empresa Eléctrica Riobamba S.A. en las obras sin financiamiento a definir conjuntamente con el CONELEC del listado de proyectos presentados por EERSA y que serán remitidos para su ejecución inmediata

Ministerio de Electricidad y Energía Renovable

**Oficio Nro. MEER-DM-2012-0480-OF**
**Quito, D.M., 18 de julio de 2012**

**Asunto:** Información de los proyectos financiados con el Fondo Ferum 2012 y los que no fueron financiados.

Señor Ingeniero
Joe Rafael Ruales Parreño
**Gerente General**
**EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.**
En su Despacho

De mi consideración:

En atención a sus oficios Nos. 510-GER-12 y 1192-GER-12 de febrero y mayo del presente año, y luego de los análisis realizados a los proyectos presentados, me permito manifestar a usted la decisión de esta Cartera de Estado de reinvertir en la Empresa Eléctrica Riobamba S.A., el valor de US $ 1'044.078,06; correspondiente a las utilidades del año 2007 del ex Fondo de Solidaridad.

Al momento, la Subsecretaría de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica de este Ministerio se encuentra revisando el listado de obras eléctricas sin financiamiento remitidas por usted, a efectos de determinar, conjuntamente con el CONELEC, las obras a ser financiadas con el valor de las utilidades del año 2007; razón por la cual, una vez que estén definidas las mismas remitiré el respectivo detalle para su ejecución inmediata.

Aprovecho la oportunidad para enviar el detalle de las obras del Programa FERUM 2012, aprobadas por el CONELEC para su representada, a ser financiadas con el préstamo del BID.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Esteban Albornoz Vintimilla
**MINISTRO**

d.- Se ha realizado la deducción en los aportes del Gob. Aut. De la Municipalidad de Pallatanga por USD 1.265,61 por anulación del asiento No 7156 de 14 de julio del 2008 por duplicidad en el registro e igualmente USD 22,77 por anulación de los asiento No 11078 de noviembre del 2002 y No 5357 de mayo del 2007 distribuido entre todos los Accionistas para conciliar la cuenta.

**CUENTA 321.- RESERVA LEGAL**

| CONCEPTO | SALDO INICIAL | DEBITOS ▼ | CREDITOS ▲ | SALDO FINAL |
|---|---|---|---|---|
| Reserva Legal | 1.815.124,29 | 0,00 | 650.116,99 | 2.465.241,28 |
| Reserva de Capital | 0,00 | 0,00 | | 0,00 |
| Reserva Avalúo de Activos Fijos | 0,00 | 0,00 | 650.116,99 | 0,00 |
| Suman | 1.815.124,29 | 0,00 | 650.116,99 | 2.465.241,28 |

El auxiliar Reserva Legal al 31 de diciembre del 2012 es de USD. 2.465.241,28 El valor de esta cuenta le corresponde al Art. 297 de la Ley Codificada de Compañías que prevé que de las utilidades se tomará un porcentaje no menor al 10% destinado a formar el fondo de Reserva legal hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social.

El saldo de los auxiliares Reserva de Capital y Reserva de Avalúo de Activos Fijos registran cero en cumplimiento a la Resolución de la Superintendencia de Compañías No SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 de 9 de septiembre del 2011 publicado en el R.O. No 566 del 28 de octubre del 2011 mediante la cual expidió el REGLAMENTO DEL DESTINO QUE DARA A LOS SALDOS DE LAS CUENTAS RESERVA DE CAPITAL, RESERVA POR DONACIONES RESERVA POR VALUACION O SUPERAVIT POR REVALUACION DE INVERSIONES, RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF) que en el Art. Primero dispuso sean transferidos al patrimonio de la cuenta Resultados Acumulados generando en la empresa el asiento de diario No Co 1 del 28 de octubre del 2011.

**CUENTA 335.-DONACIONES DE CAPITAL Y CONTRIBUCIONES RECIBIDAS**

Al 31 de diciembre del 2012 el saldo de esta cuenta es de USD. 220.268,78 que comprende las contribuciones entregadas por instituciones particulares para la construcción de obras. En el presente año se ha reexpresado retirando los valores conservados hasta el 2010, Instituciones particulares y abonados y contribuciones de usuarios, como también la donación efectuada por el SWISS BANK CORPORACIÓN.

| CONCEPTO | SALDOS | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
| Instituciones particulares y abonados | 1.249,867,27 | 1.278.055,04 | 88.885,72 | 220.268,78 |
| Otro | 4.852,83 | 4.852,83 | 0,00 | 0,00 |
| Donaciones del SWISS BANK | 73.043,57 | 73.043,57 | 0,00 | 0,00 |
| **Total** | **1.327.763,67** | **1.355.951.44** | **88.885,72** | **220.268,78** |

| CONCEPTO | SALDO INICIAL | DEBE ▼ | HABER ▲ | SALDO FINAL |
|---|---|---|---|---|
| Obras en Construcción | 88.885,72 | 0,00 | 131.381,06 | 220.266,78 |
| | 88.885,72 | 0,00 | 131.381,06 | 220.266,78 |

El saldo inicial se incrementa en USD 131.381,06 por trece transacciones de liquidación de anticipos de contratos por instalaciones eléctricas.

**CUENTA 3311.- RESERVA POR DÉFICIT TARIFARIO**

El valor de la cuenta al 31 de Diciembre del 2012 es de USD 5'240.172,64 conservándose el mismo valor sin variación desde el año 2005.

Esta cuenta se apertura por observación de la Superintendencia de Compañías, organismo que requirió, que la cuenta Reserva de Capital, sea desglosada en los valores que corresponden a su origen, por lo que fue necesario crear las cuentas 323 " Reserva por Revaluación" y la cuenta 327 " Reserva por Déficit Tarifarlo" en la primera de las nombradas se registra, el valor que proviene de la contabilización de los decretos 1311 y 2048ª en los cuales se estableció el reconocimiento por el diferencial tarifario desde abril de 1999 hasta junio del 2001.

En la segunda el valor que proviene del Superávit producto de la valuación técnica de propiedad, planta y equipo.

**CUENTA 3311.- MANDATO CONSTITUYENTE No 15**

Como antecedente se debe indicar que al inicio del 2010 la cuenta mantenía un saldo de USD 5.541.265,26, siendo afectado con la Resolución No 14-JUA-10 de 19 de abril del mismo año mediante la cual la Junta General de Accionistas dispuso que de los Aportes para Futura Capitalización que tiene el Gobierno Central, se compense por la deuda que tiene con la EERSA como consecuencia del Mandato Constituyente No 15, por otra parte durante el 2012 la cuenta no ha tenido movimiento y termina con un saldo final de USD 167.774,64

**CUENTA 341.- RESULTADOS DEL EJERCICIO**

Al término del ejercicio económico correspondiente al año 2012 la EERSA declara una utilidad de USD 2.573.083,65 sin participación laboral conforme el Mandato Constituyente No 2. En lo que corresponde a la distribución de dividendos de existir compromiso de reinvención de parte de los accionistas, se deberá proceder de conformidad con la Ley de Régimen Tributario Interno, publicado en el Registro Oficial 484 de diciembre del 2001 referente a la aplicación de la tarifa del 15% al valor de la utilidad que se reinvierte en el país y la tarifa del 25% para el resto de la utilidades, fijación de la reserva legal que no podrá ser menor del 10% hasta que alcance el 50% del capital social según Art. 297 de la Ley de Compañías y finalmente la distribución de dividendos de conformidad con Art. 298 de la misma Ley.

...../.....

## G.- ESTADO DE RESULTADOS
## G.1.- CUENTAS DE INGRESO

La utilidad que declara como consecuencia de las actividades del ejercicio económico de USD 2.573.083,65 proviene de los rendimientos originados en las transacciones de generación y distribución de Energía Eléctrica, que representa la principal fuente de ingresos de su actividad económica, tiene también otros ingresos de operación que no son por la venta de energía, ingresos ajenos a la operación y por ajustes contables del ejercicio anterior y particularmente transferencias por concepto del Déficit Tarifario, Tarifa de la Dignidad y aportes para inversiones.

**VENTA DE ENERGÍA**

| | | |
|---|---|---|
| Sector Privado | | |
| • Residencial | 11.396.295,42 | |
| • Comercial | 4.045.099,09 | |
| • Industrial | 2.194.563,77 | |
| • Industrial Cemento Chimborazo | 2.016.969,73 | |
| • Alumbrado Público | 3.120.646,29 | 22.773.574,30 |
| Venta de Energía Organismos del Estado | | |
| • Beneficio Publico | 473.695,53 | |
| • Bombeo de Agua | 251.913,57 | |
| • Asistencia social | 204.979,64 | |
| • Autoconsumo | 41.868,78 | |
| • Entidades Oficiales | 281.485,52 | |
| • Multas por retraso en el pago | 254.864,03 | |
| • Locales Deportivos Autoconsumo | 27.368,24 | 1.536.175,31 |
| Venta de Energía Suministros Especiales | | |
| • Suministros Ocasionales | 31.015,32 | |
| • Subsidios y reconocimientos estatales | 4.262.493,38 | |
| • Bienes dados en arriendo | 16.883,85 | |
| • Venta de Generación Propia | 2.790.585,48 | 7.100.978,03 |
| **TOTAL POR VENTA DE ENERGÍA** | | 31.410.727,64 |
| Subsidios y reconocimientos estatales años anteriores | | 0,00 |
| Ingresos que no son por venta de energía | | 328.645.96 |
| Ingresos ajenos a la operación | | 1.129.966,58 |
| Ajustes del período | | 84.638,51 |
| **TOTAL DE INGRESOS** | | 32.953.978,69 |

La Empresa Eléctrica Riobamba durante el ejercicio económico 2012 ha obtenido un ingreso de USD 32.953.978,69 que frente a los que se obtuvieron el año anterior de USD 35.262.307,09 se desprende que estos han decrecido con una tasa del - 6,55% particular que es importante si se considera que el año 2010 fue superior en 10,92% de puntos y que con respecto al 2009 tuvo una tasa negativa de - 8,20 % Este hecho se debe sustancialmente a que las compensaciones que recibe la empresa por parte del Estado por Déficit, Tarifario Tarifa de la Dignidad y otros conceptos similares, se han cumplido con regularidad en los años 2010 y 2011 que tienen un salto significativo con respecto al 2009 pasado que apenas recibió USD 935.008,88 mientras que en el 2010 fue de USD 4.606.322,00 y el 2011 casi se ha duplicó con respecto a este último alcanzando una cifra de USD 8.452.983,10, mientras que en el presente ejercicio apenas se ha recibido USD 1.642.681,16 que corresponde a valores devengados en los años 2009, 2010 y 2011, siendo cero el pago de lo devengado en el 2012.

Un hecho importante también está determinado por un decrecimiento en la venta de energía, particular que no se presenta en la venta de energía al sector privado u organismos del estado sectores que por el contrario crecen a una tasa promedio de 19,15%. Pero el hecho negativo está en que la Venta de Energía Suministros Especiales en los conceptos: Subsidios y reconocimientos estatales y Generación propia, cae verticalmente en - 38,17% por cuanto de USD 11.484.766,70 en el 2011 se reduce a USD 7.100.978,03 en el 2012 particularmente motivado por la imperfección con que funciona el MER en función de la EERSA que le afecta una constante de no pago en sus facturas.

Los cargos tarifarios en este fenómeno no han tenido mayor repercusión por que no ha habido cambios ni mayor impacto por la naturaleza del mercado de la provincia, el crecimiento está determinado por la ampliación en el sector residencial del número de abonados que es el objetivo del servicio social fundamental que cumple la EERSA.

La energía disponible provino de generación propia como de la compra de energía en el Mercado Eléctrico Mayorista que creció en 7,52% para atender a un mercado creciente que aumento en 3,25% abonados para llegar a los 156.981

**Ingresos por venta de energía**

Los ingresos por la venta de energía se situaron en USD 31.410.727,64 que en relación al año anterior de USD 33.816.071,07 ha sufrido una reducción de USD 2.405.343,43.

El sector más significativo de la venta de energía está constituido por el sector privado que alcanza los USD 22.773.574,30 con respecto al año anterior que se situó en USD. 21.155.731,59, los sectores en crecimiento lo hace La Cemento Chimborazo en 1,20%, alumbrado público en 1,11. destacándose el sector residencial con el 4,73 %, los sectores comercial e industrial crecen en 23,47 y 14,41 respectivamente.

En el ejercicio analizado podemos observar mediante el siguiente cuadro la representatividad de cada ítem en proporción al total de los ingresos generados.

| | | |
|---|---|---|
| Venta de energía | 27.148.234,26 | 82.38 |
| Subsidios y reconocimientos estatales | 4.262.493,38 | 12,93 |
| Ingresos que no son por venta de energía | 328.645,96 | 1.00 |
| Ingresos ajenos a la operación | 1.129.966,58 | 3,43 |
| Ajustes de períodos anteriores | 84.638,51 | 0.26 |
| **TOTAL DE INGRESOS** | **32.953.978,69** | **100,** |

Por lo tanto es necesario señalar que los ingresos por venta de energía durante este año económico participan con el 82,38% mientras que al año anterior fue del 71,93% por haber subido los ingresos por este concepto, por cuanto los subsidios del Estado se redujeron a la mitad, , razón por la cual este sector participa en 12,93 % con diferencia a los 23,97% que tuvo el año pasado. El resto de componentes participan con porcentajes históricos .clasificados como ingresos extraordinarios que llegaron a 4,66%.

En cuanto a la venta de energía de generación propia se sitúo en USD. 2.790.585,48 que frente a los USD 2.985.468,07 del ejercicio anterior ha disminuido en un valor neto de USD 194.882,59 que representa una tasa del – 6,52.hecho que se produce con un aumento de la generación propia que ha aumentado en el 9,18% particular que se produce particularmente en las centrales hidráulicas Alao y Rio Blanco.

En la venta de energía a Organismos del Estado tenemos un valor de USD. 1.536.175,31 que con respecto a la venta del año anterior de USD. 1.175.572,78 ha crecido USD. 360.602,53 con una tasa del 30,67%

**G.2.- CUENTA DE GASTO**

Los gastos incurridos en la operación, mantenimiento y distribución identificados en las etapas funcionales como: Generación Hidráulica, Subtransmisión Distribución y Alumbrado Público y Comercialización e instalación Servicio a los Abonados han crecido en términos netos y porcentualmente en forma significativa, el concepto que más crece es Administración General con el 16,45% mientras que el único concepto que tiene reducción es la Generación Térmica en -55,77%

concepto que debería eliminarse totalmente porque los dos últimos años no tiene ninguna generación ni existe posibilidades en el futuro, ya que la Administración lo considera oneroso.

## G.2.- CUENTA DE GASTO

| | | |
|---|---|---|
| Gastos Directos de Operacion | | |
| • Compra Energía. Transmisión y Peaje | | 14.475.514,34 |
| • Generación Hidráulica | 1.295.793.37 | |
| • Generación Termoeléctrica | 30.534,28 | |
| • Subtransmisión | 609.207,17 | |
| • Distribución y Alumbrado Público | 2.570.597,39 | |
| • Comercialización Instalación servicio abonados | 1.723.851,05 | |
| • Administración General | 4.747.386,13 | 10.977.369,39 |
| Gastos Indirectos de Operación | | |
| • Depreciación | 4.389.326,34 | |
| • Provisión | 225.761,21 | 4.615.087,55 |
| Total gastos de operación | | 30.067.971,28 |
| Gastos ajenos a la operación | | |
| • Gastos diversos no de operación | 322.745,64 | |
| • Ajuste y actualización del ejercicio | 48.437,21 | 371.182,85 |
| TOTAL GENERAL DE GASTOS | | **30.439.154,13** |
| UTILIDAD DEL EJERCICIO | | **2.573.083,65** |
| TOTAL DE EGRESOS | | 33.012.237,78 |

Hay que destacar que las compras al MEM en términos netos bajan en USD 74.937,43 con una participación en menos de – 0,52. Con esto se demuestra que la composición de los gastos directos de operación tiene una estructura igual a la que arrojo el año pasado en el que creció la producción, y las compras al MEM decrecieron. Con excepción de los gastos administrativos y el alumbrado público que decrecieron mientras que el presente año han aumentado preferentemente los gastos administrativos.

En los gastos indirectos crece la depreciación que de USD 4.118.649,70 pasa a USD 4.389.326,34 con crecimiento neto de USD 270.676,64 que representa una tasa del 6,57 que es la más baja de los últimos años. Las provisiones aumentan en 46.202,91 con respecto al año pasado por que para este año los resultados arrojan USD 225.761,21. Es notorio también que los otros conceptos de gasto de las etapas funcionales han aumentado en gasto particularmente gastos diversos no de operación que porcentualmente crece en 143,17% situándose este año en USD 322.745,64.

## RECOMENDACIÓN No 22

El centro de costos "Generación Termoeléctrica" por dos años ha paralizado su producción y el área técnica considera que no es conveniente la rehabilitación por ser tecnológicamente desactualizada con altos costos de repuestos y fundamentalmente no cumplir normativas exigidas por el CENACE para centrales térmicas. Por esta consideración se debe retirar de esta clasificación de costos.

## ANALISIS POR CONCEPTO DE GASTO

A continuación descomponemos lo referente a mano de obra, servicios, materiales y combustibles, como otros gastos de fabricación para poder analizar estos rubros y la incidencia de cada uno de ellos.

| CONCEPTO | PARCIAL | VALOR | % | % ▲11-12 |
|---|---|---|---|---|
| Gastos de Operación | | | | |
| • Mano de Obra | 7.250.866,03 | | 21,96 | 12,48 |
| • Servicios | 2.245.625,21 | | 6,80 | 12,45 |
| • Materiales y Combustibles | 1.253.520,14 | | 3,80 | 19,62 |
| • Otros gastos de operación | 227.358,01 | | 0,69 | -7,97 |
| TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN | | 10.977.369,39 | | 12,72 |
| Energía Comprada al MEM | | 14.475.514,34 | 43,85 | -0,52 |
| Depreciación | | 4.389.326,34 | 13,30 | 6,57 |
| Provisión | | 225.761,21 | 0,68 | 25,73 |
| Gastos Oper. Que no son x vta de energía | | 371.182,85 | 1,12 | 113,41 |
| TOTAL GENERAL DE GASTO | | 30.439.154,13 | | 5,83 |
| + utilidades del periodo | | 2.573.083,65 | 7,80 | -60,42 |
| **TOTAL ESTADO DE RESULTADOS** | | 33.012.237,78 | 100,00 | -6,38 |

El gasto más representativo en el que incurrió la Empresa en el año 2012 es la compra de energía al MEM por un valor de USD 14.475.514,34 que representa el 43,85%, con un decrecimiento con respecto al año anterior de - 052%; luego podemos citar el valor de la mano de obra por un valor de USD 7.250.866,03 que representa el 21,96%, los servicios participan con 6,80% y han crecido a razón de 12,45%, pero el rubro que más crece es Materiales y Combustibles a razón del 19,62% participando escasamente con el 3,80% de la composición de los costos, otros gastos de operación decrecen en - 7,97 sin relevancia con su participación.

La depreciación que asciende a un valor de USD 4.389.326,34 participa de los costos en 13,30%, con un crecimiento con respecto al 2011 del 6,57% dentro de cuyo grupo hay que añadir Provisiones por USD 225.761,21 que crece con la tasa más alta de 113,41% pero con una pequeña participación de 1,12%; en general los costos son más altos comparativamente con el 2011 que de USD 28.761.137,18 pasan a USD 30.439.154,13 creciendo en 5,83%.

A continuación se presenta un cuadro resumen de Pérdidas y Ganancias.

| | |
|---|---|
| INGRESOS DE OPERACIÓN | |
| Venta de Energía | 31.410.727,64 |
| Otros resultados integrales | 58.259,09 |
| Mas Ingresos que no son venta de energía | 328.645,96 |
| Total de Ingresos de Operación ( A ) | 31.797.632,69 |
| GASTOS DE OPERACIÓN | |
| Gastos directos de operación | 25.452.883,73 |
| Depreciación | 4.389.326,34 |
| Provisiones | 225.761,21 |
| Total Gastos de Operación ( B ) | 30.067.971,28 |
| Superávit de Operación ( A – B ) = ( C ) | 1.729.661,41 |
| INGRESOS Y GASTOS AJENOS A LA OPERACIÓN | |
| Ingresos ajenos a la operación | 1.214.605,09 |

| | | |
|---|---|---|
| Menos Gastos ajenos a la operación | | 371.182,85 |
| Superávit Ajeno a la Operación | ( D ) | 843.422,24 |
| Utilidad del Ejercicio | ( C +D ) = ( E ) | 2.573.083,65 |

Del análisis del cuadro anterior podemos concluir que el total de ingresos de operación de USD 31.797.632,69 menos los gastos de operación USD. 30.067.971,28 nos da un superávit de operación de USD 1.729.661,41 que sumando el Superávit Ajeno a la Operación de USD. 843.422,24 finalmente nos arroja una utilidad del ejercicio de USD 2.573.083,65.

## CONCLUSIÓN

Al concluir el ejercicio económico del año 2012 la Empresa Eléctrica Riobamba, al declarar una utilidad de USD 2.573.083,65 presenta una condición especial, pues la utilidad se refleja que corresponde a ajustes en las cuentas por cobrar del Déficit Tarifario que se contabilizan posteriormente como alcance al Estado de Situación Financiera emitido con Oficio No 735-DIF-13 de 15 de marzo del 2013, asunto por el cual la utilidad no repercutirá en la liquidez de la empresa hasta cuando esas cuentas que tiene el Estado con la EERSA hayan sido canceladas. En cuanto al aspecto económico contenido en el Estado de Situación Financiera se evidencia crecimiento constante de su propiedad planta y equipo, existen los suficientes recursos en su activo corriente para cubrir sus obligaciones, ha realizado inversiones para mejorar y ampliar su capacidad productiva los recursos se han manejado de conformidad con su presupuesto, lo que le han impedido realizar gastos superfluos. La cartera con los actores del MEM dan muestras morosidad, así como los derechos sobre las compensaciones estatales en el cumplimiento de obligaciones, sobre los índices financiero y de gestión no existe desviaciones y al contrario se encuentran mejor expresados de conformidad con las Normas NIIF's y finalmente existe un buen trabajo de equipo de los ejecutivo y de trabajadores.

...../.....

## H.1.- ÍNDICES DE GESTIÓN FINANCIERA

### SOLVENCIA

$$IS = \frac{Activo\ Corriente}{Pasivo\ Corriente} = \frac{32.402.372}{7.985.654} = 4,06$$

Este índice económico representa la cantidad de dinero que tiene la empresa para cubrir sus obligaciones a corto plazo; se considera un rango aceptable de 1,5 a 2, caso contrario no cubre el pago de las obligaciones y podrán presentarse adversidades. Un índice alto significa que los recursos se manejan con criterio muy conservador con respecto a las inversiones

### LIQUIDEZ

$$IL = \frac{Activo\ Corriente - Inventario}{Pasivo\ Corriente} = \frac{32.402.372 - 6.434.930}{7.985.654} = 3,26$$

Este índice representa la disponibilidad inmediata de dinero con que cuenta la empresa para cubrir sus obligaciones, si el valor es superior a la unidad el índice refleja una buena situación caso contrario no dispone de los recursos para cubrir sus compromisos.

### SOLIDEZ

$$IS = \frac{Pasivo\ Total}{Activo\ Total} = \frac{23.446.446}{113.244.827} = 0,21$$

Este índice representa la participación de terceros en la empresa, el valor obtenido significa que el 16% de la empresa concierne a terceros y el 84% pertenece a los accionistas.

### ENDEUDAMIENTO

$$IE = \frac{Pasivo\ Total}{Patrimonio} = \frac{23.446.446}{89.798.381} = 0,27$$

Este índice determina las veces que está comprometido el patrimonio en el pasivo de la empresa, si el porcentaje es menor es mejor. Las deudas que alcanza la empresa al largo plazo alcanza el 0,18 % el grado de endeudamiento que tiene la empresa es del 99,82 % por tanto es buena y debería utilizar esta capacidad en desarrollar proyectos.

### INVENTARIOS

$$II = \frac{Inventario}{Activo\ Corriente} = \frac{6.434.930}{32.402.372} = 0,20$$

Determina cuanto representa el inventario de la empresa dentro de los activos corrientes en su totalidad, si este es muy alto significa que todo el efectivo con el que podría contar está en inventario es decir en el realizable, por lo que habría que venderlo para obtener el efectivo que se requiere. En este caso el inventario es razonable con respecto al disponible

### ÍNDICE PROMEDIO DE OPERACIÓN

$$IPO = \frac{Venta\ de\ Energia}{Promedio\ Gastos\ Operacion} = \frac{31.410.727}{29.600.145} = 1,07$$

Promedio de gastos de operación = Gastos de operación periodo de análisis + gastos de operación periodo anterior / para dos

Gastos de operación 2011 28.761.137

Gastos de operación 2012 30.439.154

Este índice nos indica el grado de rentabilidad, que siendo menor a 1 nos indicas que la rentabilidad es negativa para el periodo de análisis.

## ROTACIÓN DE INVENTARIOS

$$IRI = \frac{Gastos\ de\ Operacion}{Promedio\ de\ Inventario} = \frac{30.067.971}{6.142.720} = 4,90$$

Promedio de inventarios = Inventario promedio de análisis + inventarios periodo anterior / para dos.

Inventarios 2011 5.850.510
Inventarios 2012 6.434.930

$$\text{Tiempo de rotación} = \frac{360}{IRI} = \frac{360}{4,90} = 73,47$$

Determina que el inventario rota a razón de 63 días, 1 días menos que en el 2009

## CAPITAL DE TRABAJO

C de T = Activo Corriente – Pasivo Corriente

32.402.372 - 7.985.654 = 24.416.718

Este índice nos muestra el dinero disponible que tiene la empresa para atender operaciones financieras diarias, por lo tanto nos indica, si la empresa puede mantener el sistema sin dificultades o morosidad de pago, En esta forma se sostiene el parque automotor, adquisiciones, nómina, servicios, suministros y no tiene dificultades para mantener todos los requerimientos económicos.

Este indicador por otra parte disminuye en USD. 4.121.497 con respecto al año anterior.

A continuación presentamos un resumen sobre los indicadores comparados con el año anterior:

| indicadores | AÑOS | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
| Solvencia | 8,42 | 2,16 | 2,48 | 4,95 | 4,06 |
| Liquidez | 6,52 | 1,74 | 2,17 | 4,14 | 3,26 |
| Solidez | 0,15 | 0,21 | 0,21 | 0,22 | 0,21 |
| Endeudamiento | 0,18 | 0,27 | 0,27 | 0,28 | 0,27 |
| Inventarios | 0,23 | 1,76 | 0,13 | 0,16 | 0,20 |
| Promedio de Operación | 0,93 | 0,90 | 1,07 | 1,19 | 1,07 |
| Rotación de Inventarios | 5,73 | 4,93 | 5,60 | 5,67 | 4,90 |
| Tiempo de rotación | 62 días | 73 días | 64 días | 63 días | 73 días |
| Capital de Trabajo | 21.908.229 | 15.591.257 | 20.074.387 | 28.538.215 | 24.416.718 |

## H.2.- ÍNDICES DE GESTIÓN EMPRESARIAL

$$\frac{Ingresos\ Totales}{No\ de\ trabajadores} \quad \frac{32.953.979}{487} = 67.667$$

Mide el volumen de ingreso que genero cada trabajador este año se tomó en cuenta a los contratados

$$\frac{Costo\ Total}{No\ trabajadores} \quad \frac{30.439.154}{487} = 62.503$$

Son los costos incurridos por cada trabajador

$$\frac{\textit{No de clientes}}{\textit{No trabajadores}} \qquad \frac{156.981.}{487} \qquad = \qquad 322$$

El número de abonados atendidos por cada trabajador

$$\frac{\textit{Recaudacion total}}{\textit{Facturacion Total}} \qquad \frac{28.156.968}{28.581.320} \qquad = \qquad 0{,}99$$

## I.- RESUMEN DE RECOMENDACIONES

### RECOMENDACIÓN No 1

La Administración debe cumplir con las recomendaciones de los organismos de control tales como:

a) El Re-levantamiento de toda su infraestructura eléctrica como parte del proyecto SIGDE, como realizar el levantamiento físico de las redes de distribución actualizara la información del catastro del alumbrado público recomendado por el CONELEC.
b) Preparar y cursar a los organismos competentes los manuales de Políticas y Procedimientos Contables como consecuencia de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's. Pag.12

### RECOMENDACIÓN No 2

El Plan Operativo deberá ser continuamente monitoreado para controlar su cumplimiento o modificaciones, para lo cual los Directores de Área deberán incluirán en sus Informes de Labores obligatoriamente referencias concretas sobre lo previsto y los logros alcanzados. Pag. 14

### RECOMENDACIÓN No 3

El Presupuesto obligatoriamente determinará las asignaciones en base al Plan Operativo en muchos casos en forma específica e igualmente hará referencia en los informes de evaluación a este instrumento de planificación. Pag. 14

### RECOMENDACION No 4

El Director Financiero dispondrá la entrega de los nuevos títulos de las acciones nominativas ordinarias una vez que se registre la distribución de las utilidades del 2011 en la cuenta Capital Social e igualmente la conciliación con todas y cada uno de las Instituciones Accionistas incluido la cuenta de Aportes para Futura Capitalización. Pag. 18

### RECOMENDACIÓN No 5

El Director de Operación y Mantenimiento con la experiencia sobre este proceso mejorará las especificaciones técnicas y los precios referenciales para volver a elevar este proceso al Portal de Compras Públicas. Pag. 23

### RECOMENDACIÓN No 6

Recapitulando la disposición de la Junta General de Accionistas en el sentido que se preste las facilidades para que la Auditoria Interna pueda cumplir con el Plan de Trabajo propuesto, considero oportuno que se abra la posibilidad de incorporar en forma inmediata a través de prácticas estudiantiles dos egresados de Auditoria de la Politécnica de Chimborazo. Pag. 27

**RECOMENDACIÓN No 7**

Fijar los fondos rotativos para vueltos en los valores autorizados y en el caso del fondo entregado a la Sra. Mirtha Garofalo descontar el valor en la Liquidación de haberes. Pag. 38

**RECOMENDACIÓN No 8**

En las Actas que certifiquen datos o referencias contables deberá constar obligatoriamente la Contadora General o su delegado. Pag 40

**RECOMENDACIÓN No 9**

El Director Financiero dispondrá a la Contadora General que los cargos y créditos del Déficit Tarifario se registren en forma personificada determinando con periodicidad mensual, reflejando en el saldo lo que el Estado adeuda a la EERSA por los conceptos anteriores. Las Direcciones Financiera y Planificación deben coyunturalmente conciliar esta cuenta. Pag. 43

**RECOMENDACIÓN No 10**

La Asesoría Jurídicas sobre la deuda de la Sra. Martha Palmay Arévalo la Asesoría Jurídica debe proceder al ingreso de los bienes rematados para la reducción contable de lo adeudado y sobre la diferencia probar la insolvencia que permita proceder a la baja.

En cuanto a la cuenta por cobrar del Sr. Ezequiel Marchan de USD 28.199,27 la Asesoría Jurídica debe replantear las acciones legales más convenientes, una vez que el Sr. Marchan ha fallecido y por otra parte mantiene un juicio en contra de la EERSA por reliquidación de haberes.

Que la Asesoría Jurídica mantenga las acciones legales que tiene contra la empresa GOLDEN LEAF hasta el resarcimiento de la deuda a favor de EERSA Pag 43

**RECOMENDACIÓN No 11**

El Director Financiero conjuntamente con la Contadora General y el Jefe de Bodegas, previo a la toma física deberán transferir los saldos de las subbodegas a la Bodega General en consideración a la conclusión anterior. Pag 50

**RECOMENDACIÓN No 12**

El Guardalmacén de la Bodega General en forma paulatina pero constante deberá ir adecuando la disposición física de la bodega con respecto a la clasificación de los materiales que contablemente ha sido asumido por la Dirección Financiera. El Director Financiero deberá prestar el apoyo suficiente y supervisar que esta recomendación se cumpla. Pag 50

**RECOMENDACIÓN N° 13**

El Director Financiero conjuntamente con la Unidad de Control de Bienes deberá levantar el inventario del año 2013 que se efectuará con corte al 31 de diciembre, con una prolija planificación, y con el personal suficiente conformando varios grupos para que el trabajo de verificación concluya en término perentorio. Pag 50

**RECOMENDACIÓN No 14**

Deberá realizarse todas las actividades post inventario, es decir valoración, conciliación ajustes, remates etc. Cuya información se debe reflejar en el saldo de la cuenta al 31 de Diciembre del 2013. Pag 50

**RECOMENDACIÓN No 15**

Las responsabilidad que arrojen los inventarios y no pueda ser desvanecidas o ser resueltas por parte de la Administración, serán cursadas al Asesor Jurídico para que se remita a la Contraloría General del Estado para la fijación de responsabilidades. Se hace referencia a la responsabilidad de USD 14.306,31 del Sr. Marcelo Vargas. Pag 50

**RECOMENDACIONES No 16**

Que la Unidad de Inventarios proceda a la valoración inmediata de las actas del 2012 para la inserción contable de baja y que los procedimientos se ajusten al Reglamento General de Control y Baja de Bienes de la EERSA. Pag 55

**RECOMENDACIÓN N° 17**

Las Direcciones de Finanzas, e Ingeniería y Construcción deben proceder a liquidar las Órdenes de Trabajo pendientes preferentemente las más antiguas, con atención a las que corresponden al año, 2004, 2007, 2008, 2009 prioritariamente. Que se liquide y USD 1.011,78 de la Dirección de Construcciones. Pag 59

**RECOMENDACIÓN No 18**

c) Que los pólizas garantías y demás títulos bajo custodia de Tesorería lleguen con hoja de ruta adecuada que contenga instrucciones impartidas por el Director Financiero.

d) Que las Pólizas, garantías y demás títulos sean inventariadas al término del ejercicio para que conste el valor especifico, retirando los conceptos que no aplican a esta cuenta. Pag 60

**RECOMENDACIÓN No 19**

El Director Financiero debe instruir a la Contadora General para que las obligaciones por pagar de seguros del año siguiente al ejercicio económico vigente deben hacerse constar dentro de la cuenta correspondiente incluyendo los seguros de vida.

Por efecto del cumplimiento de esta obligación la empresa quedo asegurada hasta el 20 de agosto del 2013. Pag. 62

**RECOMENDACIÓN No 20**

Es oportuno advertir que la Administración tome las medidas preventivas para asegurar la contratación de los seguros que precautelan los bienes e instalaciones con la debida oportunidad. Pag. 62

**RECOMENDACIÓN No 21**

La Administración deberá disponer la conciliación de saldos por compra de energía con la empresa Electroguayas por tener un valor bastante significativo de USD 328.805,32. Pag. 64

**RECOMENDACIÓN No 22**

El centro de costos "Generación Termoeléctrica" por dos años ha paralizado su producción y el área técnica considera que no es conveniente la rehabilitación por ser tecnológicamente desactualizada con altos costos de repuestos y fundamentalmente no cumplir normativas exigidas por el CENACE para centrales térmicas. Por esta consideración se debe retirar de esta clasificación de costos. Pag 74

...../.....

## ANEXO 1

## DETALLE DE RESOLUCIONES TOMADAS POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

**A = CUMPLIDA**
**B = NO CUMPLIDA**
**C = PARCIALMENTE CUMPLIDA**
**D = DIFERIDO O SUSPENDIDO EFECT0**

| NUMERO DE SESIÓN | | | | | | | D |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | NUMERO DE RESOLUCIÓN JUA | | | | | C | |
| | | FECHA 2012 | | | | B | |
| | | | ASUNTO | A | | | |
| 01 | 01 | Ene 16 | Ratifica la aprobación del Directorio al Informe de Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), presentado por la Dirección de Finanzas con memorando No 7603-DIF-2011 de 30 de XI del 2011 y dispone a la Administración realice el asiento inicial contable en los Estados Financieros del ejercicio económico 2011. | X | | | |
| | 02 | | a) Aprueba el Informe de Examen Especial a la "Reparación del Rotor del Generador de la Central de Rio Blanco", presentado por la Unidad de Auditoria Interna de la Empresa, documento que incluye las aclaraciones solicitadas por la Junta de Accionistas al Auditor Interno Jefe. | X | | | |
| | | | b) Dispone a la Administración de la Empresa el cumplimiento de las Recomendaciones constantes en el informe | X | | | |
| | 03 | | a) Aprueba el Informe de Examen Especial "Cumplimiento de Procesos Judiciales del 2006 al 2010", presentado por la Unidad de Auditoria Interna de la empresa. | X | | | |
| | | | b) Disponer a la Administración de la Empresa el cumplimiento de las recomendaciones constantes en este informe | X | | | |
| 02 | 04 | May 18 | a) Designa como miembros Principales y Suplentes al Directorio de la Empresa, en representación de los GADM de Pallatanga, Guano, Guamote, Chunchi, Alausi, Colta, y Chambo a los señores: Principal Sr. Eduardo Fabricio Moreno Yépez, Suplente: Sr. Mentor Cruz Paguay. | X | | | |
| | | | b) Designa como Presidente Alterno de la Empresa al Sr. Eduardo Fabricio Moreno Yépez, por el tiempo determinado en el Estatuto | X | | | |
| | 05 | | Dispone a la Administración que el bien dado de baja (Grupo Térmico de Alausi), sea entregado al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Alausi para lo cual se procederá a la suscripción de un convenio entre la Empresa y el GADM de Alausi, en el que indique que el retiro del bien se lo hará en el plazo máximo de un año | X | | | |
| | 06 | | Diferir el tratamiento de este punto sobre el oficio remitido por los Señores Comisarios Ing. Marcelo Noboa y Dr. Iván Iglesias. | | | | X |
| | | | Solicita a la Administración presente un informe legal y de disponibilidad presupuestaria. | X | | | |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 07 | | Aprueba el Informe de Actividades presentado por la Unidad de Auditoria Interna correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2011; y dispone a la Administración el cumplimiento de las recomendaciones constantes en los mencionados exámenes especiales. | X | | | |
| | 08 | | Aprueba el Informe de Actividades presentado por la Unidad de Auditoria Interna por el periodo económico 2011. | X | | | |
| | 09 | | Aprueba el Informe de Actividades presentado por la Unidad de Auditoria Interna correspondiente al Primer Trimestre del año 2012; y dispone a la Administración el cumplimiento de las recomendaciones constantes en los informes presentados. | X | | | |
| | 9-A | | a) Aprueba el Informe de Examen Especial al "Cumplimiento del Plan Anual de Compras 2010" presentado por la Unidad de Auditoria Interna de la Empresa.<br>b) Dispone a la Administración de la Empresas el cumplimiento de las recomendaciones constantes en este informe | X<br>X | | | |
| | 10 | | a) Aprueba el Informe de Examen Especial "Del Inventario y la Toma Física de las Bodegas de la EERSA" presentado por la Unidad de Auditoria Interna de la Empresa.<br>b) Dispone a la Administración de la Empresa el cumplimiento de las recomendaciones constantes en este informe. | X | | <br>X | |
| 03 | 11 | May 31 | Aprueba los informes presentados por los Señores Comisarios de la Empresa Ing. Marcelo Noboa y Dr. Ivana Iglesias, a los Estados Financieros de la EERSA, correspondiente al ejercicio económico del 2011. | X | | | |
| | 12 | | Da por conocido el informe presentado por la Firma de Auditoria Externa LCDA. WILMA DEL ROSARIO MONTALUISA VIVAS, correspondiente al estudio y análisis de los Estados Financieros de la EERSA del Ejercicio Económico del 2011. | X | | | |
| | 13 | | Aprueba el Informe Administrativo de Gerencia, correspondiente al Ejercicio Económico del 2011, con las reservas determinadas en el Art. 265de la Ley de Compañías, dejando de responsabilidad del Administrador la autenticidad, veracidad y legalidad de la información constante en el mencionado informe, así como de las operaciones llevadas a cabo por la Compañía. | X | | | |
| | 14 | | a) Aprueba los Estados Financieros de la Empresa correspondiente al Ejercicio Económico del 2011, dejando de responsabilidad de la Administración la veracidad, legalidad y confiabilidad de las cifras presentadas en los mismos, con las reservas determin.<br>b) Dispone a la Administración que conjuntamente con los informes de Comisarios y Auditoria Externa y Administrador, se remita los Estados Financieros a la Superintendencia de Compañías.<br>c) Autoriza la reinversión las utilidades del Ejercicio Económico 2011correspondiente a los accionistas en obras de inversión.<br>d) Dispone a la Administración de la Empresa se presente para conocimiento y resolución de la Junta de Accionistas el proyecto de Aumento de Capital resuelto.<br>Esta resolución es adoptada con el voto salvado del Delegado del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, excepto el literal c). | X<br>X<br>X<br>X | | | |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 15 | | Aprueba la Liquidación y Evaluación Presupuestaria de la EERSA correspondiente al Ejercicio Económico del 2011, dejando de responsabilidad del Administrador los datos presentados en este documento. | X | | | |
| | 16 | | a) Acoge el oficio s/n de enero 16 del 2012 presentados por los señores Comisarios presentado a la Administración y autorizar el incremento solicitado.<br>b) Que la administración presente un proyecto de reforma a los Estatutos de la Empresa a fin de que solamente se designe un Comisario.<br>c) Dispone a la administración que para el Informe de Comisario del Ejercicio Económico del 2012, realice los trámites para efectuar el concurso correspondiente de acuerdo con lo que establece la Ley. | X<br>X | <br><br>X | | |
| | 17 | | Autoriza a la Administración la baja de los bienes detallados en el memorando No 3535-ADI-12 de 18 de mayo del 2012, que forma parte del expediente de esta sesión, por el monto de USD 106.754,46. | X | | | |
| 04 | 18 | Ags 13 | Difiere el tratamiento de este punto respecto a la aprobación del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, en base al pedido del Sr. Accionista Ministerio de Electricidad y Energía Renovable y que se realice el análisis correspondiente en el Directorio de la Empresa, debiendo presentarse un informe comparativo sobre los Estatutos a ser reformados y el informe legal correspondiente. | | | | X |
| | 19 | | Aprueba el Plan Estratégico de la EERSA para el periodo 2012-2015.<br>Esta resolución se adopta con el voto en contra del Accionista Ministerio de Electricidad y Energía Renovable. | X | | | |
| | 20 | | Aprueba el Informe de Actividades presentado por la Unidad de Auditoria Externa correspondiente al Segundo Trimestre del año 2012. | X | | | |
| | 21 | | a) Aprueba el Informe de Examen Especial "Evaluación al Fondo de Electrificación Urbano Marginal FERUM" presentado por la Unidad de Auditoria Interna de la Empresa.<br>b) Dispone a la Administración de la Empresa el cumplimiento de las recomendaciones constantes en este informe | X<br>X | | | |
| 05 | 22 | Nov 06 | Ratifica la aprobación del Presupuesto de la Empresa Eléctrica Riobamba S.A., para el ejercicio económico de 2013, elaborado por la Administración, dejando de responsabilidad de la Administración, la veracidad, legalidad, y confiabilidad de las cifras e información presentada; señalando además que, los recursos considerados como asignaciones del Estado para inversiones estarán sujetas a lo que establezca el Gobierno Nacional y el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, una vez que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año 2013 | X | | | |
| | 23 | | a) Aprueba el Informe de Auditoria Operativa a las Bodegas de la Empresa presentado por la Unidad de Auditoria Interna de la Empresa.<br>b) Disponer a la Administración de la Empresa el cumplimiento de las recomendaciones constantes en este informe. | X<br>X | | | |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 06 | 24 | Dic 27 | Ratifica la aprobación de la Liquidación y Reforma Presupuestaria a junio 30 del 2012, elaborado por la Administración, dejando de responsabilidad de la Administración la veracidad, legalidad y confiabilidad de las cifras e información presentada. | X | | | |
| | 25 | | a) Aprueba el Aumento de Capital en el monto de USD 5.851.052,92 correspondiente a las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2011, dando cumplimiento a la resolución No 14-JUA-11 literal d), adoptada por la Junta General de Accionistas celebrada el 31 de mayo del 2012; la capitalización con cargo a la reserva legal por el valor de USD 13,08 y consecuentemente se dispone la reforma del Art. Quinto del Estatuto Social de la Compañía. | X | | | |
| | | | b) Los Accionistas renuncian el derecho de atribución para alcanzar el valor nominal de un dólar por cada acción conforme el cuadro adjunto, los mismos que se los aprueba. | X | | | |
| | | | c) Aprueba la ampliación de duración de la compañía a ochenta años (80 años), contados a partir de la fecha de inscripción del pacto social en el Registro Mercantil del cantón Riobamba. | X | | | |
| | | | d) Reforman los Artículos Cuarto y Quinto del Estatuto de la Empresa referente a la duración de la Compañía y Capital Social, los mismos que dirán: | | | | |
| | | | e) El Art. Cuarto reformado del Estatuto de la Empresa referente a la duración de la compañía deberá constar en los siguientes términos "Artículo Cuarto.- El plazo de duración de la compañía es de ochenta años (80) contados a partir de la fecha de inscripción del pacto social en el Registro Mercantil del cantón Riobamba, es decir, a partir del 6 de mayo de 1963, plazo que podrá alterarse de conformidad con la Ley". | X | | | |
| | | | f) El Artículo Quinto reformado del Estatuto de la Empresa referente al capital, deberá constar en los siguientes términos "Artículo Quinto.- EL CAPITAL SOCIAL: El Capital Social de la Empresa Eléctrica Riobamba S.A. es de VEINTE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL CIENTO DIEZ Y SIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 20.260.117,00), dividido en 20.260.117 acciones de UN DÓLAR (USD. 1,00) cada una, conforme el cuadro de integración de capital". | X | | | |
| | | | | | | X | |
| | 26 | | Aprueba el Informe de Actividades presentado por la Unidad de Auditoria Interna correspondiente al Tercer Trimestre del año 2012. | X | | | |
| | 27 | | Aprueba el Plan Anual de Control de Actividades de la Unidad de Auditoria Interna para el periodo económico 2013 dispone a la Administración de la Empresa dar las facilidades pertinentes. | X | | | |
| | 28 | | a) Aprueba el Informe de Examen Especial a la Reinversión de Utilidades de los periodos 2007 al 2011 presentado por la Unidad de Auditoria Interna de la Empresa | X | | | |
| | | | b) Dispone a la Administración de la Empresa el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el mencionado informe. | X | | | |
| | 29 | | TOTAL RESOLUCIONES | 43 | 1 | 2 | 2 |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 18 | | Avoca conocimiento del Informe de Auditoria Externa presentado por la firma WILMA DEL ROSARIO MONTALUISA VIVAS, correspondiente al estudio y análisis de los Estados Financieros de la EERSA del año 2011. | X | | | |
| | 19 | | Recomienda a la Junta General de Accionistas, la aprobación del Informe Administrativo de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2011, con las reservas determinadas en el Art. 265 de la Ley de Compañías.<br>Esta resolución se adopta con el voto salvado del señor Director en representación del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable. | X | | | |
| | 20 | | Recomienda a la Junta General de Accionistas la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del 2011, con las reservas determinadas en el Art. 265 de la Ley de Compañías.<br>Esta resolución se adopta con el voto salvado del señor Director en representación del Ministerio de Electricidad y Energía renovable. | X | | | |
| | 21 | | Recomienda a la Junta General de Accionistas la aprobación del documento que contiene la liquidación y Evaluación Presupuestaria correspondiente al año 2011, responsabilizando a la administración de la autenticidad legalidad, veracidad y confiabilidad de los datos e información proporcionada en los documentos. | X | | | |
| | 22 | | Recomienda a la Junta General de Accionistas autorice la baja de los bienes obsoletos o fuera de uso que constan detallados en el Memorando No 3535-ADI-12 de 18 de mayo del 2012 que forma parte del expediente de esta sesión. | X | | | |
| 05 | 23 | Jul 26 | Aprueba sin observaciones las actas Nos 01-DIE-12, 02-DIE-12 y 03-DIE-12 de 12 de febrero, 8 de marzo y 24 de abril del 2012 con el voto salvado de los señores Abogado Mariano Curicama a las Actas de 08 de febrero y 24 de abril del 2012, Ing. Jorge Vergara al Acta de 24 de abril por no haber asistido a estas sesiones y el Sr. Mentor Cruz quien fue designado por la Junta de Accionistas el 18 de mayo del 2012. | X | | | |
| | 24 | | Deja constancia de haber conocido el informe presentado por la Administración sobre cumplimiento de resoluciones adoptadas por este organismo en las sesiones efectuadas : 08 de febrero, 15 de marzo, 24 de abril y 24 de mayo del 2012 | X | | | |
| | 25 | | Deja constancia de haber conocido el Sumario de las Resoluciones adoptadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la EERSA celebradas el 18 y 31 de mayo del 2012 | X | | | |
| | 26 | | Recomienda a la Junta de Accionistas la aprobación del Informe de Actividades de la Auditoria Interna, correspondiente al Segundo Trimestre del año 2012. | X | | | |
| | 27 | | Recomienda a la Junta General de Accionistas la aprobación del Informe de Examen Especial "Evaluación al Fondo de Electrificación Rural Urbano Marginal FERUM 2011", del periodo comprendido entre el 1ro de enero hasta el 31 de diciembre del 2011. | X | | | |
| 06 | 28 | Jul 31 | Deja constancia de haber conocido informe de Indicadores de Gestión de la Empresa de los meses de mayo y junio del 2012 solicitando que se actualice el SISDAT. | X | | | |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 29 | | Deja constancia de haber conocido el Estudio de Planificación Estratégica 2012-2015 y recomienda a la Junta General de Accionistas su aprobación. | X | | | |
| 07 | 30 | Oct 01 | Aprueba sin observaciones las actas Nos 04-DIE-12, 05-DIE-12 y 06-DIE-12 de 24 de mayo, 26 y 31 de julio del 2012 con voto salvado del Ing. Eduardo Moreno por ser la primera sesión que concurre. | X | | | |
| | 31 | | Deja constancia de haber conocido el Informe presentado por la Administración sobre el cumplimiento de las resoluciones adoptadas por este organismo en las sesiones realizadas el 26 y 31 de julio del 2012 | X | | | |
| | 32 | | Deja constancia de haber conocido el Sumario de las Resoluciones adoptadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la EERSA, celebrada el 13 de agosto del 2012. | X | | | |
| | 33 | | Aprueba la Proforma Presupuestaria para el Ejercicio Económico 2013 y recomienda a la Junta General de Accionistas su conocimiento y ratificación. | X | | | |
| | 34 | | Recomienda a la Junta de Accionistas la aprobación del Informe de Auditoria Operativa a las Bodegas de la Empresa presentado por Auditoria Interna | X | | | |
| 08 | 35 | Nov 07 | Dejan constancia de haber conocido el informe presentado por los señores Ing. Marcelo Noboa y Dr. Iván Iglesias, Comisarios de la Empresa, al primer y segundo trimestre del 2012 sobre la revisión a las Cuentas de Disponibilidad y Cuentas por Cobrar. | X | | | |
| | 36 | | Aprueba la Liquidación y Reforma Presupuestaria al 30 de junio del 2012 y recomendar a la Junta General de Accionistas su conocimiento y ratificación. | X | | | |
| | 37 | | Autoriza a la Administración de la Empresa entregue en calidad de ayuda económica el valor que cubra el pago de pasajes para los señores: Ing. Jorge Narváez Secretario General Sr. Juan Carlos Gavidia Secretario de Justicia y Defensa y Dr. Carlos Rodríguez Secretario de Organización para que asistan al Congreso Internacional de los Sindicatos de Trabajadores de la Energía (UIS-ENERGIA)a realizarse en la ciudad de Caracas-Venezuela los días 29 y 30 de noviembre del 2012 | X | | | |
| | 38 | | Recomienda a la Junta General de Accionistas la Aprobación del Informe de Actividades de la Auditoria Interna correspondiente al Tercer Trimestre del año 2012 | X | | | |
| | 39 | | Recomienda a la Junta General de Accionistas la aprobación del Plan Anual de Control de Actividades de la Unidad de Auditoria Interna para el año 2013. | X | | | |
| | 40 | | Deja constancia de haber conocido el informe de los Indicadores de Gestión de la Empresa hasta el Tercer Trimestre del 2012, disponiendo a la Administración de la Empresa envié los Indicadores del Gestión al MEER. | X<br>X | | | |
| 09 | 41 | Nov 26 | 1. Aprueba la Revisión del Contrato Colectivo de Trabajo entre la Empresa Eléctrica Riobamba y el Comité de Empresa Único de Trabajadores de la EERSA con las rectificaciones y aclaraciones realizadas por los señores Directores en esta sesión.<br>2. Encargar al señor Gerente de la Empresa para que se | X | | | |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | envié a la Dirección del Trabajo y Servicio Público de Ambato el documento que contiene la Revisión del Contrato Colectivo de Trabajo entre la Empresa y el (CEUTERSA) para los años 2012.2013 para la legalización correspondiente y posterior conocimiento de la Junta General de Accionistas, previo a su suscripción. | X | | | |
| | 42 | | a) Recomienda a la Junta General de Accionistas la aprobación del Informe del Examen Especial a la "Reinversión de Utilidades de los periodos 2007-2011 presentado por la Unidad de Auditoria Interna.<br>b) La Administración deberá presentar para conocimiento del Directorio un programa de ejecución de obras con cargo a los saldos pendientes de reparto de utilidades. | X<br>X | | | |
| | 42 | | TOTAL | 19 | | 1 | 1 |

# ANEXO 3

## EXTRACTO DE LA LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PUBLICAS CON LAS PRINCIPALES DISPOSICIONES APLICABLES A LA EERSA

La Ley Orgánica de Empresa Públicas se publica en el Registro Oficial No 48 de 16 de octubre del 2009, cuyo contenido afecta estructuralmente a la Empresa Eléctrica Riobamba, por lo dispuesto en las siguientes disposiciones que de empresa privada lo convierte en una empresa pública.

**TITULO I**
**DEL AMBITO, OBJETIVOS Y PRINCIPIOS**

ARTICULO 1.- AMBITO.- Las disposiciones de la presente ley regulan la constitución, organización, funcionamiento, fusión, escisión y liquidación de las empresas públicas que no pertenecen al sector financiero y que actúen en el campo internacional, nacional, regional provincial o local; y, establecen los mecanismos de control económico, administrativo, financiero y de gestión que se ejercerán sobre ellas, de acuerdo a lo dispuesto por la Constitución de la República.

**TITULO II**

**DE LAS DEFINICION Y CONSTITUCION DE LAS EMPRESAS PUBLICAS**

ARTÍCULO 4.- DEFINICIONES.- Las empresas públicas son entidades que pertenecen al Estado en los términos que establece la Constitución de la República, personas jurídicas de derecho público, con patrimonio propio, dotadas de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión....

Las empresas subsidiarias son sociedades mercantiles de economía mixta creadas por la empresa pública, en las que el Estado o sus instituciones tengan la mayoría accionaria.

**ARTÍCULO 5.- CONSTITUCION Y JURISDICCION PARRAFOS 7 Y 8**

La denominación de las empresas deberá contener la indicación de "EMPRESA PUBLICA" o la sigla "EP" acompañada de una expresión peculiar.

El domicilio principal de la empresa estará en el lugar que se determine en su acta de creación

**TTTULO III**

**DE LA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LAS EMPRESAS PUBLICAS**

ARTÍCULO 6.- ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL.- Son órganos de dirección y administración de las empresas públicas:

1. El Directorio; y,
2. La Gerencia General

Las empresas contarán con las unidades requeridas para su desarrollo y gestión.

ARTÍCULO 7.- El Directorio de las empresas estar integrado por:



ARTICULO 14.- INHABILIDADES Y PROHIBICIONES.- No podrán ser designados ni actuar como Gerente General, ni como persona de libre designación... los que al momento de su designación o durante el ejercicio de su función se encuentren inmersos o incurran en una o mas de las siguientes inhabilidades.

1. Ser cónyuge, persona en unión de hecho, o pariente hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de alguno de los miembros del Directorio o de las autoridades nominadoras de los miembros del Directorio.

**Dr. Iván Iglesias C.**
CONTADOR PÚBLICO - AUDITOR
Lic. Prof. 10.031

# EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S. A.

# INFORME DE COMISARIO

**POR EL PERIODO ENERO 01 – DICIEMBRE 31**
**2012**

**Dr. Iván Iglesias C.**
CONTADOR PÚBLICO - AUDITOR
Lic. Prof. 10.031

# EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.
# INFORME DE COMISARIO
# EJERCICIO ECONÓMICO 2012

## *INDICE*

| | Página |
|---|---|
| ANTECEDENTES | 1 |
| OBJETIVO Y ALCANCE DEL INFORME | 1 |
| 1. OPINIÓN ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES | 2 - 5 |
| 2. COMENTARIO SOBRE EL CONTROL INTERNO | 5 |
| 3. OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS | |
| 3.1 Opinión sobre los estados financieros | 5 - 6 |
| 3.2 Análisis de las principales cuentas del estado de situación | 6 - 16 |
| 3.3 Análisis de ingresos y gastos | 17 |
| 3.4 Impuestos | 18 |
| 4. INFORME RELACIONADO CON LAS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DEL COMISARIO | 18 |
| 5. JUICIOS PENDIENTES | 18 - 19 |
| 6. ADOPCIÓN DE LAS NIIF´S | 19 - 20 |

ANEXOS: ESTADO DE SITUACIÓN Y DE RESULTADOS COMPARATIVOS

**Dr. Iván Iglesias C.**
CONTADOR PÚBLICO - AUDITOR
Lic. Prof. 10.031



# EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.

# INFORME DE COMISARIO
## EJERCICIO ECONÓMICO 2012

## ANTECEDENTES

De conformidad con el numeral 1, del artículo 231 de la Ley de Compañías, con fecha octubre 03 de 2008, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Empresa Eléctrica Riobamba S. A. me designó Comisario. Con oficio 848-DIF-10 de marzo 17 de 2010, fui prorrogado en mis funciones, de conformidad con lo establecido en el Art. 278 de la Ley de Compañías.

## OBJETIVO Y ALCANCE DEL INFORME DE COMISARIO

Conforme Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, compete al comisario:

1. Emitir una opinión acerca del cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio, por parte de los administradores.

2. Comentar sobre los procedimientos de control interno de la Empresa.

3. Opinar respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, si éstos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, actualmente Normas Internacionales de Información Financiera.

4. Informar acerca del cumplimiento de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

En forma adicional y como puntos 5 y 6, comunico sobre los juicios pendientes que mantiene la Empresa, así como afectación patrimonial por efecto de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Sobre la base de los antecedentes y el objetivo antes expuesto, y una vez concluida la revisión de los estados financieros, registros contables, documentos societarios y otros para el cabal cumplimiento de mi función, pongo a consideración de los señores accionistas de la Empresa Eléctrica Riobamba S. A., el siguiente:

# INFORME

## 1. OPINIÓN ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO, POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES.

De los procedimientos de revisión aplicados para determinar el cumplimiento de resoluciones vigentes por parte de los Administradores de la Empresa Eléctrica Riobamba S. A., se determina que, en los aspectos más importantes y de manera general, los Administradores han observado en su mayor parte las normas legales, así como las resoluciones emitidas durante el año 2012, conforme detallo a continuación:

### 1.1 Constitución y marco legal

La Empresa Eléctrica Riobamba S. A. se constituyó en abril 3 de 1963, mediante escritura pública del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil de Riobamba en mayo 6 de 1963, siendo su objeto fundamental la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica. Mediante Resolución No. 13-JUA-11 de julio 11 de 2011, la Junta General de Accionistas aprobó el aumento del Capital Social por un monto de US$ 3.415.263,00; para el efecto se tomaron US$ 3.415.251,84 de utilidades del año 2010 y US$ 11,16 de Reserva Legal; como consecuencia, el Capital Social actual de la Compañía asciende a US$ 14.409.051,00; aumento que fue protocolizado mediante escritura pública celebrada en diciembre 15 de 2011, aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.DIC.A.2011.480 de diciembre 22 de 2011, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Riobamba en enero 20 de 2012, bajo el No. 520 del Repertorio.

La empresa está sujeta a la Ley de Compañías, a la Ley de Régimen Tributario Interno, a la Ley de Compras Públicas y de Empresas Públicas y a las Leyes que regulan las actividades del sector eléctrico, como son: La Ley de Régimen del Sector Eléctrico y sus reformas, el Reglamento Sustitutivo del Reglamento General de la Ley del Régimen del sector eléctrico y sus reformas, el Reglamento de Tarifas y sus reformas.

### 1.2 Libros sociales

a) Los libros Talonario de Títulos y Acciones y de Acciones y Accionistas de la Empresa Eléctrica Riobamba S. A. se encuentran actualizados de conformidad con el último aumento de capital inscrito en el Registro de la Propiedad y Mercantil en enero 20 de 2012.

   El Libro Talonario de Títulos de Acciones se mantiene actualizado hasta enero 20 de 2012 con un capital social de US$ 14.409.051,00 dividido en 14.409.051 acciones de US$ 1 cada una. De las acciones actualizadas, aún se mantienen sin ser entregadas las pertenecientes a los siguientes accionistas: MEER, GAD Prov. Chimborazo, GADM de Colta y GADM de Pallatanga.

**RECOMENDACIÓN**

Proceder con la entrega de los títulos de acciones a todos sus propietarios y los talones mantenerlos debidamente firmados y sellados.

**b)** El Libro de Acciones y Accionistas, igualmente se mantiene con registros actualizados hasta enero 20 de 2012. Acogiendo mi recomendación se procedió con la cancelación de los valores con un débito por los respectivos valores para dejarlos en cero, registros que aplicaron desde el Folio No. 01 hasta el No. 34; los valores actualizados a enero 20 de 2012 se mantienen desde el Folio No. 35 hasta el No. 45.

**c)** De la revisión efectuada a las Actas de Junta General y de Directorio, se desprende lo siguiente:

- Tanto los expedientes como los sumarios pertenecientes al año 2011 se mantienen debidamente legalizados y listos para ser empastados.

- Las actas de Junta General, desde la No. 01-JUA-12 de enero 16 de 2012 hasta la No. 06-JUA-12 de diciembre 27 de 2012 se encuentran legalizadas.
- Las actas de Directorio, desde la No. 01-DIE-2012 de febrero 08 de 2012 hasta la No. 06-DIE-12 de julio31 de 2012 se encuentran aprobadas y legalizadas. Mientras que las Nos. 07-DIE-12 de octubre 01 de 2012, 08-DIE-12 de noviembre 07 de 2012 y 09-DIE-2011 de noviembre 26 de 2012, se encontraban para la aprobación del Directorio.

Los libros sociales de la empresa se encuentran bajo la custodia de:

- Secretaría General - Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas y Sesiones de Directorio.

- Dirección Financiera - Libro de Acciones y Accionistas y el Libro Talonario de Títulos de Acciones.

### 1.3 Resoluciones de Junta de Accionistas – año 2012

De la información obtenida se determina que durante el ejercicio económico 2012, la Junta General de Accionistas se ha reunido en seis ocasiones, en las cuales se tomaron veintinueve resoluciones, cuyo acatamiento y aplicación por parte de la Administración de la Empresa es satisfactoria; a la presente fecha 27 fueron cumplidas (93%) y 2 se encuentra en proceso (7%).

### 1.4 Resoluciones de Directorio – año 2012

Durante el año 2012, los miembros del Directorio se han reunido en nueve oportunidades, en las que se tomaron cuarenta y dos resoluciones, de las cuales 39

fueron cumplidas (93%) y 3 se encuentran en proceso (7%), con lo que se determina que la Administración las ha acatado en forma adecuada.

### 1.5 Resumen de Cumplimiento de Resoluciones – año 2012

De la información proporcionada sobre el cumplimiento de resoluciones de la Junta General y del Directorio durante el ejercicio económico 2012, se desprende lo siguiente:

| Organismo | RESOLUCIONES | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Total | Cumplidas | En proceso | No cumplida |
| Junta de Accionistas | 29 | 27 | 2 | 0 |
| Directorio | 42 | 39 | 3 | 0 |
| TOTALES | 71 | 66 | 5 | 0 |
| PORCENTAJE | 100% | 93% | 7% | 0% |

Las 2 Resoluciones de Junta General que se encuentran en proceso, son las siguientes:

No. 16-JUA-12, relacionada con reforma de Estatutos y selección de Comisario.

No. 18-JUA-12, sobre aumento de Capital Social y reforma de Estatutos.

Las 3 Resoluciones de Directorio que se mantienen en proceso, son:

No. 02-DIE-12, concerniente a la nueva Estructura Orgánico Funcional del Departamento de Planificación de la Empresa.

No. 41-DIE-12, que se relaciona con el Contrato Colectivo de Trabajo entre la Empresa y el CEUTEERSA; se encuentra pendiente la legalización del documento por parte de las Autoridades del Trabajo.

No. 42-DIE12, relacionada con el informe del Examen Especial a la Reinversión de Utilidades de los años 2007 a 2011.

### 1.6 Recomendaciones de Comisarios – año 2011

Del Informe proporcionado por la Unidad Auditoria Interna sobre la evaluación de cumplimiento, se desprende que de las quince recomendaciones emitidas por los Comisarios para el ejercicio 2011, once se han implementado (73%), tres se encuentran en proceso (20%) y una fue considerada como no aplicable (7%).

### 1.7 Recomendaciones de Auditoria Externa – año 2011

De la información obtenida, se desprende que Auditoría Externa emitió 31 recomendaciones, de las cuales 18 se han cumplido (58%), 12 se mantienen en proceso (39%) y 1 no fue cumplida (3%).

### 1.8 Informes de Auditoria Interna 2012

Del Informe proporcionado por el Departamento de Auditoría Interna correspondiente al ejercicio económico 2012, se deduce que se emitieron 53 recomendaciones, producto de exámenes especiales, de las cuales 41 fueron cumplidas (77%), 11 se encuentran en proceso (21%) y 1 no aplicada (2%).

## 2. COMENTAR SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA

De la evaluación efectuada a los procedimientos de control interno aplicados, se determina que éstos se han diseñado en forma específica para cada área de la Empresa. Considero que, en forma general, el Control Interno de la Empresa es adecuado, el mismo que se encuentra en continuo mejoramiento.

## 3. OPINAR RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU CORRESPONDENCIA CON LAS REGISTRADAS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD; Y, SI ÉSTOS HAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS, ACTUALMENTE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA.

### 3.1 Opinión sobre los estados financieros

He realizado un análisis de las cifras presentadas en los Estados de Situación General de la Empresa Eléctrica Riobamba S. A. a diciembre 31 de 2012, así como el Estado de Resultados y su correspondencia con los registros contables por el año terminado en esa fecha.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Empresa Eléctrica Riobamba S.A., a diciembre 31 de 2012, los cuales guardan correspondencia con los registros contables, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

La elaboración y presentación de estos estados financieros es responsabilidad de los administradores de la Empresa Eléctrica Riobamba S. A. y la del Comisario es opinar sobre las cifras expresadas en los mismos, conforme lo disponen los artículos Nos. 289 y 279, respectivamente, de la Ley de Compañías.

El presente informe no extingue la responsabilidad de los administradores de la Empresa Eléctrica Riobamba S. A., por las operaciones y transacciones financieras ocurridas durante el presente ejercicio económico, de conformidad con el artículo No. 265 de la Ley de Compañías.

### 3.2 Análisis de las principales cuentas del estado de situación general por el año terminado en diciembre 31 de 2012.

Conforme comunico en el punto 3.1 de este documento, las cifras presentadas en los estados financieros consideran la aplicación de las NIIF, cuya incidencia y trayectoria seguida para la implementación de estas Normas fueron comunicadas en mi informe correspondiente al ejercicio económico anterior. No obstante, en el punto 6 de este informe se reitera un resumen de las cuentas afectadas y su repercusión en el Patrimonio de los Accionistas.

Así aclarado, paso a informar sobre las principales cuentas:

**CUENTAS DE ACTIVO**
**CUENTA.- DISPONIBLE**

Un detalle de las disponibilidades de la Empresa es como sigue:

| CUENTA | | SALDO 31-Dic-12 | SALDO 31-Dic-11 | VARIACIÓN | % |
|---|---|---|---|---|---|
| Bancos | (i) | 4.845.891 | 2.126.948 | 2.718.943 | 127,83 |
| Fondos Rotativos | | 2.290 | 2.200 | 90 | 4,11 |
| Inversiones Temporales | (ii) | 5.678.985 | 16.782.147 | -11.103.162 | (66,16) |
| **Total US $** | | **10.527.167** | **18.911.295** | **(8.384.128)** | |

(i) Refleja el efectivo en cuentas corrientes que la Compañía mantiene en instituciones bancarias a efecto de cumplir con sus obligaciones como son: la ejecución de obras, adquisición de materiales, pago a contratistas y proveedores de bienes y servicios. Un detalle de este rubro es el siguiente:

| INSTITUCION BANCARIA | SALDO 31-dic-12 | SALDO 31-dic-11 | VARIACIÓN | % |
|---|---|---|---|---|
| Banco Internacional | 70.130 | 4.141 | 65.989 | 1.593,55 |
| Banco Nacional de Fomento | 68.492 | 6.741 | 61.751 | 916,05 |
| Banco Pichincha | 2.227 | -67 | 2.294 | (3.423,88) |
| Banco del Pacífico | 72.880 | 886.143 | -813.263 | (91,78) |
| Banco de Guayaquil | 8.415 | 8.652 | -237 | (2,74) |
| Banco Procredit | 1.459 | 3.467 | -2.008 | (57,92) |
| Banco Promerica Cta. Cte. | 16.446 | 1.193.489 | -1.177.043 | (98,62) |
| Banco Promerica Cta. Ahorros | 0 | 2.282 | -2.282 | (100,00) |
| Banco Central del Ecuador | 4.589.510 | 0 | 4.589.510 | |
| Coop. Ahorro y Crédito Riobamba Ltda. | 7.852 | 11.290 | -3.438 | (30,45) |
| Coop. Ahorro y Crédito Minga Ltda. | 1.441 | 1.819 | -378 | (20,78) |
| Coop.Ahorro y Crédito Acción Rural | 3.869 | 3.778 | 91 | 2,41 |
| Coop. Ahorro y Crédito 4 de Octubre | 435 | 3.270 | -2.835 | (86,70) |
| Coop. CACPECO | 2.735 | 1.943 | 792 | 40,76 |
| **Total US $** | **4.845.891** | **2.126.948** | **2.718.943** | |

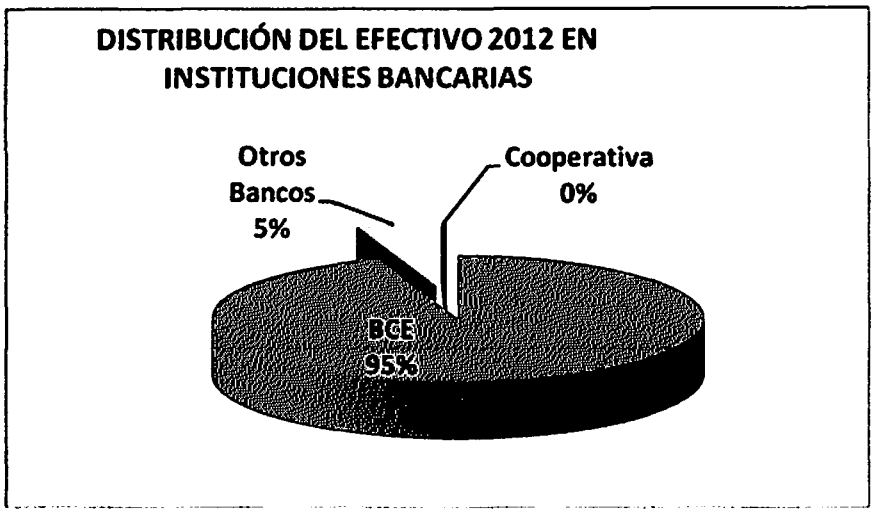


## RECOMENDACIÓN

Como claramente se puede apreciar, el 95% de los saldos bancarios se encuentran concentrados en el Banco Central del Ecuador. Aunque la Administración indica que esta concentración de recursos monetarios es por disposición gubernamental, es mi obligación sugerir que éstos sean diversificados en entidades bancarias con la calificación suficiente, con la finalidad de evitar, o al menos disminuir, riesgos que causen una posible afectación económica a la Empresa.

Es importante aclarar que el análisis pertenece exclusivamente a saldos bancarios y no incluye Inversiones Temporales que por US$ 3.000.000 mantiene la Empresa en el Banco Central del Ecuador y que la Administración considera de libre disponibilidad, asunto que es informado en el punto (2).

**(ii)** Las Inversiones Temporales a diciembre 31 de 2012, corresponde a lo siguiente:

| DETALLE | | SALDO 31-dic-12 |
|---|---|---|
| Fideicomiso | (1) | 2.678.985 |
| Inversiones | (2) | 3.000.000 |
| **Total US $** | | **5.678.985** |

(1) Fideicomiso Mercantil otorgado por la Empresa Eléctrica Riobamba S. A. en septiembre 17 de 2001, a favor de la Administradora de Fondos del Pichincha S. A. La finalidad del Fideicomiso, es la conservación y administración material y financiera de los recursos que se integren al patrimonio para ser destinados a cubrir necesidades y al pago de obligaciones. Hasta la presente fecha se han realizado varias modificaciones al contrato, siendo la última en enero 30 de 2012, en el que se modifica el plazo.

(2) Corresponde a una inversión realizada en el Banco Central del Ecuador con una tasa de interés del 2.19% y con fecha de vencimiento en junio 20 de 2013.

## CUENTA.- DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR

El saldo de esta cuenta corresponde a lo siguiente:

| CUENTA | | SALDO AL 31-Dic-12 | SALDO AL 31-Dic-11 | VARIACIÓN | % |
|---|---|---|---|---|---|
| Documentos por Cobrar | | 25.914 | 36.350 | -10.436 | (28,71) |
| Cuentas por Cobrar | | 6.366.068 | 6.134.505 | 231.563 | 3,77 |
| Otras Cuentas por Cobrar | | 7.112.694 | 2.489.729 | 4.622.965 | 185,68 |
| Sub total | | 13.504.676 | 8.660.584 | 4.844.092 | |
| Provisión Incobrables | (i) | -972.241 | -867.824 | -104.417 | 12,03 |
| **Total US $** | | 12.532.434 | 7.792.760 | 4.739.674 | |

**(i)** El movimiento de la Provisión para incobrables durante el año 2012 es el siguiente:

| | US $ |
|---|---|
| Saldo dic.31 de 2011 | 867.824 |
| Provisión año 2012 | 170.415 |
| Baja de cartera vencida | (65.998) |
| **Saldo a dic. 31 de 2012** | **972.241** |

## Antigüedad de la cartera

| CARTERA POR VENCER | US $ |
|---|---|
| Mes de diciembre/2012 | 151.981 |
| A 30 días | 917.642 |
| **Total US $** | **1.069.623** |
| **CARTERA VENCIDA** | |
| 31-60 días | 373.942 |
| 61-90 días | 226.400 |
| 91-180 días | 363.432 |
| 181-360 días | 354.578 |
| 360 en adelante | 229.495 |
| **Total US $** | **1.547.847** |
| **Total cartera** | **2.617.470** |

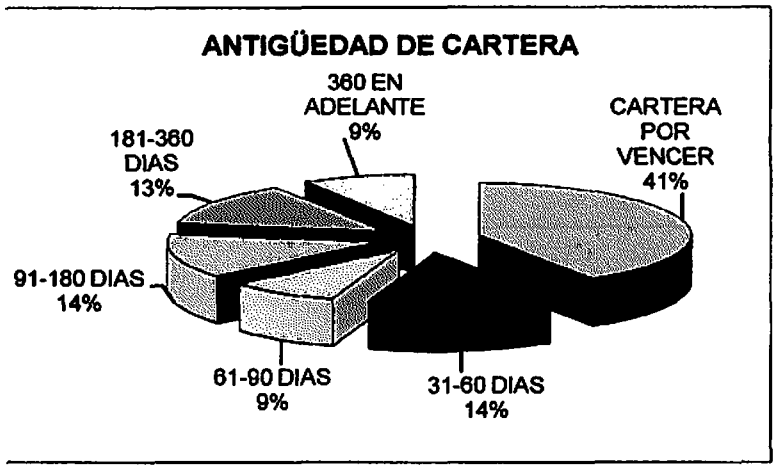


## CUENTA.- INVENTARIOS

Un detalle de los conceptos que conforman los inventarios es como sigue:

| CUENTA | SALDO 31-dic-12 | SALDO 31-dic-11 | VARIACIÓN | % |
|---|---|---|---|---|
| Bodega | 6.445.646 | 5.850.511 | 595.135 | 10,17 |
| Compras locales | 18.352 | 32.092 | (13.740) | (42,82) |
| Provisión Inventario por deterioro | -29.068 | 0 | -29.068 | (100,00) |
| **Total US $** | **6.434.930** | **5.882.603** | **552.327** | |

**Implementación de las NIIF.-** Conforme se comunicó en el Informe correspondiente al año 2011, las existencias relacionadas con Inventarios no fueron incluidas para la implementación de Normas Internacionales de Información

Antigüedad de la cartera

| CARTERA POR VENCER | US $ |
|---|---|
| Mes de diciembre2012 | 151.861 |
| A 30 días | 917.662 |
| Total US $ | 1.069.523 |
| | |
| CARTERA VENCIDA | |
| 31-60 días | 378.342 |
| 61-90 días | 226.400 |
| 91-180 días | 365.462 |
| 181-360 días | 394.578 |
| 360 en adelante | 229.405 |
| Total US $ | 1.594.187 |
| | |
| Total cartera | 2.663.710 |




CUENTA.- INVENTARIOS

Un detalle de los conceptos que conforman los inventarios es como sigue:

| CUENTA | SALDO 31-dic-12 | SALDO 31-dic-11 | VARIACION | % |
|---|---|---|---|---|
| Bodega | 6.448.048 | 6.090.511 | 357.537 | 5,87 |
| Combustibles | 18.392 | 92.902 | (74.510) | (80,20) |
| Provisión inventario por deterioro | (10.850) | 0 | (10.850) | (100,00) |
| Total US $ | 6.456.590 | 6.183.413 | 273.177 | |

Implementación de las NIIF.- Conforme se comunicó en el informe correspondiente al año 2011, las existencias relacionadas con inventarios no fueron incluidas para la implementación de normas internacionales de información

Financiera (NIIF) a ese año. A diciembre 31 de 2012, con el Informe "Resultado final del inventario y valoración de materiales realizado en la Bodega General de la EERSA" la Lic. Wilma Montaluisa V., contratada para la prestación del servicio de consultoría, establece la valoración del inventario conforme la NIC 2, además se constituye la provisión por obsolescencia por US$ 29.068.

## CUENTA.- BIENES E INSTALACIONES

El saldo de esta cuenta se encuentra conformado por:

| Cuenta | | SALDO 31-dic-12 | SALDO 31-dic-11 | VARIACIÓN | % |
|---|---|---|---|---|---|
| **ACTIVO FIJO** | | | | | |
| Bienes No Depreciables | | 2.679.885 | 2.673.885 | 6.000 | 0,22 |
| Bienes e Instalaciones en Servicio Depreciable | (i) | 81.853.357 | 71.437.422 | 10.415.935 | 14,58 |
| Activos fijos no en Operación | | 312.037 | 32.780 | 279.257 | 851,91 |
| Activo Fijo en arriendo | | 37.036 | 18.533 | 18.503 | 99,84 |
| Obras en Construcción | | 5.064.422 | 7.374.622 | -2.310.200 | (31,33) |
| **TOTAL COSTO** | | **89.946.738** | **81.537.242** | **8.409.496** | |
| Depreciación Acumulada | | -17.315.135 | -12.942.162 | (4.372.973) | 33,79 |
| **TOTAL NETO US $** | | **72.631.602** | **68.595.080** | **4.036.522** | |

(i) Los Bienes e Instalaciones en Servicio Depreciable corresponde a lo siguiente:

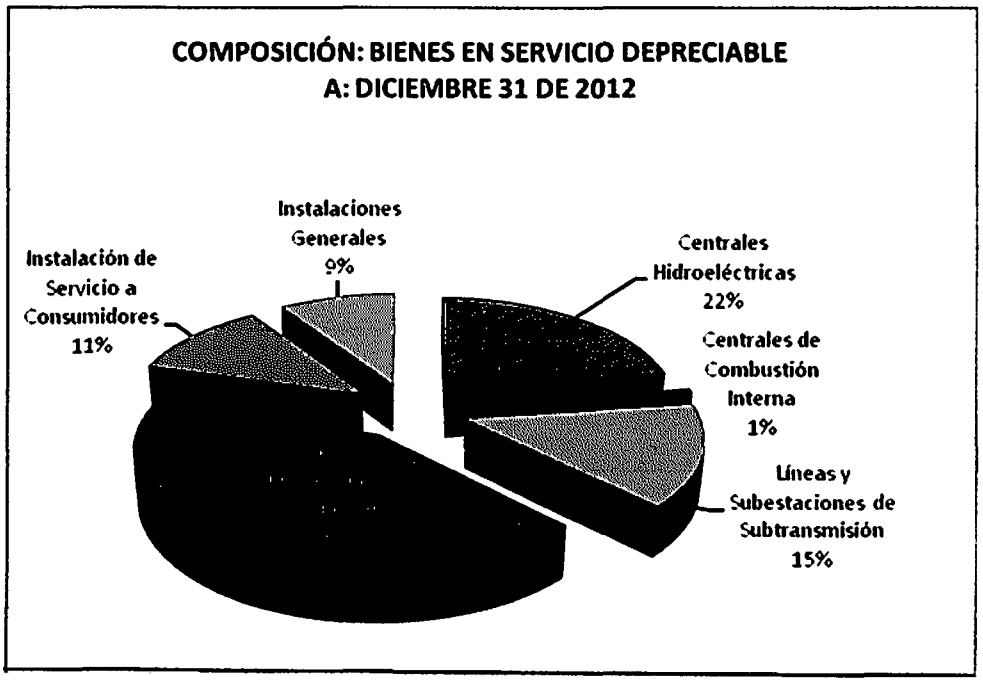

La depreciación de los activos fijos de la Compañía, se calcula de acuerdo a los porcentajes establecidos por la Ley, así como por el periodo de vida útil estimada técnicamente en el SUCOSE.

## CUENTA.- DEUDORES E INVERSIONES A LARGO PLAZO

Un detalle de los conceptos que conforman esta cuenta, es el siguiente:

| Cuenta | | SALDO 31-dic-12 | SALDO 31-dic-11 | VARIACIÓN | % |
|---|---|---|---|---|---|
| Cuentas por Cobrar | | 2.175.841 | 2.117.831 | 58.010 | 2,74 |
| Inversiones | (i) | 5.915.025 | 0 | 5.915.025 | |
| Propiedades de Inversión | | 111.738 | 0 | 111.738 | |
| **Total US$** | | **8.202.604** | **2.117.831** | **6.084.773** | |

**(i)** Corresponde a Bonos del Estado con vencimiento en junio 14 de 2014.

## CUENTA.- OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

A diciembre 31 de 2012 presenta un saldo de US$ 8.249 y corresponde a:

| Cuenta | SALDO 31-dic-12 | SALDO 31-dic-11 | VARIACIÓN | % |
|---|---|---|---|---|
| Anticipo a Proveedores | 7.560 | 13.794 | -6.234 | (45,19) |
| Otros Activos | 688 | 688 | 0 | 0,06 |
| **Total US $** | **8.249** | **14.482** | **-6.233** | |

La Empresa mantiene asegurados sus Activos con la Compañía de Seguros Colonial S. A., mediante Pólizas con cobertura para diferentes ramos y con un periodo de vigencia hasta Agosto 20 de 2013, de acuerdo al siguiente detalle:

- Incendio
- Equipo Electrónico
- Rotura de Maquinaria
- Vehículos
- Dinero y Valores
- Responsabilidad Civil
- Robo y Asalto

Además mantiene Pólizas de Seguro de Vida y Accidentes Personales; así como, Pólizas de Fidelidad, que ampara hechos improbos y dolosos que perjudiquen a la Empresa por actos cometidos por funcionarios, empleados, trabajadores y personal contratado.

Con lo que puedo expresar que los bienes y el personal de la Empresa se encuentran debidamente protegidos.

## CUENTAS DE PASIVO

## CUENTA.- PASIVOS CORRIENTES

El saldo de esta cuenta se compone de lo siguiente:

| Cuenta | | SALDO 31-dic-12 | SALDO 31-dic-11 | VARIACIÓN | % |
|---|---|---|---|---|---|
| Cuentas por Pagar | (i) | 7.662.461 | 6.970.972 | 691.489 | 9,92 |
| Documentos por Pagar | | 69.450 | 61.026 | 8.424 | 13,80 |
| Obligaciones Patronales y Retenciones | | 253.743 | 191.547 | 62.196 | 32,47 |
| Otros Pasivos Corrientes | | 0 | 2.634 | -2.634 | (100,00) |
| **Total US $** | | **7.985.654** | **7.226.179** | **759.475** | |

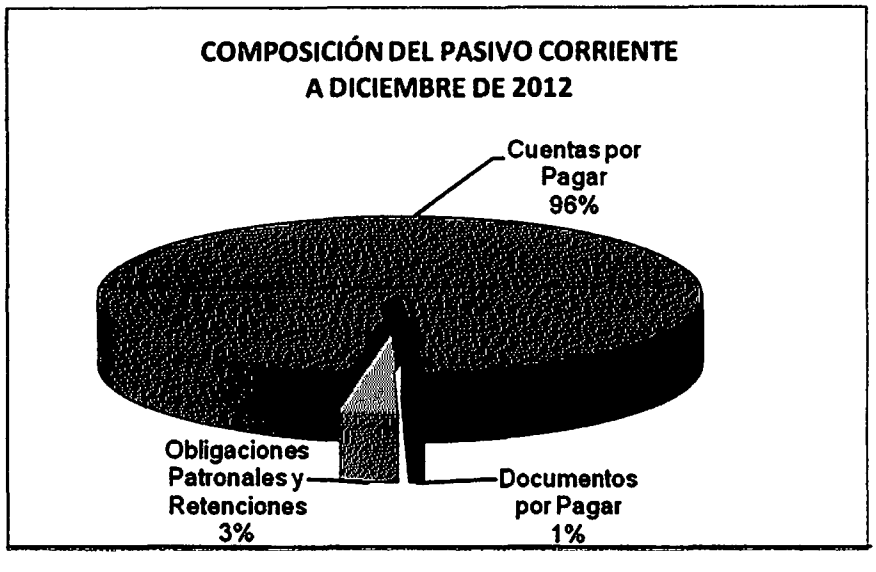


(i) Incluye US$ 4.514.689 que corresponde a cuentas por pagar por la compra de energía, Contratos y Mercado SPOT; además de US$ 1.556.900 por la provisión para Jubilación Patronal y Bonificación por Retiro Voluntario, respaldada por

Informe Actuarial emitido por Logaritmo Cía. Ltda. a diciembre 31 de 2012, provisión total que pertenece al siguiente detalle:

| | | |
|---|---|---|
| Corto Plazo: | | 1.556.900 |
| Jubilación Patronal | 146.540 | |
| Bonificación Retiro Voluntario | 1.410.360 | |
| Largo Plazo: | | 9.236.218 |
| **Total Provis. a Dic.31/2012** | | **10.793.118** |

## CUENTA.- PASIVOS NO CORRIENTES

Esta cuenta se encuentra conformada por:

| Cuenta | | SALDO 31-dic-12 | SALDO 31-dic-11 | VARIACIÓN | % |
|---|---|---|---|---|---|
| Anticipo para Construcciones | | 168.479 | 171.893 | (3.414) | (1,99) |
| Otros Créditos Diferidos | | 6.056.095 | 5.657.606 | 398.489 | 7,04 |
| Obligaciones a Largo Plazo | (i) | 9.236.218 | 10.031.104 | (794.886) | (7,92) |
| **Total US $** | | **15.460.792** | **15.860.603** | **-399.811** | |

(i) Corresponde a la parte no corriente (largo plazo) de la provisión para Jubilación Patronal y Bonificación por Retiro Voluntario.

## CUENTAS DE PATRIMONIO

Un desglose de las cuentas que conforman el patrimonio de la Empresa Eléctrica Riobamba S. A. es como sigue:

| CUENTA | SALDO 31-dic-12 | SALDO 31-dic-11 | VARIACIÓN | % |
|---|---|---|---|---|
| Capital Social | 14.409.051 | 14.409.051 | 0 | 0,00 |
| Aportes Futura Capitalización | 13.539.461 | 9.850.549 | 3.688.912 | 37,45 |
| Reserva Legal | 2.465.241 | 1.815.124 | 650.117 | 35,82 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | 5.851.053 | 0 | 5.851.053 | 100,00 |
| Reserva por Deficit Tarifario | 5.240.173 | 5.240.173 | 0 | 0,00 |
| Donaciones y Contribuciones | 220.267 | 88.886 | 131.381 | 147,81 |
| Resultados Acumulados | 45.332.277 | 45.332.277 | 0 | 0,00 |
| Resultado presente ejercicio | 2.573.084 | 6.501.170 | (3.928.086) | -60,42 |
| Mandato Constituyente 15 | 167.775 | 167.775 | (0) | 0,00 |
| **Total US $** | **89.798.381** | **83.405.005** | **6.393.376** | |

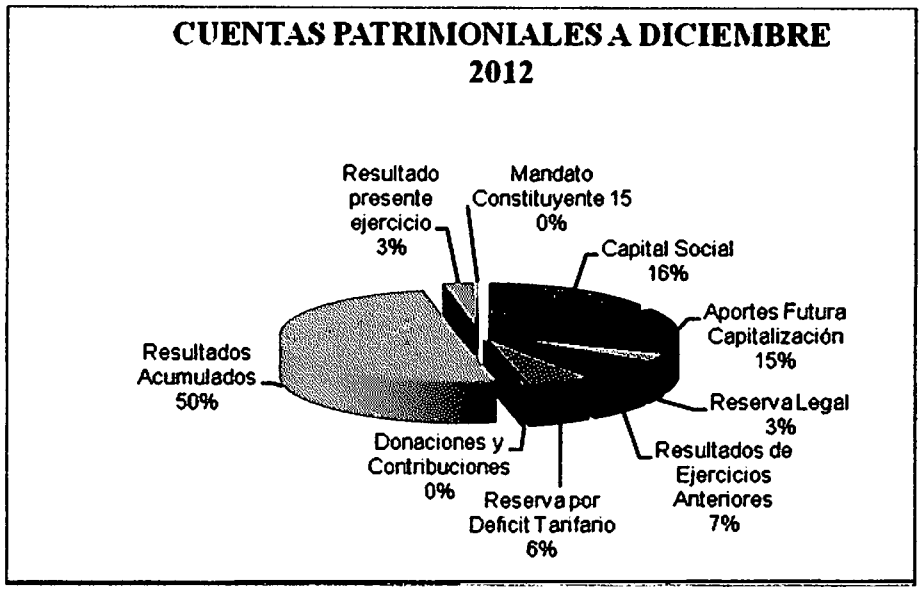


**CUENTA.- CAPITAL SOCIAL**

El capital social inicial de la Empresa fue de 42'000.000 de sucres, equivalente a US$ 1.680,00; posteriormente se realizaron varios incrementos de capital hasta alcanzar la suma de US$ 14.409.051. El último aumento se realizó en cumplimiento de la Resolución No. 13-JUA-11 de julio 11 de 2011 de la Junta General de Accionistas; el incremento corresponde a US$ 3.415.263, de los cuales, US$ 3.415.251,84 fueron tomados de utilidades generadas en el ejercicio económico 2010 y US$ 11,16 provenientes de la Reserva Legal del mismo año.

A diciembre 31 de 2012, el capital social de la Empresa Eléctrica Riobamba S. A. es de US$ 14.409.051 dividido en 14.409.051 acciones de US$1,00 cada una; se encuentra conformado según el siguiente detalle:

| ACCIONISTA | SALDO 31-dic-12 | SALDO 31-dic-11 | PARTICIPACIÓN % A DIC 31/2012 |
|---|---|---|---|
| Ministerio de Electricidad (MEER) | 6.365.510 | 6.365.510 | 44,2% |
| GAD de la Prov. de Chimborazo | 3.281.915 | 3.281.915 | 22,8% |
| GADM de Riobamba | 1.618.809 | 1.618.809 | 11,2% |
| GADM de Guamote | 750.613 | 750.613 | 5,2% |
| GADM de Guano | 554.827 | 554.827 | 3,9% |
| GADM de Alausí | 427.965 | 427.965 | 3,0% |
| GADM de Colta | 319.342 | 319.342 | 2,2% |
| GADM de Chunchi | 308.706 | 308.706 | 2,1% |
| GADM de Penipe | 315.034 | 315.034 | 2,2% |
| GADM de Pallatanga | 280.457 | 280.457 | 1,9% |
| GADM de Chambo | 185.873 | 185.873 | 1,3% |
| **Total US $** | **14.409.051** | **14.409.051** | **100,0%** |

## CUENTA.- APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES

Corresponde a valores entregados por los Accionistas para la ejecución de obras; a diciembre 31 de 2012 los aportes realizados para futuras capitalizaciones son los siguientes:

| DETALLE | SALDO 31-dic-12 | % | SALDO 31-dic-11 | % | VARIACIÓN | % |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Ministerio de Electricidad (MEER) | 6.715.772 | 49,60% | 5.671.064 | 57,57% | 1.044.708 | 18,42 |
| GADM de Riobamba | 1.159.631 | 8,56% | 1.159.608 | 11,77% | 23 | 0,00 |
| GAD de la Prov. de Chimborazo | 795.705 | 5,88% | 795.705 | 8,08% | 0 | 0,00 |
| GADM de Alausí | 745.471 | 5,51% | 745.471 | 7,57% | 0 | 0,00 |
| GADM de Guano | 557.717 | 4,12% | 557.718 | 5,66% | (1) | 0,00 |
| GADM de Colta | 178.298 | 1,32% | 178.298 | 1,81% | 0 | 0,00 |
| GADM de Guamote | 189.003 | 1,40% | 189.003 | 1,92% | 0 | 0,00 |
| GADM de Chambo | 172.836 | 1,28% | 172.837 | 2,07% | (1) | 0,00 |
| GADM de Chunchi | 174.076 | 1,29% | 168.070 | 1,71% | 6.006 | 3,57 |
| GADM de Penipe | 63.139 | 0,47% | 63.140 | 0,64% | (1) | 0,00 |
| GADM de Pallatanga | 95.455 | 0,71% | 96.720 | 0,98% | (1.265) | -1,31 |
| GADM de Cumandá | 52.915 | 0,39% | 52.915 | 0,54% | 0 | 0,00 |
| Plan de Reducción de Pérdidas | 304.167 | 2,25% | 0 | 0,00% | 304.167 | |
| Plan de Mejoramiento de Distribuci | 630.000 | 4,65% | 0 | 0,00% | 630.000 | |
| Proyecto Ferum 2012 | 34.101 | 0,25% | 0 | 0,00% | 34.101 | |
| Sistema Integrado de Distribución | 197.000 | 1,46% | 0 | 0,00% | 197.000 | |
| FERUM Banco Interamericano de D | 1.474.175 | 10,89% | 0 | 0,00% | 1.474.175 | |
| **Total US $** | **13.639.461** | **100,00%** | **9.860.649** | **100,00%** | **3.688.912** | |

## CUENTA.- RESERVA LEGAL

De conformidad con disposiciones legales, de la utilidad liquida anual se debe destinar un porcentaje no menor del 10% a Reserva Legal, hasta que ésta alcance por lo menos el 50% del capital suscrito. A diciembre 31 de 2012 presenta un saldo de US$ 2.465.241, equivalente al 17,11% del capital social.

## CUENTA.- MANDATO CONSTITUYENTE 15

El saldo de esta cuenta a diciembre 31 de 2012 es de US$ 167.775 que corresponde a la aplicación de lo dispuesto por este Mandato, conforme el siguiente detalle:

| | (US dólares) | |
|---|---|---|
| Año 2008: | | 7.058.023 |
| Baja de Cuentas por Cobrar y por Pagar | 7.058.023 | |
| Año 2009: | | -1.516.758 |
| Condonación deudas CENACE | 570.291 | |
| Valores entregados por el Ministerio de Finanzas | -987.605 | |
| Compensación de Deudas | -34.440 | |
| Depósito Fondo de Solidaridad | -1.065.004 | |
| Año 2010: | | -5.389.725 |
| Compensación Deudas Accionistas | -5.541.265 | |
| Condonación Deudas Consumidores | 150.823 | |
| Baja Cuenta Hidronación S.A. | 1.370 | |
| Ajuste baja Cta. EMAAP-Q | -653 | |
| Año 2011: | | 16.235 |
| Condonación deudas consumidores | 16.235 | |
| **Saldo a Dic. 31/2012** | | **167.775** |

## 3.3 Análisis de ingresos y gastos enero 01 - diciembre 31 de 2012

**BALANCE DE RESULTADOS COMPARATIVOS**
**DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2011 Y 2012**

| CUENTAS | SALDO AL:31 DIC. 2012 | SALDO AL:31 DIC. 2011 | VARIACIÓN | % |
|---|---|---|---|---|
| **Ingresos** | | | | |
| **Ingresos de Operación** | | | | |
| Venta de Energía | 31.739.374 | 34.323.606 | -2.584.232 | -7,53 |
| Ingresos que no son por Venta de Energía | 1.129.967 | 602.001 | 527.966 | 87,70 |
| **Ingresos no operacionales** | | | | |
| Otros Ingresos | 0 | 261.536 | -261.536 | (100,00) |
| Ajustes ejercicio corriente | 84.639 | 75.164 | 9.475 | |
| **Total Ingresos** | **32.953.979** | **35.262.307** | **-2.308.328** | |
| | | | | |
| **Costos y Gastos** | | | | |
| Costos | 16.586.554 | 16.733.805 | -147.251 | (0,88) |
| Gastos de Operación | 9.876.854 | 8.591.726 | 1.285.128 | 14,96 |
| Depreciación | 3.604.617 | 3.262.054 | 342.563 | 10,50 |
| Otros Gastos | 322.691 | 132.346 | 190.345 | 143,82 |
| Ajustes ejercicio corriente | 48.437 | 41.206 | 7.231 | 17,55 |
| **Total Costos y Gastos** | **30.439.154** | **28.761.137** | **1.678.017** | |
| **Resultado del ejercicio** | **2.514.825** | **6.501.170** | **-3.986.345** | |
| Otros Resultados Integrales | 58.259 | 0 | 58.259 | |
| **UTILIDAD NETA** | **2.573.084** | **6.501.170** | **-3.928.086** | |

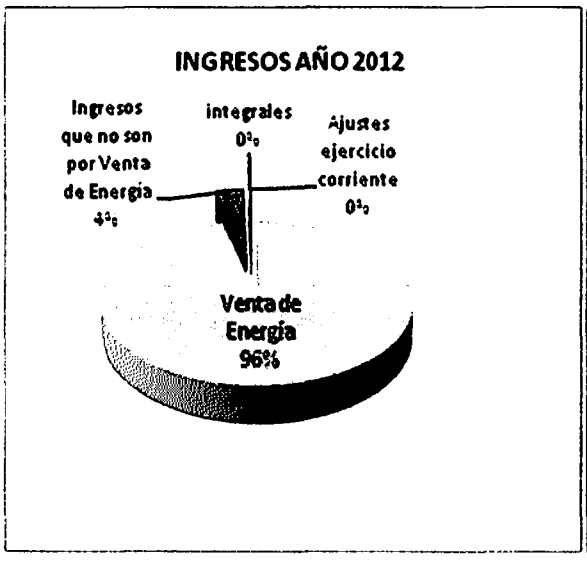


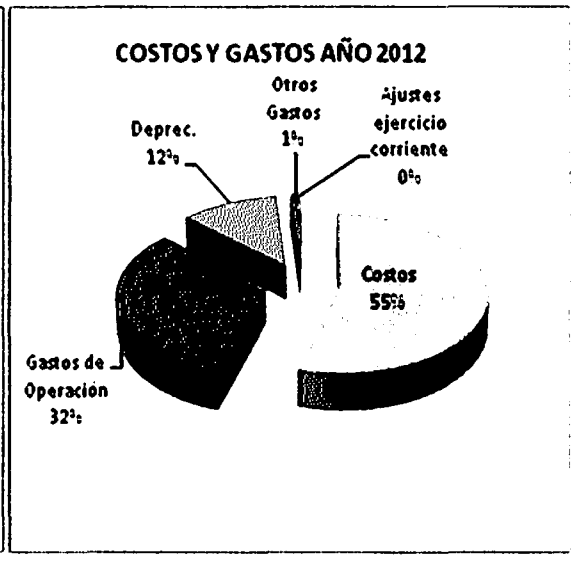


## RESULTADOS

En el ejercicio económico 2012, la Compañía reporta una utilidad de US$ 2.573.084.

### 3.4 Impuestos

Del examen efectuado se determina que la Compañía, en calidad de agente de retención y percepción de impuestos, ha declarado y pagado oportunamente sus obligaciones tributarias. No obstante, es responsabilidad de los Auditores Externos emitir el respectivo Informe de Cumplimiento Tributario por el ejercicio económico 2012.

## 4. INFORMAR ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DETERMINADAS EN EL ARTÍCULO 279 DE LA LEY DE COMPAÑIAS

La prórroga en mis funciones de Comisario, conforme comunico en la página No. 1 de este documento (Antecedentes), me permitió cumplir de manera adecuada con lo dispuesto por el Art. 279 de la Ley de Compañías; durante el año 2012 se emitieron informes trimestrales, previa revisión de documentos contables, societarios y otros. Durante el mismo ejercicio económico asistí a seis sesiones de Junta General de Accionistas y a tres sesiones de Directorio.

## 5. JUICIOS PENDIENTES

Asesoría Jurídica de la Empresa informa que a diciembre 31 de 2012 se mantenían vigentes los siguientes juicios:

**Juicios seguidos en contra de la EERSA:**

- 1 Juicio Ordinario por indemnización de daños por incendio de inmueble, con una cuantía indeterminada.
- 1 Juicio Ordinario por indemnización de daños y perjuicios, indemnización laboral por una cuantía de US$ 300.000,00.
- 2 juicios por daño moral, 1 por cuantía indeterminada y 1 por una cuantía de US$ 300.000,00.
- 1 Juicio Verbal sumario seguido por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, por una cuantía indeterminada.
- 13 juicios orales, de los cuales 11 son por reclamos laborales con una cuantía total de US$ 474.800,10 (aún se incluye el de Rosa del Carmen Guevara por US$ 354.200,10; aunque la EERSA obtuvo sentencia favorable, el actor presentó una acción de protección constitucional.) y 2 por fallecimiento de ex-trabajadores por un total de US$ 1'000.000,00.
- Sobre los 4 juicios de indemnización por electrocutamiento, éstos fueron concluidos por acuerdo con la compañía aseguradora contratada por la EERSA.

**Juicios seguidos por la EERSA:**

- 2 juicios verbal sumarios por consumo de energía eléctrica, por una cuantía total de US$ 33.500,00.
- 1 Juicio Verbal Sumario por incumplimiento de contrato, por una cuantía indeterminada.
- 1 Juicio Ordinario por faltante de dinero, por una cuantía de US$ 1.500,00.
- 1 Juicio Ordinario por faltante de materiales, por una cuantía de US$ 30.000,00.

## 6. ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Conforme Resolución No. 08.G.DSC.010 de noviembre 20 de 2008 emitida por la Superintendencia de Compañías, relacionada con la adopción de las de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), a la EERSA le correspondió el año 2010 como el de transición y 2011 el año de aplicación obligatoria de estas Normas, disposición que, excepto la cuenta Existencias, fue acatada por la Empresa, según comuniqué detalladamente en mi Informe perteneciente al año 2011. La cuenta Inventarios fue integrada bajo estas Normas a diciembre 31 de 2012.

No obstante, considero necesario reiterar la información sobre el deterioro neto del Patrimonio por US$ 7'242.847,75, que, por efecto de la migración desde Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), se reflejó en el ejercicio económico anterior. Los grupos de cuentas que fueron ajustadas y cuya repercusión afectó negativamente al patrimonio fueron:

| POR AJUSTE A LA CUENTA | EFECTO EN LA CUENTA | AFECTACIÓN NETA AL PATRIMONIO |
|---|---|---|
| ACTIVOS FIJOS | DISMINUCIÓN | (3.361.775,84) |
| BENEFICIOS LABORALES (Jubilación y Renuncia Voluntaria) | AUMENTO | (4.593.568,22) |
| ACTIVOS INTANGIBLES (Estudios Factibilidad y Diseño) | DISMINUCIÓN | (127.801,31) |
| INSTRUMENTOS FINANCIEROS (De Activo y Pasivo) | DISMINUCIÓN | (667.316,42) |
| PROVISIONES (Deudores L/P,Diferidos,Determinac.SRI) | DISMINUCIÓN | 1.507.614,04 |
| **TOTAL NETO (DETERIORO DEL PATRIMONIO)** | **DISMINUCIÓN** | **(7.242.847,75)** |

La afectación a las cuentas patrimoniales fue la siguiente:

| | |
|---|---|
| Resultados Acumulados por Adopción NIIF | 7.078.826,14 |
| Mandato Constituyente No. 15 | 150.822,51 |
| Reserva Avalúo Activos (Parque Industrial Riobamba) | 13.199,10 |
| **Total Afectación** | **7.242.847,75** |

Hasta aquí el informe encomendado, que aspiro cumpla con sus expectativas.

Para concluir, dejo constancia de mi agradecimiento a todos los funcionarios de la Empresa Eléctrica Riobamba S. A., por la colaboración y apertura brindada durante el trabajo relacionado con la verificación y análisis previos a la emisión del presente documento.

Atentamente,

Dr. Iván Iglesias C.
**COMISARIO**
**EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S. A.**

**EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.**
**ESTADO DE SITUACIÓN GENERAL COMPARATIVO**
**A DICIEMBRE 31 DE 2012**
**(EXPRESADO EN US DÓLARES)**

| | SALDO A DIC.31/ 2012 | SALDO A DIC. 31/2011 | VARIACIÓN |
|---|---|---|---|
| **ACTIVOS** | | | |
| **ACTIVOS CORRIENTES** | | | |
| DISPONIBLE | | | |
| BANCOS | 4.845.691 | 2.126.948 | 2.718.943 |
| FONDOS ROTATIVOS | 2.290 | 2.200 | 90 |
| INVERSIONES TEMPORALES | 3.000.000 | 16.782.147 | -13.782.147 |
| FIDEICOMISO | 2.678.985 | 0 | 2.678.985 |
| **TOTAL DISPONIBLE** | 10.527.167 | 18.911.295 | -8.384.128 |
| **DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR** | | | |
| DOCUMENTOS POR COBRAR | 25.914 | 36.350 | -10.436 |
| CUENTAS POR COBRAR ABONADOS | 6.366.068 | 6.134.505 | 231.564 |
| OTRAS CUENTA POR COBRAR | 7.112.694 | 2.489.729 | 4.622.964 |
| PROVISIÓN ACUMULADA CTAS. INCOBRABLES | -972.241 | -867.824 | -104.418 |
| **TOTAL DCTOS. Y CTAS. POR COBRAR** | 12.532.434 | 7.792.760 | 4.739.674 |
| **INVENTARIOS** | | | |
| BODEGA | 6.445.646 | 5.850.511 | 595.136 |
| COMPRAS LOCALES | | | 0 |
| MATERIALES EN TRANSFORMACIÓN | 18.352 | 32.092 | -13.740 |
| PROVISIÓN INVENT.POR DETERIORO | -29.068 | 0 | -29.068 |
| **TOTAL INVENTARIOS** | 6.434.930 | 6.882.603 | 552.328 |
| **OTROS ACTIVOS CORRIENTES** | | | |
| OTROS ACTIVOS CORRIENTES | 2.907.842 | 3.177.737 | -269.895 |
| **TOTAL OTROS ACTIVOS CORRIENTES** | 2.907.842 | 3.177.737 | -269.895 |
| **TOTAL ACTIVOS CORRIENTES** | 32.402.372 | 36.764.394 | -3.362.021 |
| **ACTIVOS NO CORRIENTES** | | | |
| **BIENES E INSTALACIONES** | | | |
| BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO DEPRECIABLE | 81.853.357 | 71.437.422 | 10.415.935 |
| BIENES NO DEPRECIABLE | 2.679.885 | 2.673.885 | 6.000 |
| ACTIVOS FIJOS NO EN OPERACIÓN | 312.037 | 32.780 | 279.257 |
| ACTIVO FIJO EN ARRIENDO | 37.036 | 18.533 | 18.503 |
| OBRAS EN CONSTRUCCIÓN | 5.064.422 | 7.374.622 | -2.310.199 |
| DEPRECIACIÓN ACUMULADA | -17.315.135 | -12.942.162 | -4.372.973 |
| **TOTAL BIENES E INSTALACIONES** | 72.631.602 | 68.595.080 | 4.036.523 |
| **ACTIVO LARGO PLAZO** | | | |
| DEUDORES E INVERSIONES L/P | 8.202.604 | 2.117.831 | 6.084.773 |
| **TOTAL ACTIVO LARGO PLAZO** | 8.202.604 | 2.117.831 | 6.084.773 |
| **OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES** | | | |
| ESTUDIOS Y OBRAS | | 0 | 0 |
| PAGOS ANTICIPADOS | 7.560 | 13.793 | -6.233 |
| OTROS ACTIVOS | 688 | 688 | 0 |
| OTROS DEBITOS DIFERIDOS | | 0 | 0 |
| **TOTAL OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES** | 8.249 | 14.482 | -6.233 |
| **TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES** | 80.842.455 | 70.727.392 | 10.115.063 |
| **TOTAL ACTIVO** | 113.244.827 | 106.491.786 | 6.753.041 |
| CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS | 87.970.911 | 82.391.438 | |

| | SALDO A DIC.31/ 2012 | SALDO A DIC. 31/2011 | VARIACIÓN |
|---|---|---|---|
| **PASIVOS Y PATRIMONIO** | | | |
| **PASIVOS CORRIENTES** | | | |
| CUENTAS POR PAGAR | 7.662.461 | 6.970.972 | 691.489 |
| DOCUMENTOS POR PAGAR | 69.450 | 61.026 | 8.424 |
| OBLIGACIONES PATRONALES Y RETENCIONES | 253.743 | 191.547 | 62.196 |
| OTROS PASIVOS CORRIENTES | 0 | 2.634 | -2.634 |
| **TOTAL PASIVOS CORRIENTES** | 7.985.654 | 7.226.179 | 759.475 |
| **PASIVOS NO CORRIENTES** | | | |
| ANTICIPO PARA CONSTRUCCIONES | 168.479 | 171.893 | -3.414 |
| OTRAS CRÉDITOS DIFERIDOS | 6.056.095 | 5.657.606 | 398.489 |
| OBLIGACIONES A LARGO PLAZO | 9.236.218 | 10.031.104 | -794.886 |
| **TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES** | 15.460.792 | 15.860.603 | -399.811 |
| **TOTAL PASIVO** | 23.446.446 | 23.086.782 | 359.664 |
| **PATRIMONIO** | | | |
| CAPITAL SOCIAL | 14.409.051 | 14.409.051 | 0 |
| **TOTAL CAPITAL SOCIAL** | 14.409.051 | 14.409.051 | 0 |
| **APORTACIONES Y ASIGNACIONES** | | | |
| APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN | 13.539.461 | 9.850.549 | 3.688.912 |
| **TOTAL APORTACIONES YASIGNACIONES** | 13.539.461 | 9.850.549 | 3.688.912 |
| **RESERVAS Y UTILIDADES** | | | |
| RESERVA LEGAL | 2.465.241 | 1.815.124 | 650.117 |
| RESERVA DE CAPITAL | 0 | 0 | 0 |
| RESERVA POR DEFICIT TARIFARIO | 5.240.173 | 5.240.173 | 0 |
| DONACIONES DE CAPITAL Y CONTRIBUCIONES | 220.267 | 88.886 | 131.381 |
| RESULTADO PRESENTE EJERCICIO | 2.573.084 | 6.501.170 | -3.928.086 |
| RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES | 5.851.053 | 0 | 5.851.053 |
| RESULTADOS ACUMULADOS | 45.332.277 | 45.332.277 | 0 |
| MANDATO CONSTITUYENTE 15 | 167.775 | 167.775 | 0 |
| **TOTAL RESERVAS Y UTILIDADES** | 61.849.869 | 59.145.405 | 2.704.464 |
| **TOTAL PATRIMONIO** | 89.798.381 | 83.405.005 | 6.393.377 |
| **TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO** | 113.244.827 | 106.491.786 | 6.753.042 |
| CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS | 87.970.911 | 82.391.438 | |

**LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA**
**ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO**
**DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2012**
**(EXPRESADO EN USDÓLARES)**

| DENOMINACIÓN | AÑO 2012 | AÑO 2011 | VARIACIÓN |
|---|---|---|---|
| **INGRESOS DE OPERACIÓN** | | | |
| **VENTA DE ENERGÍA** | | | |
| VENTA DE ENERGÍA | 31.739.374 | 34.323.606 | -2.584.232 |
| INGRESOS QUE NO SON POR VENTA DE ENERGÍA | 1.129.967 | 602.001 | 527.966 |
| **SUMA INGRESOS DE OPERACIÓN** | **32.869.340** | **34.925.607** | **-2.056.267** |
| **COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN** | | | |
| COSTOS DE OPERACIÓN | 16.586.554 | 16.733.805 | -147.250 |
| GASTOS DE OPERACIÓN | 9.876.854 | 8.591.727 | 1.285.127 |
| DEPRECIACIÓN DE BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO | 3.604.617 | 3.262.054 | 342.563 |
| **SUMA COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN** | **30.068.025** | **28.587.585** | **1.480.440** |
| **UTILIDAD (PÉRDIDA) DE OPERACIÓN** | **2.801.315** | **6.338.022** | **-3.536.707** |
| **INGRESOS AJENOS A LA OPERACIÓN** | | | |
| OTROS INGRESOS | 0 | 261.536 | -261.536 |
| INGRESOS EXTRAORDINARIOS | 0 | 0 | 0 |
| AJUSTES EJERCICIO CORRIENTE | 84.639 | 75.164 | 9.475 |
| AJUSTES AÑOS ANTERIORES | 0 | 0 | 0 |
| **SUMA INGRESOS AJENOS A LA OPERACIÓN** | **84.639** | **336.700** | **-252.061** |
| **GASTOS AJENOS A LA OPERACIÓN** | | | |
| OTROS GASTOS | 322.691 | 132.346 | 190.346 |
| GASTOS AÑOS ANTERIORES | 0 | 0 | 0 |
| AJUSTES EJERCICIO CORRIENTE | 48.437 | 41.206 | 7.231 |
| AJUSTES AÑOS ANTERIORES | 0 | 0 | 0 |
| **SUMA GASTOS AJENOS A LA OPERACIÓN** | **371.129** | **173.552** | **197.577** |
| **RESULTADO AJENO A LA OPERACIÓN** | **-286.490** | **163.148** | **-449.638** |
| **RESULTADO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS** | **2.514.825** | **6.501.170** | **-3.986.345** |
| OTROS RESULTADOS INTEGRALES | **58.259** | **0** | **58.259** |
| **UTILIDAD DEL EJERCICIO** | **2.573.084** | **6.501.170** | **-3.928.086** |

**LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**